UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

**Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización**
**Grupo Interno de Trabajo Territorial Occidente**

---

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA ORIENTE DE CALDAS

**Bogotá (Febrero de 2025)**
**Versión: 2**

**CONTENIDO**

SIGLAS Y ABREVIACIONES ....3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN ....5
2. DIAGNÓSTICO....9
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas....9
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado ....16
2.3. Sitios de interés forense....37
2.4. Cuerpos no identificados....43
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación....45
2.6. Enfoques diferenciales....54
2.7. Situación humanitaria ....57
3. ESTRATEGIAS....64
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial ....64
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social ....69
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda....69
3.4. Sensibilización y comunicación....70
3.5. Participación integral con enfoque diferencial ....70
4. PLAN OPERATIVO ....70

## SIGLAS Y ABREVIACIONES

| | |
|---|---|
| **ANT** | Agencia Nacional de Tierras |
| **CNI** | Cadáveres no identificados |
| **CINR** | Cadáveres Identificados No Reclamados |
| **CNMH** | Centro Nacional de Memoria Histórica |
| **CBPD** | Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas |
| **CEV** | Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición |
| **CICR** | Comité Internacional de la Cruz Roja |
| **DDHH** | Consejería Presidencial para los Derechos Humanos |
| **CTI** | Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial |
| **Defensoría Del Pueblo** | Defensoría del Pueblo de Colombia |
| **DANE** | Departamento Administrativo Nacional de Estadística |
| **DNP** | Departamento Nacional de Planeación |
| **DIJIN** | Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional |
| **DGPPN** | Dirección General del Presupuesto Público Nacional |
| **DTIPLOB** | Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda |
| **DTPCVED** | Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales |
| **DTPRI** | Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación |
| **FARC** | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia |
| **FGN** | Fiscalía General de la Nación |
| **GRAI** | Grupo de Análisis de la Información |
| **GITT** | Grupos Internos de Trabajo Territorial |
| **GRUBE** | Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas |
| **ICBF** | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |
| **IGAC** | Instituto Geográfico Agustín Codazzi |
| **INMLCF** | Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| **INPEC** | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario |
| **JEP** | Jurisdicción Especial para la Paz |

| | |
|---|---|
| **MinDefensa** | Ministerio de Defensa |
| **MinEducación** | Ministerio de Educación Nacional |
| **MinHacienda** | Ministerio de Hacienda y Crédito Público |
| **MinJusticia** | Ministerio de Justicia y del Derecho |
| **MSPS** | Ministerio de Salud y Protección Social |
| **MinTrabajo** | Ministerio de Trabajo de Colombia |
| **MinInterior** | Ministerio del Interior de Colombia |
| **NNJA** | Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes |
| **OACP** | Oficina del Alto Comisionado para la Paz |
| **PDD** | Personas Dadas por Desaparecidas |
| **PNB** | Plan Nacional de Búsqueda |
| **PRB** | Planes Regionales de Búsqueda |
| **PGN** | Procuraduría General de la Nación |
| **MGMP** | Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo |
| **RNFCIS** | Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas |
| **SENA** | Servicio Nacional de Aprendizaje |
| **SIP** | Sistema Integral Para la Paz |
| **SIRDEC** | Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres |
| **SAPL** | Subdirección de Análisis, Planeación y Localización |
| **UBPD** | Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado |
| **UIA** | Unidad de Investigación y Acusación de la JEP |
| **URT** | Unidad de Restitución de Tierras |
| **UNP** | Unidad Nacional de Protección |
| **UARIV** | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas |

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

Esta subregión, se encuentra conformada por los 8 municipios del oriente del departamento de Caldas (La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Norcasia, Pensilvania, Samaná y Victoria), tiene una extensión de 325.574,3 hectáreas lo que es igual a 3.255 Km2, y su población asciende a 150.490 habitantes (DANE, 2019). Samaná es el municipio de mayor extensión pues concentra el 23% del área total, seguido por Victoria con el 17% y La Dorada con el 16.8%. Los de menor extensión son Marquetalia y Manzanares con el 2% y 6% respectivamente. La Dorada es el municipio que alberga el mayor número de población, con el 47% sobre el total de la región de cobertura de este plan regional de búsqueda; seguido por Samaná y Pensilvania con el 11.5% cada una, mientras que, Marulanda y Norcasia son los que tienen menor número de habitantes con el 1.4% y 4% respectivamente.

**Tabla 1. Municipios de la Región.**

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | POBLACIÓN | COD DANE | HAS | KM2 |
|---|---|---|---|---|---|
| CALDAS | LA DORADA | 70802 | 17380 | 54908.3 | 549 |
| CALDAS | MANZANARES | 16532 | 17433 | 19780.5 | 198 |
| CALDAS | MARQUETALIA | 12146 | 17444 | 9027.7 | 90 |
| CALDAS | MARULANDA | 2081 | 17446 | 37678.7 | 377 |
| CALDAS | NORCASIA | 5949 | 17495 | 22737.9 | 227 |
| CALDAS | PENSILVANIA | 17342 | 17541 | 49826.3 | 498 |
| CALDAS | SAMANÁ | 17466 | 17662 | 75768.4 | 758 |
| CALDAS | VICTORIA | 8172 | 17867 | 55846.6 | 558 |

**Fuente**: Elaboración propia, DANE 2019

El Oriente de Caldas limita al este con el departamento de Cundinamarca, en particular con los municipios de Guaduas y Puerto Salgar, en esta franja también tiene una pequeña colindancia con el municipio de Puerto Boyacá, Boyacá. Al sur colinda con el departamento del Tolima y sus municipios del norte como son Honda, Mariquita, Fresno y Herveo, al occidente con los municipios de Manizales, Neira, Aranzazu y Salamina del mismo departamento de Caldas y hacia el norte, con los municipios de Argelia, Nariño y Sonsón del suroriente Antioqueño.

La subregión se inserta en la vertiente oriental de la cordillera central, el tipo de paisaje predominante de acuerdo con la información de unidades geomorfológicas y de suelos del (IGAC, 2004) es de vertiente de montaña, este se encuentra distribuido en el 65% del territorio entre las cotas 600 msnm hasta los 3800 msnm, esta última es la altura máxima en la región.

Entre los accidentes geográficos más representativos están el volcán Escondido, ubicado en la vereda La Bella y el volcán San Diego en la vereda La Esmeralda del municipio de Samaná, también se encuentran las cuchillas Altamira, Cagajón, Bellavista, Fierritos, La Mica, Palmichal, Pirineos, Viboral, Karate, Palmar, Dos quebradas, El Guayabo, El Rosario, La Ermita, La Estrella, La Samaña, Las Mercedes, Línea Central, Los Caminos, Los Medios, Mocorongo, Monte Loro, Montebello, Picona, San Antonio, San Esteban, San Luis, San Roque y Villalobos, entre muchos otros.

Las colinas se distribuyen en el 16.8% de la región, en el flanco oriental, cubren gran parte de La Dorada, el oriente de Victoria y el extremo nororiental de Norcasia. Los valles representan el 10.5% del territorio paralelos e intercalados con las colinas, tienen forma dendrítica y están asociados al sistema de drenaje que tributa al río Magdalena y de los cuales se hablará en detalle más adelante. Por último, las tierras misceláneas con relieves muy escarpados, superiores al 75% se hallan en el 8% del territorio, distribuidas entre Marulanda, Manzanares y Pensilvania.

**Ilustración 1. Mapa ubicación geográfica municipios del Oriente de Caldas**

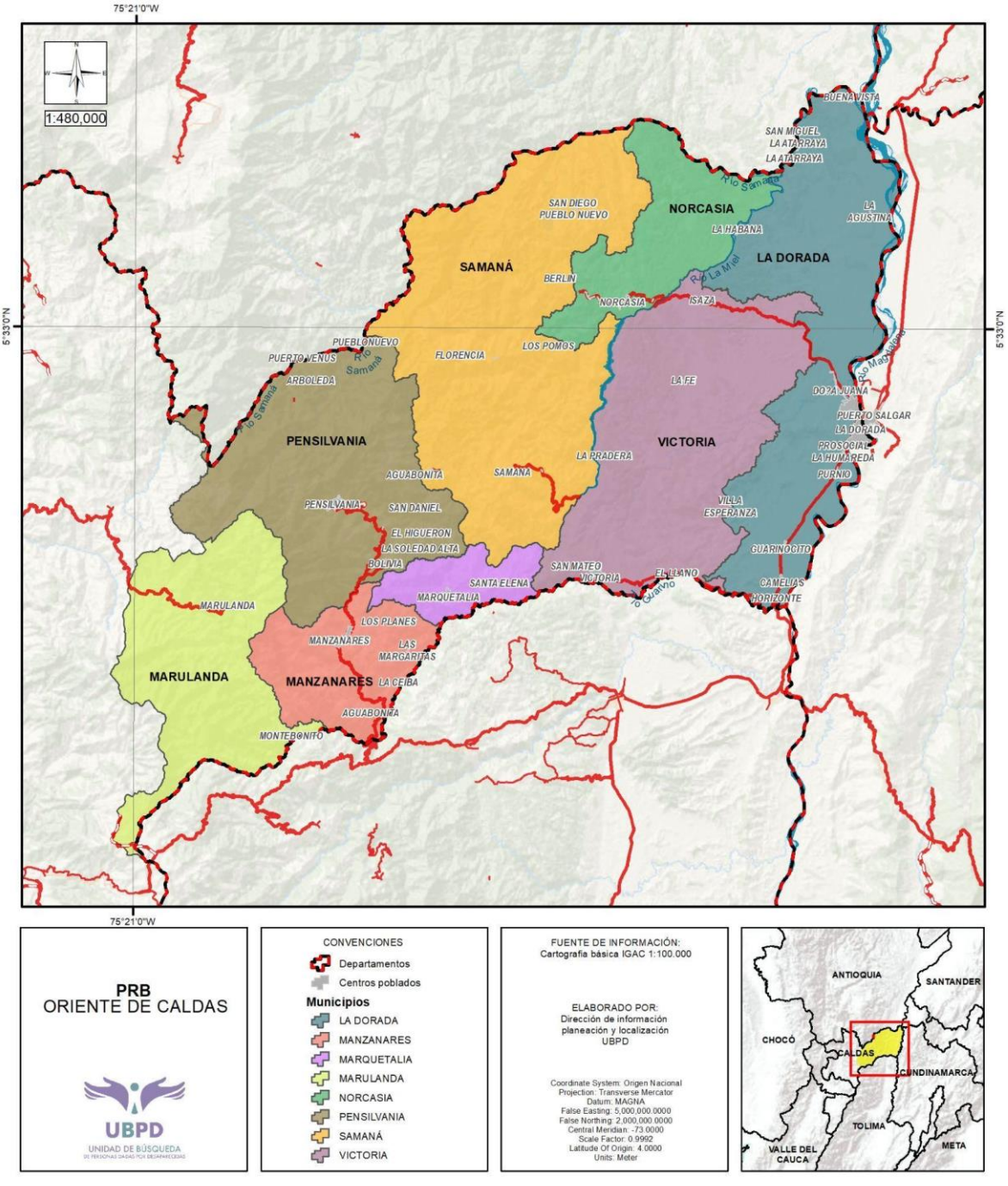

El Oriente de Caldas hace parte de las subzonas hidrográficas del Rio Guarinó, Rio La Miel, Rio Negro y otros directos al Magdalena entre el río Seco y el río Negro, los cuales hacen parte de la Zona hidrográfica del Magdalena Medio, también se encuentra en una pequeña fracción de la cuenca del río Arma, que hace parte de la gran cuenca del río Cauca. (IDEAM, 2019). Debido a la variación de alturas y ecosistemas, la subregión cuenta con variedad de unidades climáticas que van desde cálido, el clima predominante, que se distribuye en el 45% de la superficie entre las cotas 200 msnm y 700 msnm y según sus regímenes de humedad, se clasifica como súper húmedo, húmedo y semihúmedo; el clima templado y sus regímenes de humedad, superhúmedo y húmedo están presentes en el 28% del territorio entre las cotas 800 msnm hasta 1800 msnm. Mientras que, el clima frío tiene lugar en el 15% en las zonas altas de montaña entre los 1900 msnm y 2900 msnm y el clima muy frío superhúmedo está en las cotas superiores a 3000 msnm y se extiende en el 11% de la superficie (IDEAM, 2014).

Las áreas ambientalmente protegidas en el oriente de Caldas ascienden a 14.850 hectáreas, esto es igual al 4.5% del territorio, siendo la de mayor extensión el Parque Nacional Natural Selva de Florencia ubicado entre Samaná y Pensilvania, también se encuentran los Distritos Regionales de Manejo Integrado denominados Cuchilla de Bellavista, Cerro Guadalupe, Laguna de San Diego y El Meandro o Madrevieja de Guarinocito, ubicados entre La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Pensilvania, Victoria y Samaná, las Reservas Forestales Protectoras de Río Blanco y Quebrada Olivares, El Popal y la Linda, ubicadas en Pensilvania y Marulanda y 6 Reservas de la Sociedad Civil entre Norcasia, Marulanda y Pensilvania. (RUNAP, 2024). El territorio también hace parte de Reserva Forestal Ley Segunda correspondiente a la región central con 65.526,6 hectáreas de extensión.

En la subregión, de acuerdo con el (IDEAM, 2018), predomina la cobertura de pastos, estos se asocian generalmente a ganadería y tienen lugar en el 38.3% de la superficie, están distribuidos a lo largo de la cobertura regional, sin embargo, son más evidentes en las áreas de baja altura entre los valles y colinas del este de la región y en menor proporción en las vertientes de montaña hacia el centro y occidente del oriente Caldense. La vegetación secundaria ocupa el 12.3% del territorio, los mosaicos de pastos con espacios naturales el 10.2%, los bosques de galería y riparios el 5.9%, los mosaicos de pastos y cultivos el 4.7%, los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales el 4.6%, los bosques densos el 4.5%, los bosques abiertos el 4.4%, los pastos enmalezados el 3.8%, los cultivos permanentes arbustivos el 2.7% y las plantaciones forestales el 1.3%. Otras coberturas inferiores al 1% presentes en el territorio son; bosques fragmentados, pastos arbolados, cuerpos de agua artificiales, tejido urbano continuo y discontinuo, zonas arenosas naturales, tierras desnudas y degradadas, herbazales, lagunas, lagos y ciénagas naturales, otros cultivos transitorios, tubérculos, cultivos permanentes arbóreos, zonas pantanosas y mosaicos de cultivos con espacios naturales.

En relación con la extracción minera, se identificaron 45 polígonos mineros vigentes, en esta actividad predomina la extracción de metales preciosos, en donde prevalece la explotación de oro, y en menor medida Zinc, Platino, Molibdeno, Plata y Uranio, también se encuentran materiales de construcción, agrícolas y metales en general. (ANM, 2024)

**Ilustración 2. Mapa Áreas protegidas, reservas forestales, minería e hidrocarburos**

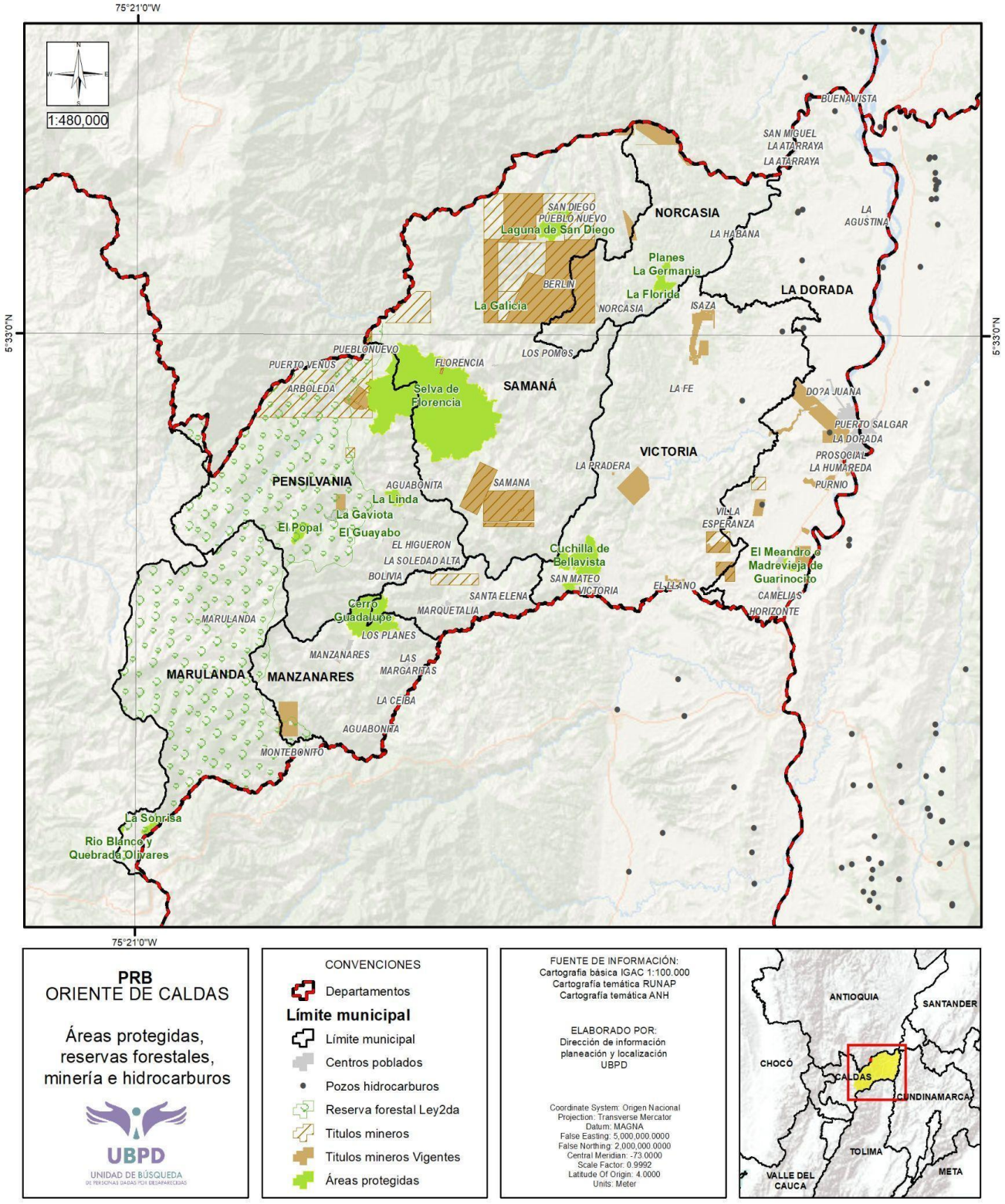

En cuanto a la exploración de hidrocarburos, a pesar de que el departamento de Caldas es uno de los menores productores a nivel nacional, es importante mencionar que de los 16 pozos con los que cuenta el departamento, todos se ubican en el Oriente Caldense, entre La Dorada y Victoria.

**Gráfica 1. Cantidad de pozos de producción de Hidrocarburos a nivel nacional**

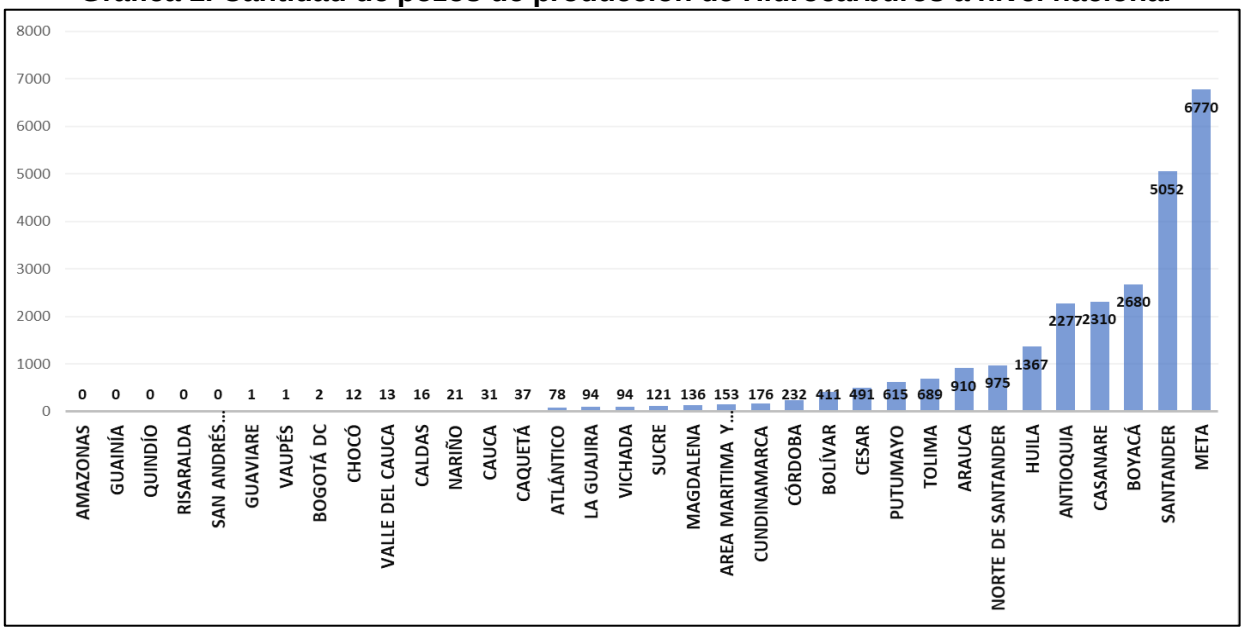


**Fuente**: datos (ANH, 2024)

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

El cruce de bases de datos y las solicitudes de búsqueda recibidas ha permitido establecer de manera preliminar que el Oriente de Caldas reporta un total de 1.180 Personas Dadas por Desaparecidas en distintas circunstancias, lo cual representa el 44% de los casos del departamento de Caldas.

**Ilustración 3. Mapa Universo de Personas Dadas por Desaparecidas del Oriente de Caldas**

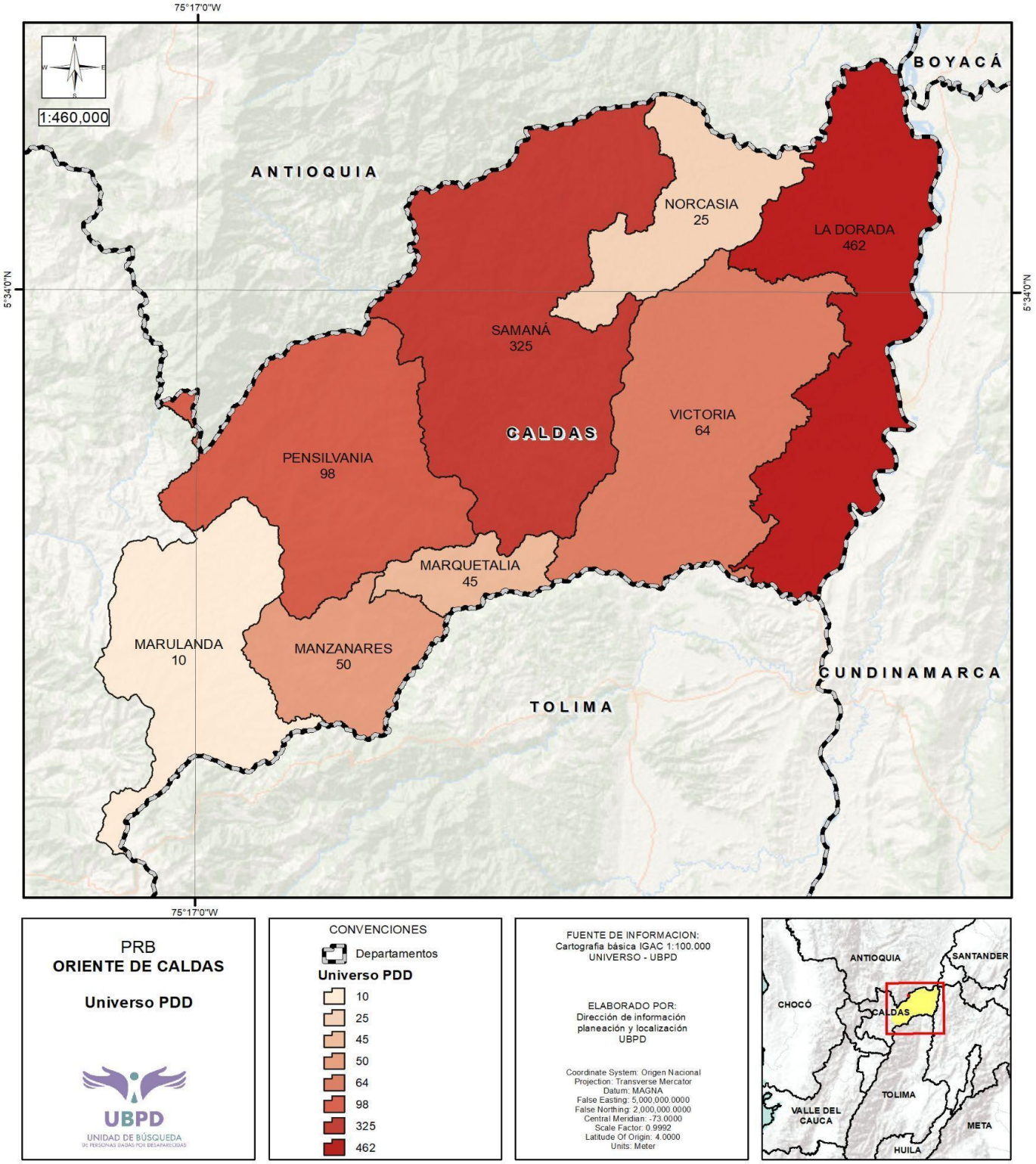

La dinámica de desaparición en el Oriente de Caldas coincide, en términos generales, con su comportamiento en el departamento. Las diferencias se presentan en 1996 y 1999, cuando el número de Personas Dadas por Desaparecidas en el departamento aumentó respecto a los años inmediatamente anteriores mientras que en la región disminuyó. El primer pico de aumento pronunciado de Personas Dadas por Desaparecidas se presentó en 1983, coincidiendo con la integración de las Autodefensas de Ramón Isaza en la estructura de Henry Pérez (las Autodefensas de Puerto Boyacá APB), con el asentamiento del narcotráfico en la región y la entrada de las FARC-EP a Victoria. El segundo pico pronunciado se presentó en 1986, coincidiendo temporalmente con la consolidación y expansión del paramilitarismo y el narcotráfico, así como con el exterminio contra el partido político Unión Patriótica U.P.

El tercer pico pronunciado, en 1995, se presentó cuando las Autodefensas de Ramón Isaza y las FARC-EP incrementaron sus ataques buscando controlar la región. A partir del año 2000 se evidenció una tendencia pronunciada hacia el aumento de Personas Dadas por Desaparecidas hasta el 2002 (el año con el mayor número de víctimas de desaparición), coincidente con la puesta en práctica del Plan Colombia, el aumento de operaciones militares contra las FARC-EP y el crecimiento en número de Bloques y unidades de las Autodefensas de Ramón Isaza (denominadas en ese entonces como Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM) como parte del proyecto nacional paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. A partir del año 2003 la tendencia en cuanto al número de Personas Dadas por Desaparecidas fue decreciente; excepto en 2007, cuando se presenta un pico por la confrontación de paramilitares y FARC-EP en Samaná. Estas variaciones se pueden observar en la siguiente gráfica[1].

**Gráfica 2. Personas Dadas por Desaparecidas Oriente de Caldas vs Departamento.**

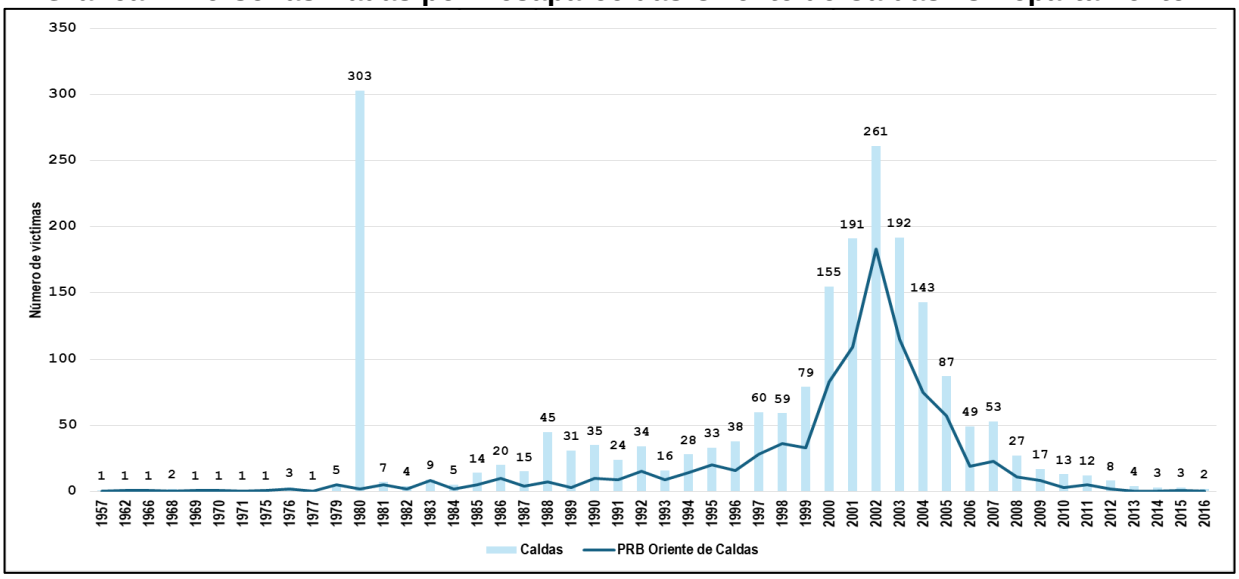


**Fuente**: Universo

[1] Es necesario aclarar que, al consultar los datos cuantitativos de la región y el departamento registrados en la Base de Datos Universo, resalta un posible error, ya que para el año 1980 en Caldas se registra que 303 Personas fueron Dadas por Desaparecidas; según el error de registro, de las 303 víctimas, 300 desaparecieron el mismo día en Riosucio. Es conveniente recuperar y corregir la información de las personas desaparecidas que están incluidas en esta falla de registro. Con respecto a la misma base de datos, también se percibieron errores en cuanto al registro del posible victimario, ya que en algunos el victimario registrado no coincide con el mencionado en el relato.

La subregión históricamente, como ya se mencionó, concentró en promedio el 44% de víctimas de desaparición en el departamento. Tuvo un mayor porcentaje entre 1962 y 1979 (cuando representó entre el 100% y el 67%), pero durante esta época las víctimas registradas y la información eran escasas.

En 1982 y 1986 la tendencia fluctuó entre el 50% y el 89% (en 1983). A partir de 1993 hasta 2005 representó más del 50%, hasta el 70% en 2002 y el 66% en 2005, como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3. Representación porcentual de Personas Dadas por Desaparecidas en la región y el departamento**

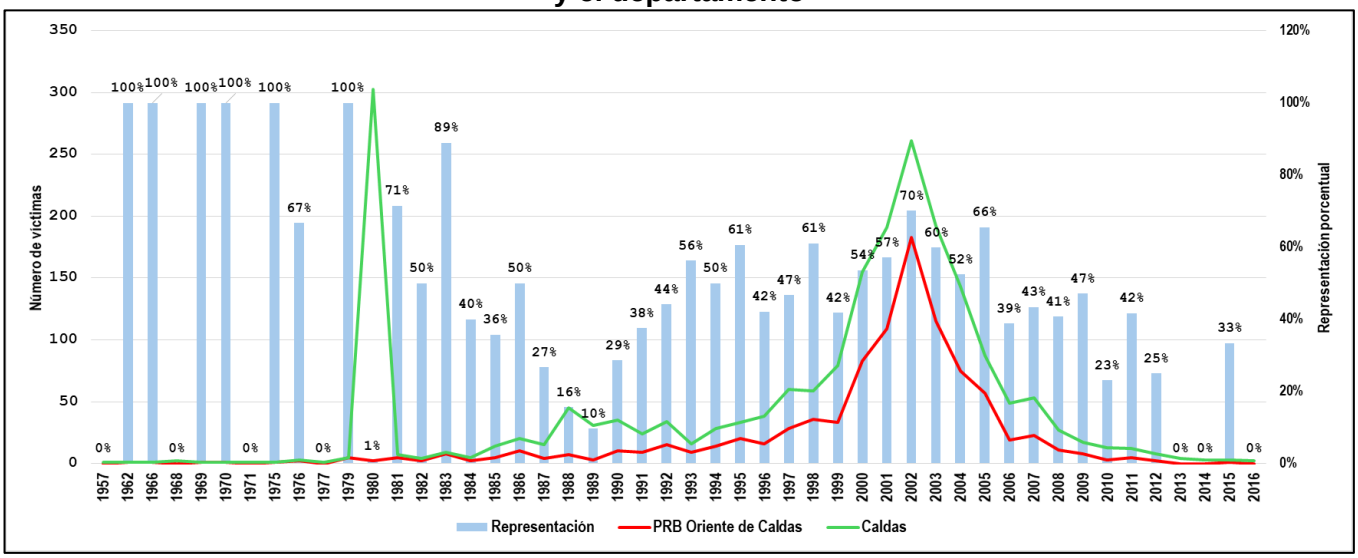


**Fuente:** Datos del Universo

Los municipios con más víctimas de desaparición fueron en su orden La Dorada y Samaná (que tuvieron sus máximos picos en 2002) seguidos de Pensilvania y Victoria, con sus picos en 2002 y 2001, respectivamente, tal y como se puede observar a continuación.

**Gráfica 4. Personas Dadas por Desaparecidas por municipio y año**

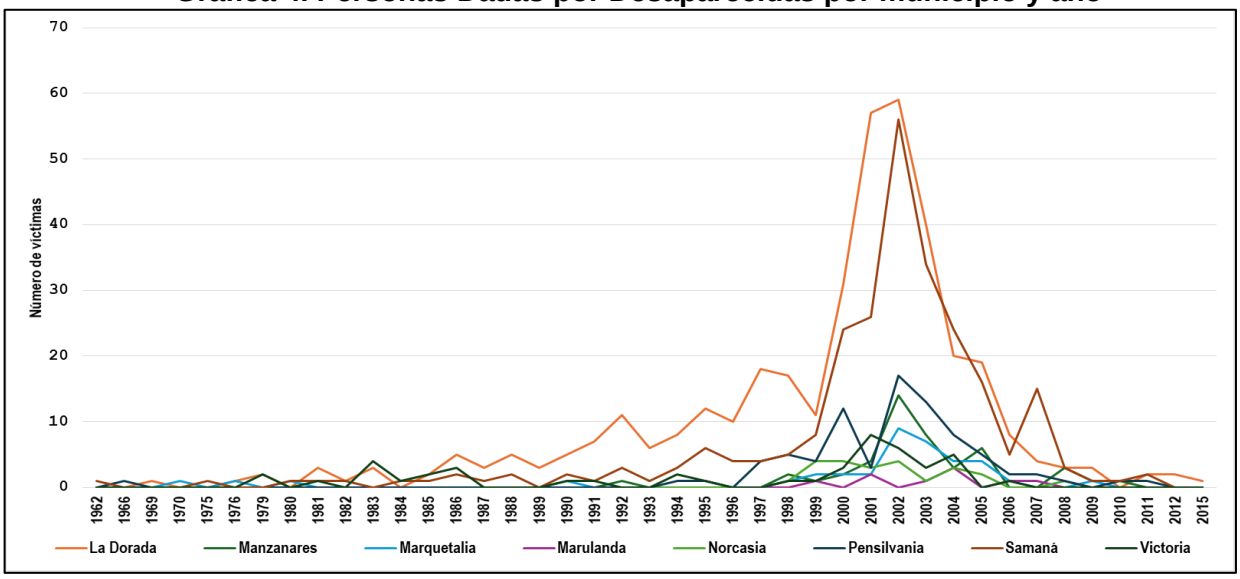


**Fuente**: Datos del Universo

La distribución nominal de Personas Dadas por Desaparecidas en la subregión muestra a La Dorada, seguido por Samaná, Pensilvania y Victoria. Con menos víctimas se encuentran Manzanares y Marquetalia; y los municipios que menos Personas Dadas por Desaparecidas presentaron fueron Norcasia y Marulanda, tal y como lo muestra la siguiente gráfica:

**Gráfica 5. Total de Personas Dadas por Desaparecidas por municipio**

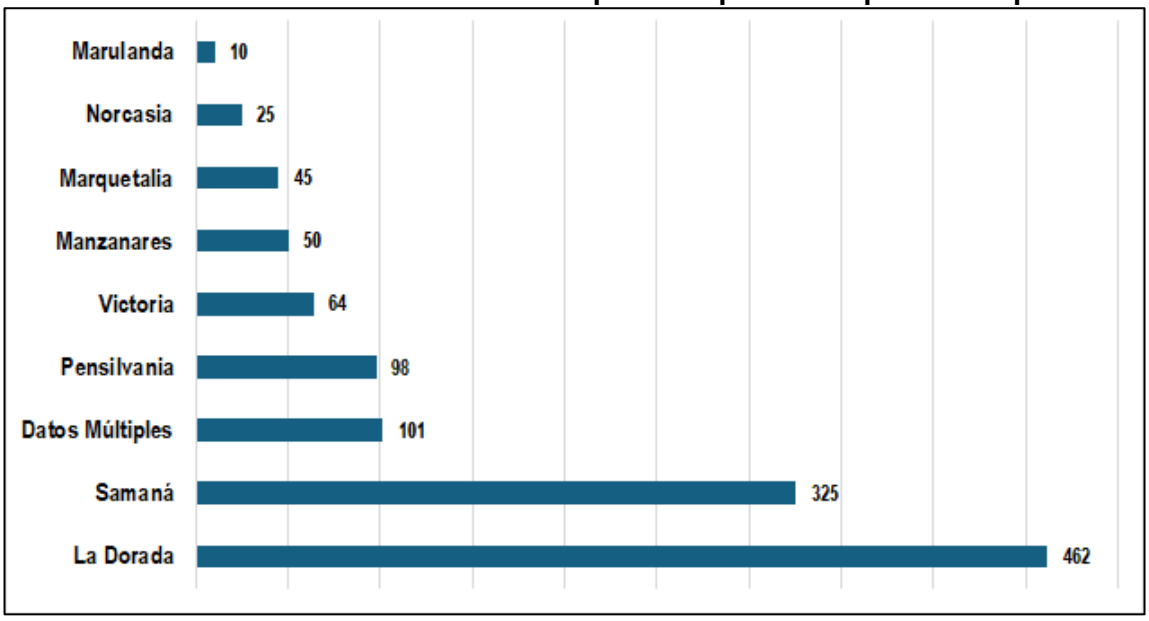


**Fuente**: Datos del Universo

Con respecto al sexo de las Personas Dadas por Desaparecidas, podemos observar que la mayoría son hombres y el 10,7% son mujeres, tal y como lo muestra la siguiente tabla. Cabe aclarar que en las solicitudes de búsqueda no se registra población LGBTQ+.

**Tabla 2. Distribución municipal de los desaparecidos por sexo**

| Municipio PRB | Datos múltiples | Hombre | Mujer | Sin información | Total municipal | Participación % del municipio en el departamento de Caldas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| La Dorada | 2 | 419 | 40 | 1 | 462 | 17% |
| Samaná | 5 | 272 | 45 | 3 | 325 | 12% |
| Datos Múltiples | 1 | 93 | 7 | 0 | 101 | 4% |
| Pensilvania | 0 | 87 | 11 | 0 | 98 | 4% |
| Victoria | 0 | 55 | 7 | 2 | 64 | 2% |
| Manzanares | 0 | 44 | 6 | 0 | 50 | 2% |
| Marquetalia | 1 | 39 | 4 | 1 | 45 | 2% |
| Norcasia | 0 | 22 | 3 | 0 | 25 | 1% |
| Marulanda | 0 | 7 | 3 | 0 | 10 | 0% |
| **Total por sexo** | **9** | **1038** | **126** | **7** | **1180** | **44%** |

**Fuente**: Datos del Universo

En cuanto al curso vital de las Personas Dadas por Desaparecidas observamos que al menos el 16,3% son personas adultas y el 13% eran jóvenes al momento de la desaparición, les siguen los y las adolescentes con el 7%. Resulta alarmante la desaparición de 23 niñas y niños entre los 0 y 11 años, así como de 105 menores de 18 años (8.9% del total). No se tiene información sobre la edad del 14% de las Personas Dadas por Desaparecidas y la información sobre las edades del 46% es incierta o múltiple. La siguiente tabla muestra la distribución por edades.

**Tabla 3. Distribución municipal de los desaparecidos según curso de vida**

| Municipio PRB | Primera infancia | Infancia (6-11 años) | Adolescencia (12-17 años) | Juventud (18-28 años) | Adultez (29-59 años) | Adulto mayor (+ 60 años) | Datos múltiples | Sin información | Total municipal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La Dorada | 2 | 10 | 25 | 68 | 79 | 2 | 220 | 56 | 462 |
| Samaná | 0 | 3 | 39 | 41 | 49 | 8 | 135 | 50 | 325 |
| Datos Múltiples | 1 | 0 | 3 | 5 | 14 | 1 | 72 | 5 | 101 |
| Pensilvania | 1 | 2 | 8 | 12 | 20 | 1 | 37 | 17 | 98 |
| Victoria | 0 | 1 | 1 | 5 | 12 | 1 | 25 | 19 | 64 |
| Manzanares | 0 | 0 | 3 | 7 | 4 | 0 | 28 | 8 | 50 |
| Marquetalia | 1 | 0 | 3 | 10 | 10 | 2 | 13 | 6 | 45 |
| Norcasia | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 1 | 13 | 3 | 25 |
| Marulanda | 0 | 2 | 0 | 1 | 3 | 0 | 2 | 2 | 10 |
| **Total por curso de vida** | **5** | **18** | **82** | **155** | **193** | **16** | **545** | **166** | **1180** |

**Fuente**: Datos del Universo

En lo que se refiere a la pertenencia étnica de las Personas Dadas por Desaparecidas, el 86% no registran pertenencia étnica y sobre el 12.4% no se cuenta con información. El 1.1% registra pertenencia a población negra y el 0.25% a población indígena.

**Tabla 4. Distribución desapariciones según transversalidad étnica**

| Municipio PRB | Indígena | Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) | Ninguna | Sin información | Total municipal |
|---|---|---|---|---|---|
| La Dorada | 1 | 8 | 398 | 55 | 462 |
| Samaná | 0 | 4 | 273 | 48 | 325 |
| Datos Múltiples | 1 | 1 | 97 | 2 | 101 |
| Pensilvania | 0 | 0 | 84 | 14 | 98 |
| Victoria | 1 | 0 | 52 | 11 | 64 |
| Manzanares | 0 | 0 | 43 | 7 | 50 |
| Marquetalia | 0 | 0 | 37 | 8 | 45 |
| Norcasia | 0 | 1 | 24 | 0 | 25 |
| Marulanda | 0 | 0 | 8 | 2 | 10 |
| **Total por pertenencia étnica** | **3** | **14** | **1016** | **147** | **1180** |

**Fuente**: Datos del Universo

Con respecto al número de Personas Dadas por Desaparecidas con Solicitudes de Búsqueda RSB (325), se evidencia que estas representan el 27,5% del universo (1.180), tal y como lo muestra la siguiente gráfica:

**Ilustración 4. Representación de solicitudes de búsqueda UBPD vs Universo**

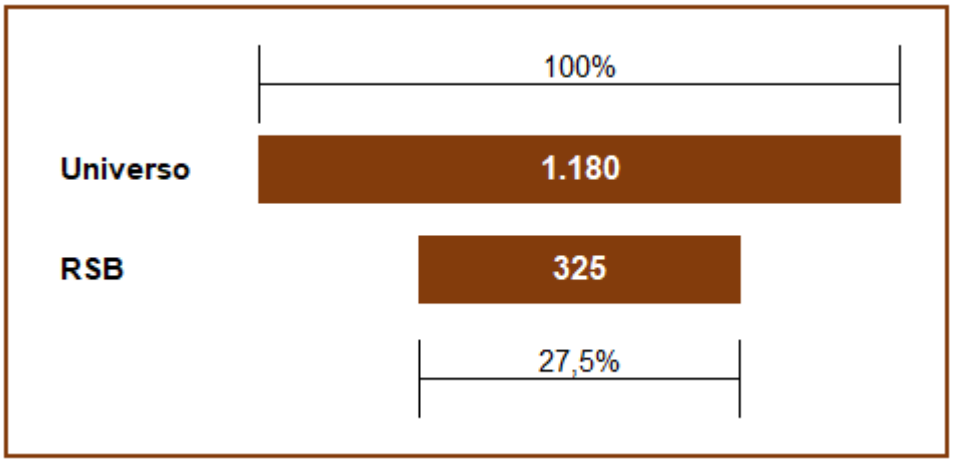


**Fuente**: Datos del Universo, 2024

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (en adelante UBPD) registra que, de las 1.180 víctimas de desaparición, el 53.5% continúan desaparecidas, el 8% fueron

encontradas muertas, el 1,7% aparecieron vivas y no se tiene información sobre la situación del 37% de ellas, tal y como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 5. Contexto actual de la desaparición.**

| Municipio PRB | Apareció Muerto | Apareció Vivo | Continúa desaparecido | Sin información | Total municipal |
|---|---|---|---|---|---|
| La Dorada | 13 | 6 | 266 | 177 | 462 |
| Samaná | 35 | 6 | 155 | 129 | 325 |
| Datos Múltiples | 19 | 0 | 74 | 8 | 101 |
| Pensilvania | 10 | 5 | 45 | 38 | 98 |
| Victoria | 3 | 0 | 29 | 32 | 64 |
| Manzanares | 8 | 1 | 22 | 19 | 50 |
| Marquetalia | 3 | 1 | 21 | 20 | 45 |
| Norcasia | 2 | 0 | 14 | 9 | 25 |
| Marulanda | 1 | 0 | 5 | 4 | 10 |
| **Total situación actual desaparecidos** | **94** | **19** | **631** | **436** | **1180** |

**Fuente**: Datos del Universo

Con respecto a los Casos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, podemos encontrar Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) registradas de la siguiente manera:

- Caso 01: Se registran tres víctimas, todas hombres, en Caldas, de ellas, 2 (un civil y un miembro de la Fuerza Pública cuyo cuerpo fue entregado en 2015), las cuales fueron secuestradas en Samaná y la otra fuera de la región de este PRB.
- Caso 03: En el oriente de Caldas, se registraron 43 Personas Dadas por Desaparecidas en la base de datos de la JEP (son el 37.7% entre un total de 114 en Caldas). Los municipios más afectados fueron Manzanares y Samaná con 16 y 13 víctimas respectivamente, les siguen La Dorada, Pensilvania y Marulanda, con cuatro cada una y Victoria con dos.
- Caso 07: La base de datos de la JEP registra un solo caso en Caldas, este ocurrió en 2002 en La Dorada.

### 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

La subregión fue epicentro del conflicto armado siendo el oriente de Caldas, una de las cunas del paramilitarismo en Colombia, ya que, con apoyo del cartel narcotraficante de Medellín, de miembros de la institucionalidad estatal armada y de las élites políticas y económicas, se configuraron los primeros grupos paramilitares, que sirvieron de modelo al paramilitarismo a nivel nacional. Algunos de sus municipios estuvieron en constante disputa entre la Fuerza Pública, los grupos paramilitares y las FARC-EP; otros fueron sus bases históricas. En algunos momentos, los paramilitares tuvieron luchas intensas por su control, como en La Dorada o en otros se dio una permanente disputa con las FARC-EP, (como en Samaná, Pensilvania y Victoria). Samaná presentó índices alarmantes de desplazamiento forzado y en cuanto al despojo de tierras, un rango alto de solicitudes de restitución de tierras, mientras que Norcasia y Victoria presentan un rango medio.

Según el Registro Único de Víctimas RUV, entre 1985 y 2016 las víctimas de la subregión representaron en promedio un 66,3% del total de víctimas en Caldas. Los años que concentraron el mayor porcentaje de víctimas frente al departamento fueron 2002 y 2005, cuando estas representaron respectivamente el 80,4% y el 83,1% del total de Caldas. El comportamiento de la violencia en la subregión y en el departamento fue similar, y no presentó disparidades, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 6. Número de víctimas por departamento y subregión**

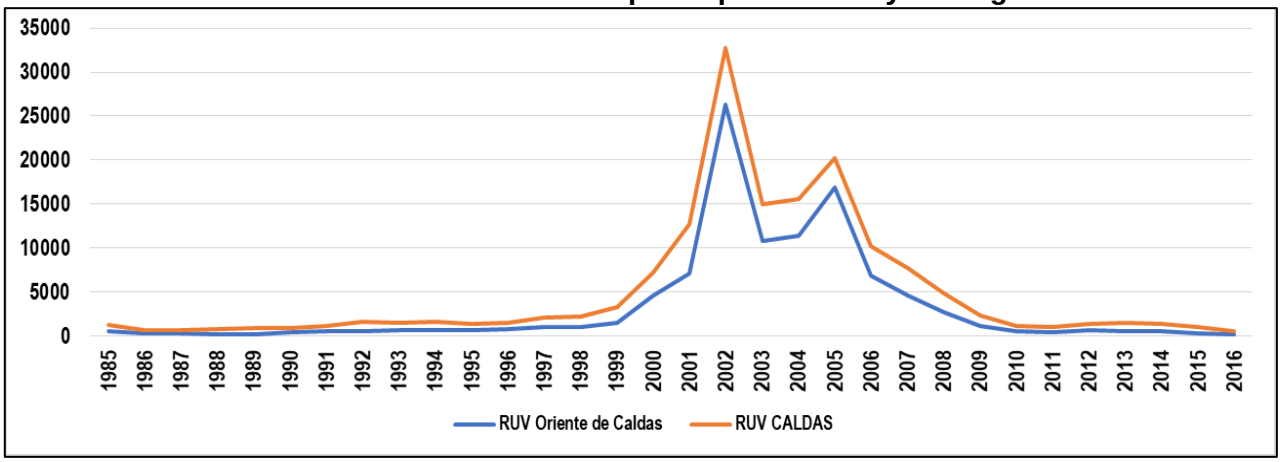


**Fuente de Datos:** Registro Único de Víctimas.

El comportamiento entre el número de Personas Dadas por Desaparecidas frente al total de víctimas en la subregión presenta un comportamiento similar excepto en 1999, 2004 y 2005, cuando el número de víctimas de todas las violaciones de DDHH aumentó y el de Personas Dadas por Desaparecidas disminuyó, mientras en 2007 sucedió lo contrario, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 7. Total de víctimas de la región y Personas Dadas por Desaparecidas**

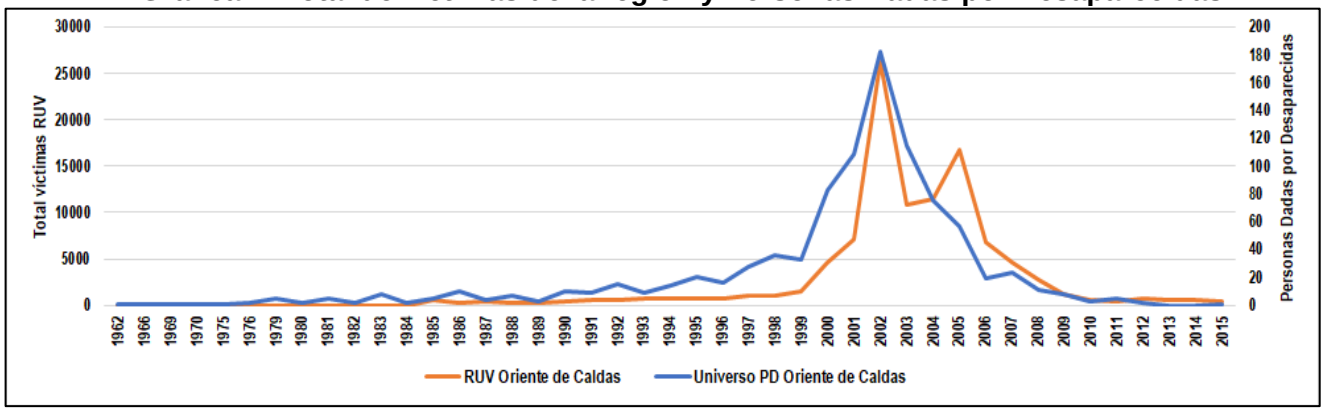


**Fuente de Datos:** Universo - RUV

Dentro de los actores armados que operaron en la región estaban:

**Grupos estatales:** En la subregión hicieron presencia la Octava Brigada del Ejército Nacional con área de operaciones en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y sede en

Armenia. A esta se encuentran adscritos los Batallones Cisneros con sede en Armenia, Batallón San Mateo con sede en Pereira y el Batallón de Infantería No. 22 Batalla de Ayacucho con sede en la ciudad de Manizales. Es importante, mencionar que en el periodo 2005 - 2009 a la Octava Brigada se adscribieron Unidades Operativas Agregadas, una de ellas denominada Comando Operativo No. 3 con sede de operaciones en el municipio de Pensilvania, a la cual se agregaron por ese periodo de tiempo los Batallones Contraguerrilla 93; Batallón Contraguerrilla No. 8 "Quimbaya", Batallón Contraguerrilla No. 102 y el Batallón Contraguerrilla No. 57 "Mártires de Puerres". También hizo presencia el Batallón de Infantería No. 3 "Batalla de Bárbula" perteneciente a la Decimocuarta Brigada; el Gaula Militar del Eje Cafetero y también se menciona en algunas denuncias al Batallón Patriotas de la Sexta Brigada y al Batallón Bomboná, de la Decimocuarta Brigada.

Policía Nacional: Séptimo Distrito de Policía, Policía Departamental de Caldas y Estaciones de Policía municipales.

Según documentos históricos y sentencias judiciales, miembros de la institucionalidad armada estatal estuvieron coordinados con los grupos paramilitares *"Si de pronto las autodefensas estaban muy hostigadas y no había de dónde más recibir apoyo, se llamaba al Ejército y el Ejército mandaba refuerzo a apoyar las autodefensas. En otras ocasiones las autodefensas servían de guía del Ejército. Eso eran las ayudas mutuas que había."* (CNMH, 2019 / Justicia y Paz, 2021).

**Grupos paramilitares:** El grupo paramilitar dominante en la región fueron los grupos comandados por Ramón Isaza. En su estructura de mando involucró a sus hijos y otros familiares. Estos grupos recibieron diferentes nombres: Escopeteros de Ramón Isaza, Masetos (en alusión al grupo paramilitar MAS Muerte a Secuestradores), Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM y sus frentes Omar Isaza, John Isaza y el Frente Isaza Héroes del Prodigio. Posterior a la desmovilización de las ACMM algunos familiares de Isaza conformaron lo que las autoridades denominaron como "La Banda de Oriente". Para el año 2013 también actuaron Los Paisas (vinculados a la Oficina de Envigado), Los Urabeños y Los Rastrojos.

**Grupos Guerrilleros:** El grupo guerrillero hegemónico en la región fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC-EP que operaron con los Frentes 9 (Atanasio Girardot) y 47 (Leonardo Posada Pedraza, después llamado Rodrigo Gaitán), además del Frente Mario Vélez (entre 2012 – 2013), pertenecientes al Bloque Efraín Guzmán.

Los aspectos más relevantes del conflicto armado se pueden recoger en los siguientes ciclos:

### 2.2.1. Primeras manifestaciones de grupos de civiles en operaciones militares contrainsurgentes, el germen del paramilitarismo (1963-1976)

Desde la década de los años sesenta del siglo pasado, el Estado elaboró normas que promovieron la participación de civiles en operaciones contrainsurgentes de la fuerza pública, lo que era legal y un deber ciudadano. Esto contribuyó a la estructuración de grupos armados de carácter local en municipios como La Dorada y Puerto Boyacá (Boyacá), siendo la continuación de *"…una larga tradición de violencia política, de poderes indirectos y de la propensión a formas privadas de coerción y seguridad"* (CEV, 2022). El plan contrainsurgente llamado Plan Lazo, desplegado por el general Alberto Ruiz Novoa desde 1962, originó los Comités de Coordinación Cívico-Militar como grupos civiles de autodefensa legal; conformados preferiblemente por exmilitares y policías, así como por personas afines al gobierno (incluidas las élites regionales y sus empleados), a quienes el Estado les entregó armas (CNMH, 2019). Durante el periodo político conocido como el Frente Nacional (1958 - 1974), el Ejército Nacional tuvo un marco legal

que propició la utilización de civiles en la guerra contrainsurgente, desatando la violencia de estos contra otros miembros de la población civil en acciones coordinadas o permitidas por agencias de seguridad del Estado obedeciendo el Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968, que ordenaban la conformación de grupos contrainsurgentes conformados por civiles armados y coordinados por las Fuerzas Armadas. Los llamados *"grupos de autodefensa"* eran legales y según este decreto *"(…) el ministerio de defensa nacional, por conducto de los comandos autorizados podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las fuerzas armadas".* Los primeros grupos de autodefensa fueron conformados, impulsados y asesorados por la Fuerza Pública, lo cual determinó su carácter antisubversivo más que de autodefensa. El lugar de creación de estas agrupaciones antisubversivas o contra insurgentes en la región del Magdalena Medio se dio, entre otros, en La Dorada y Puerto Boyacá (Justicia y Paz, 2012).

En este contexto, en 1963, el futuro comandante paramilitar Ramón María Isaza Arango (alias el Viejo, el Patrón, Moncho o Munra), en Argelia (Antioquia), junto a su hermano Marco Aurelio Isaza Arango, después de prestar servicio militar fueron contratados por Francisco Sierra, presidente del Concejo municipal y un capitán de la Policía de Río Negro (Antioquia), para organizar un grupo junto con siete vecinos, que también habían prestado servicio militar, para enfrentar reductos de grupos denominados como chusma[2] en esa época. A finales de 1964, estos grupos fueron desterrados de la región y el grupo se disolvió. En 1965 Ramón Isaza se trasladó a Doradal en Puerto Triunfo (Antioquia), contiguo a La Dorada, para administrar una finca (Justicia y Paz, 2021), y compró la finca Mate guadua en la Vereda La Estrella del Municipio de San Luis (actualmente las Mercedes, Puerto Triunfo-Antioquia), donde se convirtió en líder de la Junta de Acción Comunal y miembro del concejo. Posteriormente, conformaría su grupo armado con base en este municipio y desde allí expandió sus estructuras.

Durante este período, sobre el cual se cuenta con poca información, la Base de Datos Universo, de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD, registra 7 Personas Dadas por Desaparecidas, una de ellas en 1969 (en La Dorada), donde siete hombres armados, con uniformes verdes y botas de caucho, autodenominados como Los Tira Pavas sacaron de su hogar y desaparecieron a un adolescente de 16 años. Los municipios más afectados fueron La Dorada, Marquetalia y Samaná, sin embargo, sólo una o dos de las declaraciones son claras en relacionar la desaparición con el conflicto armado.

### 2.2.2. Penetración del narcotráfico, confederación de autodefensas, militarización de la región y crecimiento de las FARC-EP (1977- 1983)

En el año 1977, Ramón Isaza le sirvió como guía al Ejército Nacional en acciones contra las FARC-EP; y entre ese año y 1978 conformó su estructura de *"escopeteros"*, como eran denominados los civiles armados por el Ejército Nacional como parte de la estrategia contrainsurgente estatal (Justicia y Paz, 2012). Los Escopeteros fueron financiados por ganaderos, hacendados y madereros de la región, sus comandantes fueron: Ramón María Isaza Arango (comandante general), segundo al mando José Domingo Manrique (alias Luis o Pájaro), Orlando y Emeterio Isaza Arango, Genaro Valencia (alias Géner), Luis Flórez, Alirio Morales y Celín Londoño (alias El Mono Celín) (CNMH, 2019). Según Justicia y Paz, este grupo se coordinó con el Subteniente del Ejército de la base Calderón en Puerto Boyacá, Alejandro de Jesús

[2] Campesinos liberales que se armaron para defenderse de los Chulavitas (policía política y grupos de civiles paramilitares del Partido Conservador), o de cualquier grupo político armado que atacara a los conservadores.

Gonzales Henao (Justicia y Paz, 2021). Ese año, operaron en Puerto Triunfo y Sonsón-Antioquia (contiguos a los municipios de este PRB), desplegándose a otras zonas. Es así que en 1978 Los Escopeteros crecieron y extendieron su dominio a los corregimientos de Las Mercedes, Doradal, Estación Cocorná y Puerto Perales (Puerto Triunfo), en los corregimientos Puerto Nare, La Sierra y El Prodigio (en San Luis), el corregimiento Aquitania (San Francisco), y a los corregimientos San Miguel y La Danta, en el municipio de Sonsón, todos municipios de Antioquia.

Entre 1978 y 1984, la acción de Los Escopeteros de Ramón Isaza frente a la guerrilla fue de carácter defensivo, fue conjunta y coordinada con el Ejército Nacional. La desaparición forzada fue un crimen perpetrado por el grupo desde antes de asociarse con las Autodefensas de Puerto Boyacá APB (Justicia y Paz, 2021); además, asesinaron a personas señaladas de ser ladrones, violadores, expendedores de droga, secuestradores y extorsionistas. En La Dorada, alias Don Chepe conformó su propio grupo de autodefensas (CNMH, 2019a), según declaraciones de este paramilitar: *"(…) hubo que crear escuela para que ellos se adiestraran para poder pelear en el campo y el ejército ayudaba a la enseñanza, que la daban mayores, capitanes, tenientes, sargentos"* (Barón, 2011).

Desde finales de la década de los setenta, las FARC-EP se interesó en el Magdalena Medio, en 1978 también creció la guerrilla de las FARC-EP y estructuró el Frente 9 Atanasio Girardot, en honor al Prócer Antioqueño de la Independencia; este frente fue creado mediante el desdoblamiento del Frente 4, siguiendo las directrices de la Sexta Conferencia; el cual tuvo como proyección estratégica conectar los Frentes 4 y 5 de Antioquia con estructuras del Tolima, buscando ejercer control en Caldas y Risaralda. Su primer comandante fue el guerrillero conocido como Delmiro González (Génesis, 2018), y se caracterizó por las extorsiones y secuestros a ganaderos (Justicia y Paz, 2012). Samaná y Pensilvania tuvieron una fuerte presencia e influencia de las FARC-EP, que designó estos municipios como su área de retaguardia, descanso y de construcción de bases sociales (SAT, 2004 y 2005).

Para el año 1979, el Estado creó el Batallón de Infantería No. 3 Batalla De Bárbula, inscrito al principio, en la Primera Brigada y trasladado posteriormente a Puerto Boyacá (Boyacá), en la vereda Puerto Calderón, desde donde opera en la región del Magdalena Medio (Ejército Nacional).

A partir de la década de los ochenta, se presentó un hito en el conflicto armado; algunos narcotraficantes poderosos empezaron a desplazarse a sectores rurales de la región, con el fin de comprar tierras y garantizar la seguridad de las rutas de embarque de la droga (Justicia y Paz, 2012). En 1981 el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores MAS (conformado por narcotraficantes, empresarios, políticos y oficiales del Ejército Nacional y la Policía), operó en Dorada, donde varios narcotraficantes se asentaron y compraron tierras (Justicia y Paz, 2021). Según documentos judiciales, en 1982 estos narcotraficantes, junto con ganaderos, terratenientes, esmeralderos, miembros del MAS y delegados de la multinacional Texas Petroleum Company, se sumaron al proyecto paramilitar del comandante militar de Puerto Boyacá, Mayor Oscar Echandía Sánchez; quien, junto con el capitán Luis Antonio Meneses Báez (ambos del Batallón Bárbula), convocó a ganaderos y agricultores del Magdalena Medio con el fin de formar las Autodefensas de Puerto Boyacá (en adelante APB). A estas reuniones asistieron, entre otros *"Pablo Emilio Guarín, Henry Pérez, Nelson Lesmes Leguizamón, Pedro Parra, Jaime Parra, Carlos Loaiza, Luis Suarez Delgado, Gilberto Molina, Gonzalo de Jesús Duran y el Comandante del Batallón Bárbula Coronel Jaime López Arteaga"* (Justicia y Paz,

2012). Este grupo primero compartió el poder con y después integró a los paramilitares de Ramón Isaza. El componente político de los paramilitares de Puerto Boyacá empezó a ser promovido por Pablo Emilio Guarín Vera, quien en 1982 impulsó la creación de la llamada Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM), que brindó una fachada de legalidad para la expansión del paramilitarismo en la región. Desde la década de los ochenta, el fenómeno narco-paramilitar de Puerto Boyacá se instaló también en La Dorada, apoyado por ganaderos y narcotraficantes que adquirieron tierras en la zona y decidieron financiar el proyecto contrainsurgente de Puerto Boyacá APB en cabeza de Gonzalo y Henry Pérez. Uno de ellos fue el narcotraficante Jairo Correa Álzate (dueño de la Hacienda El Japón en La Dorada), quien pertenecía al Cartel de Medellín (Justicia y Paz, 2021). La Dorada fue un santuario de las Autodefensas desde 1982 (SAT, 2004).

Entre 1982 y 1983 las Autodefensas de Ramón Isaza se integraron a las Autodefensas de Puerto Boyacá APB (y ACDEGAM), conformadas por Henry Pérez con financiación del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha y presuntamente del esmeraldero Víctor Carranza (Justicia y Paz, 2021). La denominación que utilizaron las Autodefensas conjuntas de Ramón Isaza y las de Puerto Boyacá fue la de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (hasta 1991) *"(…) pero fue más extendido el uso de la sigla MAS (Muerte a Secuestradores) o el nombre de Masetos precisamente para no ser identificados; tenían una fachada legal llamada ACDEGAM"* (CNMH, 2019). Por su parte, en 1983 las FARC-EP comenzaron a entrar en las veredas Cimitarra y La Fe del municipio de Victoria. Ese año, Victoria registró el 50% del PRB, y además se presentó el primer pico pronunciado de desapariciones en la mencionada región. Durante estos años, a nivel nacional, el narcotráfico hacía política de manera directa en el Congreso, el jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, fue representante a la Cámara por el Partido Liberal.

Para este ciclo las bases de datos de la UBPD registran 22 Personas Dadas por Desaparecidas, los municipios más afectados fueron Dorada, Victoria y Samaná.

### 2.2.3. Conformación y resquebrajamiento de la confederación narco y crecimiento de los grupos paramilitares (1984 - 1989)

En este período se presentó otro elemento determinante en la configuración de los patrones de violencia paramilitar, ya que aumentaron y se especializaron las escuelas de adiestramiento en cuya instrucción, los paramilitares eran entrenados para descuartizar cuerpos humanos con el fin de desaparecer personas y de obtener control mediante el terror (Justicia y Paz, 2021).

En el año 1984, se reforzó la confederación paramilitar del Magdalena Medio, Ramón Isaza se subordinó a Henry Pérez, comandante de las APB, consolidando el proyecto paramilitar regional. Según la justicia, la conformación y consolidación de los grupos paramilitares en la región fue coordinada con los generales del ejército Nacional Faruk Yanine Díaz, comandante de la Brigada XIV (Conocido como el Pacificador del Magdalena Medio) y el general García Echeverry. Las acciones contrainsurgentes desplegadas por el general se dieron *"(…) bajo una lógica "amigo enemigo", no era directamente contra el grupo guerrillero, sino que era necesario "quitarle el agua al pez", es decir atacando, según él, a quienes eran la base de los grupos guerrilleros: la población civil"* (Justicia y Paz, 2012).

Comprobantes de gastos reservados del Batallón Bárbula, evidencian que paramilitares como Ramón Isaza, Nelson Lesmes y Luis Eduardo Ramírez (alias El Zarco) recibieron pagos de esta unidad militar para desarrollar operativos militares contra las FARC-EP (CEV, 2022). Para los patrullajes, las acciones armadas y choques con la guerrilla en áreas rurales, usualmente se integraban con el Batallón Bárbula del Ejército Nacional (CNMH, 2019). Otros actores

fundamentales en este proceso fueron Gonzalo Rodríguez Gacha, representante del cartel de Medellín, además de Víctor Carranza y Gilberto Molina, empresarios de la industria de las esmeraldas *"(…) el señor Víctor Carranza es una pieza fundamental en el proceso histórico en la formación de los grupos del magdalena medio (…) acompañados de los comandantes del ejército de 1964 y 1989 lo ha dicho hace poco en una entrevista el general Harold Bedoya donde dice los grupos de autodefensa entraban libremente a nuestras guarniciones militares (…) se daba capacitación en las guarniciones militares (…)"* (CEV, 2022).

En el año 1984, por directrices de oficiales y suboficiales militares adscritos a las unidades militares con jurisdicción en cada región, los paramilitares utilizaron como identificación ante la población civil la denominación MAS como nombre genérico que integró diversas expresiones paramilitares como "Los Masetos", "Los Grillos", "Toxicol" y "Los Carapintados" para actuar de manera encubierta.

Los principales centros de coordinación de estos grupos paramilitares se encontraban en el Batallón Bárbula, con sede en Puerto Boyacá (Justicia y Paz, 2021). Las APB eran comandadas por Gonzalo y Henry Pérez (comandantes militares), Pablo Guarín (comandante político), Marcelino Panesso (alias Beto o Móvil 9, instructor y jefe de personal general). Las APB se subdividían en seis grupos comandados por *"Alonso de Jesús Baquero Agudelo alias "El Negro Bladimir" que operaba Puerto Berrío y San José del Nus en Antioquia; Rigoberto Quintero Rojas alias "Braulio" en Pacho y Yacopí (Cundinamarca); Gonzaga en La Dorada (Caldas); Ponchera en la base El Rescate (Putumayo), Luis Eduardo Ramírez alias "El Zarco" comandaba el Frente Buga —un híbrido entre base fija y móvil— desde la finca 'El Recreo' en los Llanos del Yarí en San Vicente del Caguán; y Ramón Isaza comandante de Antioquia"* (Justicia y Paz, 2021).

Los grupos al mando de alias El Mono Celín, en La Danta, quedaron bajo la supervisión de Isaza y éste, a su vez, empezó a recibir órdenes de Gonzalo y Henry Pérez. En La Dorada, desde 1984 Abelardo Galeano alias "Cocuyo" era el encargado de asesinar a personas socialmente estigmatizadas, a los enemigos de la organización y a víctimas de despojo de tierras o robos por parte del grupo (Justicia y Paz, 2021). En la década de los ochenta, el paramilitarismo de Puerto Boyacá que se instaló en La Dorada estuvo conformado por ganaderos y narcotraficantes que adquirieron tierras y financiaron el proyecto contrainsurgente de Gonzalo y Henry Pérez, sus fincas eran bases de los paramilitares y en ellas presuntamente se hallan enterradas víctimas de desaparición forzada. El narcotraficante del Cartel de Medellín, Jairo Correa Álzate (propietario de la Hacienda El Japón de 600 hectáreas, ubicada en La Dorada), desde 1985 financió a las APB a cambio de que le prestaran seguridad; las APB en La Dorada hicieron presencia también bajo el mando de Wilson de Jesús Martínez Morales alias "Care Filo" y alias "Ponchera" (Justicia y Paz, 2021).

En 1985, Gonzalo Rodríguez Gacha adquirió más propiedades en el Magdalena Medio y el paramilitarismo respondía a los intereses particulares de los jefes del Cartel de Medellín. Los paramilitares prestaban seguridad en cultivos, laboratorios de producción y sitios de embarque de cocaína; además, atacaron a organizaciones de izquierda, funcionarios del gobierno y políticos que se oponían a los narcotraficantes. Dentro de sus objetivos estaban integrantes de la Unión Patriótica (UP), Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR) y el Partido Comunista (PC). En 1986 se presentó el pico máximo de desapariciones en el ciclo, afectando con fuerza a La Dorada y Victoria.

Para el año 1987, los narcotraficantes Gonzalo Rodríguez Gacha y Henry de Jesús Pérez contrataron a mercenarios israelíes e ingleses con el fin de instruir a los paramilitares y sicarios en las escuelas de entrenamiento del Magdalena Medio; la instrucción se dio entre 1987 y 1988

*"(…) en el entrenamiento por parte de estos extranjeros hubo complicidad de miembros de la Fuerza Pública"* (Justicia y Paz, 2012) y este fue financiado por ACDEGAM (El Espectador, 2012), el mercenario aseguró que ingresó a Colombia por canales regulares y que las autoridades colombianas estaban al tanto de su presencia. Los paramilitares también se sofisticaron en cuanto al dominio político de la región, Jairo Correa con el propósito de aglutinar a ganaderos inconformes con la política tradicional del partido liberal en cabeza de Víctor Renán Barco, creó el partido político Paz, Progreso y Cultura (PPC), dirigido por el poeta Wadis Echeverri Correa (Justicia y Paz, 2012).

En 1988 un informe del DAS vinculó a algunas autoridades regionales con el paramilitarismo y ACDEGAM. *"Algunas autoridades con jurisdicción en el Magdalena Medio colaboran con ACDEGAM, destacándose las siguientes: 1) Procurador Regional de Honda (Tolima). 2) Comandante y Subcomandante de la Base Militar de Puerto Calderón. 3) Comandante de la Policía en La Dorada (Caldas). 4) Comandante de la Policía en Puerto Boyacá (Boyacá). 5) Luis Rubio, Alcalde de Puerto Boyacá (Boyacá), de quien se dice, recibe la suma de $2 millones mensuales de los narcotraficantes"* (CNMH, 2019ª / CEV, 2022). Ese año, Justo Capera Caicedo, capturado en 2009 por presuntos vínculos con paramilitares, fue el primer alcalde elegido por voto popular en La Dorada; siendo tres veces alcalde además de Congresista del Partido Liberal (1998 - 2002).

Finalizando este ciclo, en 1989 se produjeron dos hechos que afectaron a la estructura paramilitar: Ese año comenzó el conflicto entre los paramilitares del Magdalena Medio y Pablo Escobar; además, la Fuerza Pública dio muerte a Gonzalo Rodríguez Gacha y su hijo Freddy, cerca de Coveñas (Sucre). Esto debilitó a los paramilitares y ocasionó la división de la estructura por cuanto Escobar compró las lealtades de algunos mandos paramilitares de Puerto Boyacá y estos se enfrentaron a Ramón Isaza y Henry Pérez.

Por su parte, las FARC-EP estructuraron en 1989 el Frente 47 Leonardo Posada Pedraza (después llamado Rodrigo Gaitán) como producto del desdoblamiento de los Frentes 4, 12, 20 y 24 que operaban en el Magdalena Medio. A este Frente le fueron asignadas las áreas rurales de Antioquia, Caldas, Risaralda y Chocó y compartió su área de injerencia con el Frente 9; cuyos comandantes fueron los guerrilleros conocidos como Castillo y Tío Alipio. La Base de Datos Universo registra víctimas de desaparición que fueron reclutadas por este Frente en Samaná y Victoria.

Dentro de los repertorios de violencia perpetrados por paramilitares, los relatos recopilados por el CNMH en materia de asesinatos selectivos y masacres atribuidos a los paramilitares permiten establecer que su modo de operación comprendió el uso de métodos para la generación de terror como la sevicia, la tortura y la amputación de extremidades mientras la víctima estaba con vida. La Base de Datos Universo registra como práctica la decapitación y la ejecución con múltiples impactos de arma de fuego.

Para este ciclo, la base Universo de la UBPD registró 31 Personas Dadas por Desaparecidas, siendo los municipios más afectados La Dorada, Samaná y Victoria; y entre las víctimas de desaparición, la UBPD registra campesinos y personas de oficios varios.

Respecto a los sitios de desaparición se registran: En La Dorada el Barrio Las Ferias y Talleres cerca de las bodegas del ferrocarril, y en Victoria la vereda La Pradera. Entre los sitios de disposición se registra el río Pontona y la vereda San Roque en Samaná y en Victoria la vereda La Pradera.

### 2.2.4. Guerra contra el Cartel de Medellín y Reconfiguración paramilitar (1990 – 1995)

Al comienzo de este ciclo, en el año 1990, estalló la guerra entre el Cartel de Medellín (comandado por Pablo Escobar) y los paramilitares del Magdalena Medio (las APB comandadas por Gonzalo y Henry Pérez y las Autodefensas de Ramón Isaza). En La Dorada fue activado un carro bomba en la farmacia Drogas La Rebaja (propiedad del Cartel de Cali, también en confrontación con el Cartel de Medellín), siendo el primero de una serie de atentados con bombas, asesinatos, desapariciones y masacres en La Dorada (CNMH, 2019 a). Uno de los mandos de este municipio, el narcotraficante Jairo Correa, se entregó a las autoridades y delegó el manejo de su red criminal a Jairo Iván Galvis Brochero (alias Media Vida, quien pertenecía a las APB).

En este año, los paramilitares de Ramón Isaza llevaron a cabo ataques en Marquetalia y actuaron en Norcasia dominando las minas de oro en Piedra Candela; además, presionaron a campesinos para la siembra de cultivos de coca en el oriente de Caldas (en los corregimientos de San Diego, Berlín y Florencia de Samaná; en Pensilvania y Norcasia). Por su parte, para ese año, las FARC-EP ingresaron al oriente de Caldas por la cordillera Central, a través de los frentes 9 y 47 al mando de Karina, logrando tener presencia en Samaná, Victoria y Norcasia, afectados por una débil presencia civil del Estado y la aparición de cultivos de coca (CNMH, 2019).

En 1991 fueron asesinados Gonzalo y Henry Pérez, así que el mando la estructura de Puerto Boyacá fue asumido por Luis Antonio Meneses alias “Ariel Otero”, quien convocó a los comandantes medios de las APB para proclamarse comandante máximo y designar como segundo al mando a Ramón Isaza. La alianza entre alias Ariel Otero y Ramón Isaza era endeble, puesto que Isaza no quería subordinarse, ni ceder su zona, sus hombres ni sus armas. Otero desmovilizó a sus hombres ese año, pero Isaza no participó en el proceso. A esta desmovilización tampoco se sometió el paramilitar Jaime Eduardo Rueda Rocha[3] (implicado en el asesinato de Luis Carlos Galán y en el atentado a las instalaciones de El Espectador en Bogotá), sino que se independizó y creó un grupo de seguridad privada con el apoyo de algunos jefes del cartel de Cali y empresarios de esmeraldas para cuidar propiedades en La Dorada Caldas. Meses después, Otero fue asesinado, con ello, las APB se atomizaron y sus integrantes se organizaron alrededor de tres comandantes principales: Luis Eduardo Ramírez alias “El Zarco” en Cimitarra (Santander); Humberto García Caraballo alias “Santo Mano” en Puerto Boyacá; y José Domingo Bohórquez Areiza alias “El Policía” en Cimitarra (Santander), en Puerto Gaitán (Meta) y Carimagua (Vichada).

Desde el asesinato de Ariel Otero, Isaza comenzó a operar de manera independiente. Los comandantes de las APB junto con el alcalde de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño Castillo, se aliaron con Pablo Escobar (Justicia y Paz, 2021) para permitir el control de la zona por parte del Cartel de Medellín a cambio de financiación. Es así que, Pablo Escobar financió a las APB para que operaran contra Ramón Isaza; con ello, los paramilitares terminaron divididos en dos bandos, por un lado, quienes cumplían órdenes de Pablo Escobar (José Domingo Bohórquez alias Policía, Humberto García alias Santomano, Luis Eduardo Ramírez alias El Zarco, Ponchera y Rueda Rocha), y por el otro, los paramilitares de Ramón Isaza (Justicia y Paz, 2021). A finales de este año, Isaza se refugió en la finca Piedra Candela en Norcasia para defenderse de los ataques de Pablo Escobar.

[3] Jaime Eduardo Rueda Rocha *“(…) alias “Siete Cinco”, se inició en armas como integrante de grupos de seguridad de territorios esmeraldiferos (grupo los negritos), comúnmente conocidos como “Pájaros”, luego fue entrenado en las escuelas del Magdalena Medio y adscrito a la nómina del narcotraficante Gonzalo Rodriguez Gacha, hasta la fecha de la muerte de este último, momento en el cual pasa a ser integrante de los grupos dirigidos por Henry Pérez y luego por Ariel Otero, siendo encargado de operaciones especiales de sicariato”* (Justicia y Paz, 2021).

En 1991 y hasta 1994 las Autodefensas de Ramón Isaza fueron comandadas por: Ramón María Isaza Arango alias “Moncho, El Viejo, Munra”; Omar de Jesús Isaza Gómez alias “Teniente”; Walter Ochoa Guisao alias “El Gurre”; Ovidio Isaza Gómez alias “Roque”; Orlando Isaza Isaza alias “Cachirre, Tateroto o Zorba”; Pedro Ángel Quintero Isaza alias “Pedrucho”; Carlos Naranjo alias “Palomo”, Hortelio Isaza Isaza alias “El Ahumado” y John Isaza Gómez. En medio de la confrontación, en diciembre de 1991, el bando de Isaza tuvo su principal víctima, John Kennedy, hijo de Ramón Isaza, fue asesinado en una emboscada cerca de Puerto Triunfo (Antioquia).

Para 1991, las guerrillas estaban prácticamente expulsadas o marginadas de Puerto Boyacá, Puerto Triunfo y La Dorada (CNMH, 2019 a). Y ese año, de acuerdo con alias El Gurre, la desaparición forzada fue una exigencia a los paramilitares hecha por sus aliados en la Policía Nacional (CNMH, 2019).

En 1992, a nivel nacional, la confrontación de Pablo Escobar contra sus antiguos socios llevó a la creación, por parte de estos últimos, del grupo conocido como Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), cuyo líder era el paramilitar Fidel Castaño. Este grupo, que años después se transformaría en las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, tuvo apoyo de la Policía Nacional y la DEA, llevando a cabo acciones de guerra sucia contra Escobar (Evans, 2008). Isaza también recibió armamento por parte de la Policía y fondos por parte de la DEA en su lucha contra Escobar (CEV, 2022). A nivel regional, Escobar falló en su intento de lograr el control territorial del Magdalena Medio porque nadie ganó la confrontación interna desatada por las disputas por el poder y control de las estructuras paramilitares en la zona. Ese año, Rueda Rocha fue asesinado en un operativo realizado por el GOES de la Policía, quedando su grupo bajo el control del segundo al mando, Rafael Antonio Aceldas Beltrán alias “Fabián Aceldas", mientras que otros de sus hombres se unieron a las Autodefensas de Isaza. Pero la estructura de Isaza también fue golpeada ese año, su hijo Jhon Kenedy Isaza fue asesinado cuando libraba la confrontación con Pablo Escobar a finales del año. En La Dorada, fue nuevamente elegido como alcalde el ya mencionado Justo Capera Caicedo, aliado de los paramilitares.

Durante 1993, Isaza continuó replegado en Piedra Candela (Norcasia) pasando por una situación crítica, pero en diciembre, Pablo Escobar fue asesinado durante un operativo policial, lo cual afectó el conflicto armado en la región. Isaza regresó a su base en Las Mercedes (Puerto Triunfo) y retomó el control sobre su estructura para continuar la confrontación con los grupos de sicarios de Pablo Escobar que permanecieron en la región, este conflicto se prolongó hasta finales de 1994.

A su vez, las FARC-EP organizaron el Bloque José María Córdoba (después bautizado como Efraín Guzmán), que operó en la subregión del PRB e integró a los Frentes 9 y 47 que incrementaron su influencia y operaciones en el área rural de Pensilvania. Los comandantes del Bloque fueron Noel Mata Mata (Efraín Guzmán o Nariño) como comandante principal y Luis Oscar Úsuga Restrepo “Isaías Trujillo” como reemplazante.

En 1994, se produjeron hechos determinantes para el paramilitarismo regional: el asesinato de José Domingo Bohórquez alias Policía (mando de las APB), la toma del mando de las APB por Arnubio Triana Mahecha (alias Botalón, mano derecha de alias Policía) con apoyo de Víctor Carranza (CEV, 2022) y la consiguiente paz (y en algunos casos coordinación) entre las APB y las Autodefensas de Isaza. Las APB comandadas por Botalón, se autodenominaron Bloque Puerto Boyacá BPB y tanto Botalón como Isaza manejaron de manera independiente sus respectivas estructuras armadas. Sus víctimas principales fueron personas acusadas de ser *“(…) auxiliadores de la subversión, dirigentes de partidos de izquierda, ladrones, expendedores e integrantes del grupo de Pablo Escobar, entre otros”* (Justicia y Paz, 2021). A partir de 1994, las

Autodefensas de Ramón Isaza se consolidaron y ampliaron su injerencia territorial en Victoria y Norcasia. La estructura también fortaleció su relación con el Ejército Nacional tomando contacto con la recién creada Fuerza de Tarea Águila FTA, cuya jurisdicción territorial comprendía los kilómetros 59 al 137 de la autopista Medellín-Bogotá incluyendo 5 kilómetros a cada lado de la misma (Justicia y Paz, 2021). Según la justicia, en 1994 los paramilitares de Isaza ampliaron su radio de acción apoyados por miembros del Ejército Nacional, crearon un grupo móvil denominado Grupo especial de choque y combate Los Halcones, comandado por Omar Isaza alias "Teniente", con el que realizaban operativos conjuntos, operaciones de inteligencia, combates, entre otros (Justicia y Paz, 2021); este grupo operó, entre otros, en La Dorada (Justicia y Paz, 2016). La estructura de Isaza también comenzó a operar de manera conjunta con la de Carlos Mauricio García Fernández Rodrigo alias "Doble Cero", (futuro comandante del Bloque Metro de las AUC), que hacía parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, creadas a finales de ese año. Si bien ambas estructuras operaron en municipios del Oriente Antioqueño (CNMH, 2019), estos contactos posibilitaron la futura integración de Isaza al proyecto de unificación paramilitar que desembocó en las Autodefensas Unidas de Colombia, durante el siguiente ciclo.

Para 1994 el control en La Dorada continuaba siendo ejercido por el narcotraficante Jairo Correa en ese momento privado de la libertad y su lugarteniente Jairo Galvis alias "Media Vida" (CNMH, 2019). El partido que fundó, el mencionado PPC, se transformó en el Movimiento del Pueblo y ganó la alcaldía de La Dorada (Justicia y Paz, 2021). La prensa informó que, según las autoridades, el Movimiento del Pueblo era controlado desde la cárcel La Modelo y tenía como objetivo tomarse 12 alcaldías de la región, entre ellas La Dorada y Victoria; también denunciaba la construcción de una base paramilitar en la Hacienda El Japón en La Dorada que fue allanada por las autoridades. Sin embargo, las Autodefensas de Ramón Isaza continuaron apoderándose del Oriente de Caldas, principalmente en La Dorada y Norcasia, amenazando el control de alias Media Vida.

Este año se caracterizó además por tomas y ataques de las FARC-EP contra los centros poblados de la región. A su vez, el Gobierno impulsó las cooperativas de vigilancia y seguridad llamadas Convivir, creadas por medio del Decreto 356 de 1994 y con ellas el paramilitarismo (CNMH, 2019).

Para el final de este ciclo, en 1995, las Autodefensas de Ramón Isaza penetraron en Samaná, Victoria, Norcasia y La Dorada apoyados por el ganadero Cesar Ruíz Arévalo alias "El Patrón o César". Samaná estuvo a cargo de Pedro Ángel Quintero Isaza alias "Pedrucho" y en La Dorada continuó el proceso de eliminación o cooptación del grupo de seguridad privada que comandaba desde la cárcel Jairo Correa, a través de su lugarteniente Jairo Galvis Brochero alias "Media Vida" (Justicia y Paz, 2021).

Ese año, La Dorada registró el mayor número de víctimas de desaparición (12) hasta ese entonces; se comenzó a sembrar coca en Norcasia (CNMH, 2019), y las FARC-EP continuaron avanzando y rodeando la región, el Frente 9 envió 50 guerrilleros hacia Sonsón, Nariño y Argelia (Antioquia), que limitan con Pensilvania, Samaná y Norcasia; realizaron actividades de penetración y exploración de área con el Frente 47 que actuaba en Aguadas, Pácora, Salamina y su corregimiento San Félix (Génesis, 2018). En Marquetalia, las FARC-EP hostigaron una patrulla motorizada de la Policía Nacional, siendo desaparecido un agente. En 1995 se presentó el mayor número de desapariciones en la región.

Los cambios organizacionales y de comandantes de las FARC durante el ciclo fueron la asignación del Frente 9 al Bloque José María Córdoba y su área de operaciones en Caldas,

Risaralda, Tolima y el oriente de Antioquia, designando como comandantes al guerrillero conocido como Eduardo y Rubén García Gómez (Danilo) hasta 2009.

Los comandantes del Frente 47 fueron Pedro Antonio Camacho “Rodrigo Gaitán”, Héctor Alfonso Villalobos “Arnulfo" y Luis Arturo Garcés Borja “Harrison" hasta el año 2000.

Los métodos usados para la desaparición y los asesinatos continuaron incluyendo la sevicia, los relatos de las bases de datos dan cuenta de que los paramilitares torturaron, apuñalaron, decapitaron, desmembraron y arrojaron a sus víctimas a cuerpos de agua o los sepultaron en fosas comunes clandestinas. También hablan el asesinato de sus víctimas de las FARC-EP mediante el degüello, disparos en la cabeza y a una víctima le habrían cortado un dedo donde tenía un anillo y la torturaron.

Para este ciclo, la base Universo de la UBPD registró 77 Personas Dadas por Desaparecidas, aumentando en un 148.4% con respecto al período anterior, siendo el municipio más afectado La Dorada (49 personas desaparecidas), seguido de Samaná y Victoria. Entre las víctimas de desaparición, la UBPD registra campesinos y agricultores.

Entre los sitios de desaparición se registra la vereda Las Delicias, en Norcasia; y como sitios de disposición o posible paradero se registran los ríos Magdalena y Moro, así como las veredas Balcones y La Quiebra Del Abejorro en Samaná.

### 2.2.5. Consolidación regional de Isaza, ingreso a las AUC y enfrentamientos con las FARC-EP (1996 – 1999)

En el año 1996, la estructura de Isaza continuó con su proceso de búsqueda del control total de La Dorada y de eliminación o cooptación del grupo de seguridad privada al servicio de los mencionados Jairo Correa y Jairo Galvis Brochero, quien *“(…) para el año de 1996 desplegaba su poderío amparado por las Fuerzas Militares del Estado en La Dorada (Caldas) y sitios aledaños”* (Justicia y Paz, 2021). A mediados de ese año, Galvis Brochero “Media Vida” fue desaparecido y asesinado por las Autodefensas de Isaza por solicitud de Pedro Pablo González alias “Puño”, miembro de estas autodefensas y futuro comandante paramilitar de Cundinamarca por parte de las AUC (Justicia y Paz, 2021). Aunque en La Dorada y Norcasia el control paramilitar era fuerte, en las áreas rurales de Samaná y otros municipios caldenses el dominio era de las FARC-EP. En febrero los frentes 9 y 47 atacaron a las autoridades del corregimiento de Florencia en Samaná y la respuesta paramilitar se daría asesinando a cuatro personas durante una masacre en este municipio; según el Cinep, las víctimas *“devengaban sus ingresos de actividades marginales ilícitas en la zona de tolerancia”* (Cinep, 1996). Así, las Autodefensas de Ramón Isaza iniciaron la incursión a Caldas más allá de La Dorada y Norcasia, que habían sido los únicos municipios bajo su influencia (CNMH, 2019). En Pensilvania, las FARC-EP entre 1996 y el 2001 expulsaron a la Policía de las cabeceras de los corregimientos, exceptuando la estación en el corregimiento de Bolivia (SAT, 2005).

Para 1997, se dio el comienzo de la agrupación de grupos paramilitares de nivel regional bajo la sombrilla de una confederación congregada en una sola agrupación. En Urabá, se organizó la primera conferencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)[4], aglutinando a las ACCU, las Autodefensas de los Llanos Orientales, las Autodefensas de Ramón Isaza y las Autodefensas de Puerto Boyacá. En las conferencias de las AUC de 1997 y 1998 los dos grupos paramilitares

[4] Las AUC, fueron una confederación de fuerzas aliadas con arraigo histórico regional que aceptaron la unión, pero sin ceder su autonomía regional (CEV, 2022).

del Magdalena Medio firmaron como Autodefensas de Ramón Isaza y Autodefensas de Puerto Boyacá respectivamente, es decir, de manera diferenciada (CNMH, 2019).

En la región, continuó la expansión del grupo de Isaza por el Oriente de Caldas con la consolidación de grupos armados comandados por alias Pedrucho desde San Miguel en Sonsón Antioquia hasta La Dorada, y alias Teniente que operaba desde el corregimiento de Isaza o El 30 en Victoria hacia Samaná, Marquetalia, Pensilvania y La Dorada. En la vereda San Gregorio de Marquetalia instalaron una base y escuela de formación paramilitar llamada El Mangón. En La Dorada, el grupo tuvo la Escuela paramilitar Los Patos y continuó el proceso de eliminación o cooptación de los antiguos integrantes del grupo de seguridad privada de Jairo Correa, la eliminación de integrantes de partidos de izquierda y de población socialmente estigmatizada. Estos crímenes, según el CNMH, fueron perpetrados con la complicidad de algunos miembros de la fuerza pública, en *"(…) 1997, el ex sargento de la policía nacional Luis Fernando Herrera Gil alias "Memo Chiquito", se había retirado de la policía nacional en el Oriente de Caldas y se había dedicado a prestar seguridad privada a políticos de La Dorada como Justo Capera y en Victoria a Félix German Uribe García (…) en La Dorada, a mediados de 1998, el comandante de la estación de policía, autorizó a los miembros del grupo de Ramón Isaza para realizar actividades de limpieza social, estableciendo unos horarios determinados"* (CNMH, 2019). En ese municipio, el aliado de los paramilitares, Orlando Echeverry, fue elegido alcalde.

La estructura de Isaza en el Oriente de Caldas entre 1997 y 1998 estuvo conformada así: *"(…) en la comandancia general Ramón Isaza, seguido por su hijo Omar Isaza alias "Teniente", Pedro Ángel Quintero Isaza alias "Pedrucho" y César Ruiz Arévalo alias el "Patrón o "Don César"".* El Grupo especial de choque y combate Los Halcones actuó en Norcasia, Samaná, Victoria y Dorada (Justicia y Paz, 2021).

En 1998, se realizó la segunda conferencia de las AUC, en la que definieron su estatuto de constitución y régimen disciplinario. Este año, las Autodefensas de Isaza ya hacían parte del proyecto nacional de las AUC y adoptaron el nombre de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (en adelante ACMM); Isaza empezó a utilizar la sigla ACMM desde 1998. *"El primer indicio del uso de la nomenclatura ACMM utilizada por los hombres de Ramón Isaza se dio en el hecho 1638/1803, ocurrido el 3 de agosto de 1998, durante la masacre en San Francisco (Antioquia)"*, allí los paramilitares utilizaron brazaletes con la sigla ACMM (Justicia y Paz 2021). En la declaración de las ACMM enviada al gobierno para desmovilizarse figuraban como comandantes Ramón Isaza y como segundo Arnubio Triana Mahecha, presentándose como grupo armado unificado dividido en dos grandes estructuras: Bloque Magdalena Medio y Bloque Puerto Boyacá; lo cual no significa que en realidad se haya creado una macro estructura paramilitar de mando unificado del Magdalena Medio, sino que lo que se creó fue *"(…) una especie de confederación paramilitar que hizo uso eventual de la sigla ACMM para tener más poder de representación ante las ACCU o el BCB o incluso al final para negociar con el Gobierno nacional. De esta manera, si bien se crearon las siglas BMM (Bloque Magdalena Medio) y BPB (Bloque Puerto Boyacá), la primera fue muy poco utilizada. Es aquí cuando Isaza reclama para sí, el nombre de Magdalena Medio y toma fuerza la sigla ACMM, conformada supuestamente por al menos dos bloques: Magdalena Medio y Puerto Boyacá (el tercero sería el Bloque Cundinamarca), ante la decisión de Carlos Castaño de que los grupos pequeños de paramilitares deberían adherirse a otros más grandes o ser cooptados"* (CNMH, 2019).

Ese año, después de salir de la cárcel, Jairo Correa regresó a su antigua hacienda El Japón en La Dorada, pero en febrero fue desaparecido y asesinado por los paramilitares de Isaza; así las Autodefensas de Ramón Isaza se apoderaron por completo de este municipio. Sin embargo, la organización sufrió un revés en diciembre, cuando Jesús Isaza Gómez perdió la vida junto con

otros paramilitares mientras representaba a su padre en una reunión con Carlos Castaño a la que asistieron diferentes representantes de comandantes del Magdalena Medio (Justicia y Paz, 2021).

Para el año 1999, Walter Ochoa Guisao alias “El Gurre” o “El Mono” fue designado por Ramón Isaza como comandante del Oriente de Caldas y ejerció como jefe junto con Ovidio Isaza Gómez alias “Roque” y Luis Alberto Briceño Ocampo alias “Costeño” o “Burra”, controlando a los comandantes de Norcasia, La Dorada (donde cometieron masacres), Victoria, Marquetalia y Samaná (barrio Venecia del corregimiento de San Diego, corregimientos de Berlín y Florencia, y la vereda el Congal del corregimiento de San Diego) (Justicia y Paz, 2021).

En Samaná, a finales de la década de los años 90, las FARC-EP impusieron la siembra de coca para tener una fuente de financiación, esto les permitió fortalecer su presencia militar (SAT, 2004). Ese año, las FARC-EP atacaron varias veces el corregimiento de Florencia en Samaná y asesinaron a personas acusadas por el grupo ilegal de ser colaboradoras del paramilitarismo (CNMH, 2019).

Durante este ciclo los grupos continuaron implementando los mismos métodos para desaparecer y asesinar a sus víctimas, los paramilitares en Samaná torturaron a sus víctimas, a algunas les cortaron los dedos de los pies, les quemaron la cara, les arrancaron las uñas de las manos, en La Dorada las degollaron o les arrancaron las plantas de los pies, a otras les sacaron los ojos y a una la desollaron arrastrándola con un vehículo.

Para este ciclo, la base Universo de la UBPD registró 113 Personas Dadas por Desaparecidas aumentando en un 148.4% con respecto al período anterior, a pesar de que el período abarca seis años y este sólo cuatro. El municipio más afectado fue La Dorada, seguido de Samaná, Pensilvania, Norcasia y Victoria.

Entre las víctimas de desaparición, la UBPD registra agricultores, comerciantes, jornaleros, mineros, menores de edad, operarios de maquinaria, amas de casa y oficios varios.

Respecto a los sitios de desaparición se registran las veredas San Rafael, Alejandría y Villa Hermosa de Samaná y Purnio de La Dorada; y como sitios de disposición se registran los ríos Magdalena y Purnio, pero para el ciclo la base de datos no registra veredas.

### 2.2.6. Creación de Frentes de las ACMM, tomas de las FARC-EP a poblados y máximo incremento de violaciones de derechos humanos (2000 – 2005)

Al comienzo de este ciclo, el narcotráfico continuó acumulando poder político, Justo Capera Caicedo (tres veces alcalde de La Dorada, condenado por paramilitarismo) comenzó a laborar como congresista del partido Liberal (Justicia y Paz, 2021). En el año 2000, Carlos Castaño quiso organizar un bloque de autodefensas en el Magdalena Medio que integrara en una sola a las organizaciones paramilitares a cargo de Ramón Isaza y Arnubio Triana, pero ninguno de ellos perdió su independencia o se supeditó totalmente a las AUC. En lo regional, en el 2000, Isaza organizó su estructura en frentes y delegó como comandantes a sus familiares de mayor confianza, quienes desde años atrás se habían vinculado a la organización armada. Las ACMM operaron hasta su desmovilización en 2006 en el oriente de Caldas y Antioquia, algunos barrios de Medellín, el sur del Magdalena Medio antioqueño, el norte del Tolima y el occidente de Cundinamarca. Las ACMM iniciaron su ofensiva contra las FARC-EP desde La Dorada, pasando por Victoria y Norcasia, y lograron establecerse en Samaná en los corregimientos de San Diego y Berlín lanzando desde allí sus operaciones (SAT, 2004). En la subregión del PRB, las ACMM instalaron dos frentes: el Omar Isaza (FOI) y el Jhon Isaza (FJI).

Entre el 2000 y el 2006, el Frente Omar Isaza (FOI) estuvo bajo la comandancia militar de Luís Fernando Herrera Gil alias "Memo Chiquito" o "Juan Carlos", Walter Ochoa Guisao alias "El Gurre" y Jorge Enrique Echeverry alias "Vaso". Su base y centro de mando se ubicó en la Hacienda El Japón y operó entre otros en Samaná, Norcasia, Marquetalia, Manzanares, Pensilvania, Victoria y La Dorada; allí absorbieron una estructura ilegal preexistente comandada por César Ruiz Arévalo alias "El Patrón". En esta zona los principales comandantes (aparte de los mencionados) fueron Carlos Julio Lozano Farfán "alias Cuñado, el Cirujano, Cejas", Rosiber Varón Encinales alias "Tolima", Klein Yair Mazo Isaza alias "Melchor" y Luis Alberto Briceño Campos alias "Costeño" (Justicia y Paz, 2016).

El Frente Jhon Isaza FJI (nombrado en honor al hijo de Ramón Isaza muerto en 1992), operó en Norcasia, Samaná, Pensilvania, Manzanares y Marquetalia y fue comandado por Ovidio Isaza alias "Roque", por alias Julián y Mosco, alias Pitufo o el enano; y los comandantes financieros en Norcasia fueron Ariel Ballesteros Villarraga alias "Pájaro" y alias Chorro en la vereda Santa María y en la mina Piedra Candela. También operó en los corregimientos de Berlín, San Diego y Florencia (Samaná) y el corregimiento de Isaza o El 30 en Victoria. Su primer centro de mando se ubicó en el predio rural denominado Piedra Candela (vereda Quiebra de Roque en Norcasia), y después fue trasladado al casco urbano de Norcasia. El FJI además tuvo bases en San Diego, *"(…) saliendo a Norcasia la denominada "Cajanales", y "Los Corrales" esta última cercana a la finca "La Fortuna", base en la finca "La Palmera", base en la escuela de la Vereda Santa María de Norcasia"* (Justicia y Paz, 2021).

En el 2000 el FOI se movilizó desde el valle del Magdalena (La Dorada) y el Frente John Isaza desde el sur de Antioquia, hacia las zonas altas del Oriente de Caldas (Norcasia, Samaná, Manzanares, Marquetalia y Pensilvania) para atenazar a las FARC y ejercer el control territorial (Justicia y Paz, 2016). La expansión de las ACMM y sus métodos de terror ocasionaron el aumento de múltiples violaciones de derechos humanos, principalmente en Samaná (corregimiento San Diego) y Pensilvania.

Al tiempo, los Frentes 9 y 47 de las FARC concentraron sus acciones armadas sobre los municipios que limitan entre Caldas y Antioquia. En julio, el Frente 47 al mando de Elda Neyis Mosquera García "Karina" y el Frente 9 de las FARC, atacaron a las autoridades en el corregimiento de Arboleda (Pensilvania) asesinando a cuatro civiles y doce policías. El Frente 47 además secuestró catorce personas en Samaná ese año (Justicia y Paz, 2021). Para el 2000, según la Base Universo, las víctimas de desaparición se incrementaron 182% en La Dorada y 200% en Pensilvania y Samaná.

La violencia continuó incrementando y 2001 fue el año con el mayor número de masacres (11) durante la expansión de las ACMM. A partir del 2001 se presentó una intensificación y degradación de la confrontación militar entre las ACMM y los Frentes 9 y 47 de las FARC-EP por el control territorial y poblacional, incluyendo el control de la producción y comercialización de coca y cocaína en Samaná y Pensilvania. Los paramilitares también desplazaron a la fuerza a pobladores de Samaná y promovieron, desde 2001, la siembra de la coca repoblando con desplazados de La Gabarra (Norte de Santander) los territorios de donde habían desplazado a los habitantes de Samaná (SAT, 2004).

En Pensilvania, el Frente Omar Isaza, proveniente de Marquetalia, operó a partir del 2001, primero incursionó en el corregimiento de Bolivia y después en Arboleda y San Daniel (con más fuerza en la vereda Alto del Oso). A finales de ese año, tuvieron *"(…) presencia permanente en la Vereda el Higuerón (en donde reclutaron cerca de 30 jóvenes y habrían establecido relaciones sentimentales con varias jóvenes de la zona) y en la cabecera de Bolivia, que era en ese*

*momento, el único corregimiento con presencia estable de la Policía"* (SAT, 2005). Finalizando el año, se incrementaron los enfrentamientos entre el FJI y las FARC-EP; en diciembre la guerrilla, realizó una toma de la base paramilitar de Samaná cuya confrontación terminó en enero de 2002, resultando a favor del FJI, quienes se quedaron de manera definitiva en San Diego; este corregimiento fue destruido, aislado de los demás centros poblados y gran parte de su población desplazada (Justicia y Paz, 2021). Los pobladores recuerdan que, durante el ingreso de los paramilitares a San Diego, fue desmembrado un hombre en la plaza principal del caserío, las casas quedaron destruidas y *"(…) fue un desplazamiento masivo. Todas estas veredas y todo esto por acá quedó abandonado"* (CNMH, 2019).

En el corregimiento de Florencia (Samaná), según bases de datos del CNMH, un combatiente de los paramilitares desapareció durante los combates. Mientras tanto, en La Dorada, las ACMM incrementaron las desapariciones de habitantes de calle y población socialmente estigmatizada que era torturada, desmembrada y desaparecida en las bodegas del ferrocarril. En ese municipio en 2001 fue elegido como alcalde César Arturo Alzate Montes, primo del capo Jairo Correa Alzate, quien presuntamente trabajaba para las ACMM (por ello fue capturado en 2010).

El 2002 fue el año más crítico en cuanto a violaciones de derechos humanos (incluyendo desapariciones forzadas, homicidios, secuestros y desplazamiento forzado) en la historia de Caldas y los municipios de la subregión del PRB. Ese año se dio la ruptura de la zona de distensión y comenzó la implementación de la política de Defensa y Seguridad Democrática, además se desencadenó un incremento en la militarización y la erradicación forzada de cultivos de coca. Los enfrentamientos más fuertes de las ACMM contra sus enemigos, así como sus ataques contra los civiles, ocurrieron durante los años 2002 y 2003 (Justicia y Paz, 2021). Según la Base Universo, los municipios más afectados en cuanto a número de víctimas de desaparición fueron, en su orden, La Dorada, Samaná (aumentando 115%), Pensilvania (aumentando 467%), Manzanares (aumentando 250%) y Marquetalia (aumentando 350%).

Ese año, Isaza creó el frente Isaza Héroes del Prodigio FIHP y asignó como comandante a su hijo Oliverio Isaza Gómez alias "Terror" o "Rubén". Este Frente operó en Samaná, Marquetalia y Manzanares y sus comandantes fueron Rodrigo de Jesús Galeano alias "Leo" o "Águila 10", Henry de Jesús Mazo Isaza alias "Murdoc", José Alberto Martínez alias "Charry"; otros comandantes fueron Ovidio Suaza alias "Alex" o "El Gato", César Augusto Botero alias "Flechas" y comandantes Urbanos en Samaná Darío Antonio López Cosme alias "Felipe" o "Juan David" y Herrán David Pérez alias "Melaza"; en Marquetalia Mauricio Vélez López alias "Kinkon" o "King Kong"; en Manzanares Norberto Hernán Henao alias "Fico" o "Boquinche" (Justicia y Paz, 2021).

En enero de 2002, el FJI se tomó la vereda El Congal del corregimiento de San Diego en Samaná, donde quemó varias casas y desplazó a la fuerza a alrededor de 150 habitantes. Los paramilitares controlaron el casco urbano de Samaná y Berlín mientras que las FARC-EP dominaron en los corregimientos de Encimadas y Florencia (SAT, 2002). Como respuesta a la pérdida del control del corregimiento de Berlín, las FARC-EP contraatacaron dicho corregimiento ocasionando *"(…) desplazamientos masivos, amenazas contra las autoridades locales, homicidios selectivos, retenes ilegales, secuestros y amenazas a los transportadores y transeúntes. Para mayo de 2003 debido a la presión del Ejército, la guerrilla se encontraba replegada en las zonas rurales, particularmente en la vereda El Congal y las Autodefensas del Magdalena Medio en el casco urbano del corregimiento de San Diego"* (SAT, 2004). Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, en el año 2002 se registró el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en la historia de Samaná (16.599 víctimas). Mientras que, en Pensilvania, a partir del 2002 la Fuerza Pública incrementó su presencia y operaciones militares en la región como resultado de la creación de la Fuerza de

Tarea Conjunta Orión; las veredas Quebradanegra y El Verdal fueron afectadas por múltiples violaciones de derechos humanos (SAT, 2005).

El FJI mantuvo sus bases en Piedra Candela (Norcasia), donde también funcionaba una escuela de entrenamiento y en San Diego (Samaná), con las bases denominadas La Torre, La Cruz, Los Magos y Las Delicias). Norcasia y Samaná fueron zonas de disputa entre las FARC-EP y las ACMM sobre todo en los corregimientos de Berlín, Florencia y San Diego (vereda El Congal). Según el CNMH y sentencias judiciales, en estos combates la complicidad con la fuerza pública fue vital para los paramilitares *"En general, existía una connivencia entre estos grupos ilegales y las fuerzas del Estado"* (CNMH, 2019). Ese año las FARC-EP se tomaron la cabecera municipal de Samaná y el corregimiento Montebonito de Marulanda.

Para el año 2003, la zona sur de Samaná, Marquetalia y Manzanares fueron entregados por el FOI al FIHP (Justicia y Paz 2021). En La Dorada, las ACMM asesinaron a seis personas en un lugar conocido como "Playas de Bucamba", dentro de su estrategia de asesinato y desaparición de grupos socialmente estigmatizados. Entre 2003 y 2004, los paramilitares utilizaron a todos sus frentes en una ofensiva militar en el Oriente de Caldas y en los municipios vecinos del oriente antioqueño, que no eliminó a la guerrilla, pero logró debilitarla.

Las FARC-EP también se vieron golpeadas cuando en julio fue capturado en la ciudad de Bogotá, Nodier quien se desempeñaba como segundo comandante del Frente 47, encargado de las finanzas y las acciones militares junto a Gadafi, el comandante militar. La captura fue considerada como el principal golpe de la fuerza pública a la guerrilla en Caldas (CNMH, 2019). Además, en Pensilvania, el Ejército logró el control esporádico de las cabeceras corregimentales y en el 2004 la policía regresó a la cabecera del corregimiento de Arboleda (SAT, 2005). Ese año, las FARC-EP recibieron en la región al comandante guerrillero Manuel de Jesús Muñoz Ortiz "Iván Ríos", quien fue nombrado comandante del Bloque Efraín Guzmán (antes Bloque José María Córdoba) luego de la muerte de su comandante principal, Noel Matta Matta-Guzmán (Efraín Guzmán).

En 2004 continuaron los enfrentamientos de la Fuerza Pública y las ACMM contra el Frente 47 de las FARC-EP en Samaná, ocasionando asesinatos, desapariciones, además del desplazamiento forzado sin opción de retorno y el repoblamiento de tierras de personas desplazadas con habitantes de otras regiones del país *"(…) principalmente con población desplazada de La Gabarra (Norte de Santander) con tradición en cultivos de hoja de coca conocidos como "Los Gabarreros", como ocurre en Berlín y San Diego"* (SAT, 2004). La Defensoría del Pueblo denunciaba ese año las mencionadas violaciones de derechos humanos en Samaná cabecera, los corregimientos de Berlín, Florencia, Encimadas, y San Diego, especialmente la vereda El Congal. Regionalmente, el poder estaba distribuido así *"Las ACMM controlaban los corregimientos de San Diego, Berlín y el casco urbano de Samaná, mientras que las FARC mantenían por esa misma época el control de los corregimientos de Encimadas, Florencia, parte de Berlín y el grueso de las veredas de Samaná (…) las FFMM controlaban para el año 2003 la cabecera municipal"* (SAT, 2004).

Pero, en abril de este año la situación cambió, cuando las FARC-EP recuperaron el control del corregimiento de San Diego, mientras que el FOI de las ACMM, retomó el control de la vereda El Congal. Por su parte, en Norcasia, fue el año con el mayor número de homicidios pasando de 11 en 2003 a 60 en 2004. En Pensilvania, el 2004 fue el segundo año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado (4.113) y fue el municipio más afectado de la región; allí, a mediados del 2004, el Frente Omar Isaza fue desvertebrado por la Fuerza Pública y se reagrupó en torno al Frente Isaza Héroes del Prodigio (SAT, 2005). Ese año, Ramón Isaza se unió a la

mesa de diálogo de Santa Fe de Ralito y comenzó a negociar con el Estado la desmovilización de su estructura (CNMH, 2019).

El 2005, fue el segundo año con mayor desplazamiento forzado en Caldas, siendo el municipio más afectado de la subregión del PRB, Samaná con 11.233 víctimas, y el año con el segundo mayor número de víctimas de desplazamiento en el municipio. La erradicación de los cultivos de coca y los combates entre fuerza pública, paramilitares y las FARC-EP desplazaron forzosamente a personas de Florencia y Encimadas (Samaná) y de Pensilvania (Justicia y Paz, 2021). En Pensilvania, la disputa territorial entre los Frentes 9 y 47 de las FARC-EP y el Frente Isaza Héroes del Prodigio FIHP de las ACMM provocó desapariciones forzadas, homicidios selectivos y desplazamiento forzado (SAT, 2005). En 2005, alias “El Gurre" ordenó disminuir las acciones violentas para facilitar el proceso de desmovilización (CNMH, 2019).

Por otra parte, quienes comandaron el Frente 47 de las FARC-EP durante el ciclo fueron Elda Neyis Mosquera “Karina” hasta 2003 y Hernán Gutiérrez “Kadafy o Gadafi”, hasta 2007. El frente operó en Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda y Samaná.

Los grupos armados continuaron implementando sus métodos de desaparición y asesinato que incluían la sevicia y el ocultamiento de cadáveres en fosas clandestinas y cuerpos de agua. En el caso de los paramilitares, algunos cadáveres desaparecidos en los cuerpos de agua fueron previamente eviscerados, desmembrados, empacados en bolsas con piedras y lanzados a los ríos. Los paramilitares asesinaron a sus víctimas mediante múltiples heridas por arma de fuego o armas blancas, las torturaron, las desmembraron o las picaron con machetes, cuchillos y motosierras, a algunas les cortaron los dedos de las manos o un brazo, a otras las degollaron y quemaron con ácido o gasolina, las decapitaron o las evisceraron, y a otras las desollaron mediante arrastre. Este era el modus operandi de los paramilitares.

Según las bases de datos de CNMH y la UBPD, las FARC-EP enterraron a sus víctimas en fosas clandestinas en las montañas o las arrojaron a cuerpos de agua. Se menciona el degüello como práctica habitual y en algunos casos la decapitación, la mutilación de orejas, de una mano y la tortura.

Para este ciclo, la base Universo de la UBPD registró 662 Personas Dadas por Desaparecidas aumentando en un 450.4% con respecto al período anterior; siendo La Dorada el municipio más afectado con 226 víctimas, seguido de Samaná con 180, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Victoria, Norcasia y Marulanda.

Entre las víctimas de desaparición, la UBPD registra agricultores, combatientes (paramilitares, militares y guerrilleros), estudiantes, administradores de fincas, jornaleros, contratistas, amas de casa, ayudantes del hogar y de transporte, oficios varios, jornaleros, comerciantes, trabajadoras sexuales y consumidores de droga y ladrones.

Como sitios de desaparición se registran las veredas El Congal, Cristales, El Bosque - La Armenia, La Alejandría, La Cumbre, Yarumal, Guacamayal, El Quindío, La Abundancia, Riachuelo, Plaza De Ferias, La Sombra, La Arabia, Villahermosa, Santa Isabel, La Floresta, La Manuela, Raudales, Encimadas, Las Mencias, La Laguna, El Bosque, Buenos Aires, Las Animas, Montebello, La Gallera, El Rubí, Quebrada Seca y Santa Rita del municipio de Samaná; las veredas Japón, Talleres, Bella Vista, Las Brisas, El 12 y el Barrio Las Ferias en el casco urbano de La Dorada; en Pensilvania se reportan las veredas El Higuerón, San Juan, La Ceiba, Samaria y La Miel; y en el municipio de Victoria las veredas Doña Juana Baja, El Llano y Pradera.

Por último, entre los sitios de disposición se registran los ríos Magdalena, La Miel, Manso, Tenerife, Samaná y Guarinó; así como las veredas Cristales, El Bosque, El Congal, Gavilanes,

El Rubí, Encimadas, Pichinche, La Manuela, Guacamayal, La Alejandría, La Gallera, La Manuela, La Sombra, Raudales, Santa Rita y Yarumal del municipio de Samaná; las veredas Cañaveral, Pradera, El Burro, Isaza y El Treinta en el municipio de Victoria; las veredas Barrancos, Brisas, Buena Vista, Las Brisas, Vereda El Japón y el Sector Finca Talleres en La Dorada; y por último, en Pensilvania la vereda El Higuerón. También se mencionan otros departamentos como Antioquia en los municipios de Argelia y su vereda Río Verde; Arauca en el municipio de Tame, vereda Cabuya; y en el departamento de Casanare, municipio Hato Corozal, vereda El Control.

### 2.2.7. Reconfiguración paramilitar y des estructuración de las FARC-EP (2006 – 2011)

Este ciclo comenzó con la desestructuración de las AUC, incluyendo 990 paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM, representadas por Ramón Isaza como Comandante General y Víctor Triana alias “Botalón”, como Segundo Comandante. Las ACMM se desmovilizaron en Puerto Triunfo (Antioquia), mientras que las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá ACPB lo hicieron en Puerto Boyacá (Boyacá) con 742 paramilitares representados por Arnubio Triana Mahecha. También se desmovilizaron el ex alcalde de La Dorada Orlando Echeverry y la presidenta del Concejo de La Dorada Maribel Galvis. Las ACMM, al desmovilizarse, lo hicieron de manera separada empleando las etiquetas de ACMM y ACPB. Sin embargo, tras su desmovilización, la zona donde operaron fue ocupada por diferentes organizaciones que se disputaron su control. Algunos combatientes no se desmovilizaron y algunos desmovilizados de las ACMM se rearmaron para reorganizarse bajo el mando de Ovidio Isaza Gómez alias “Roque”, Oliverio Isaza alias “Terror” y Mario Isaza Higinio “Moncho”, hijos de Ramón Isaza que siguieron operando sus estructuras armadas entre 2006 y 2012.

Seis meses después de la desestructuración de las ACMM, la MAPP/OEA (Misión de Apoyo al Proceso de Paz) alertó sobre la aparición de grupos armados ilegales en zonas del paramilitarismo, entre ellas el Magdalena Medio (CNMH, 2019). En 2006, guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP, atacaron el corregimiento de Montebonito en Marulanda e intentaron recuperar el control territorial, pero las Fuerzas Militares lo impidieron. Entre 2005 y 2006 las desapariciones disminuyeron un 67% al pasar de 57 en 2005 a 19 en 2006.

Para el año 2007 *“(…) el nororiente de Caldas no era más que potreros abandonados con un enemigo silencioso bajo tierra, las minas antipersonales, que dificultaron el retorno de la población civil y los procesos de restitución de tierras”* (Justicia y Paz, 2021). Entre 2007 y 2008 los paramilitares mantuvieron sus antiguas denominaciones, como las ACMM en Caldas, pero se diferenciaban de las anteriores ACMM de las AUC, por su menor número de hombres, no portar uniformes ni distintivos, por cubrir menos territorio y la falta de campamentos. Sin embargo, conservaron su poder económico, social y político. El departamento de Policía de Caldas registró un grupo armado al que denominó como Banda del Oriente de Caldas operando en la zona de los paramilitares de Isaza; también conformaron empresas de seguridad privada mediante las cuales la familia Isaza mantuvo el control y la seguridad de la zona (CNMH, 2019). Según la Defensoría del Pueblo, paramilitares amenazaron a docentes y directivos sindicales en La Dorada, Samaná, Manzanares, Pensilvania y Marquetalia entre 2007 y 2009 (SAT, 2009). En 2007, Samaná tuvo un aumento del 200% de Personas Dadas por Desaparecidas.

En 2008, organizaciones sociales denunciaron que, en Manzanares, miembros del Batallón de Infantería Ayacucho del Ejército Nacional presuntamente ejecutaron a 5 campesinos y los hicieron pasar por guerrilleros muertos en combate y que tropas pertenecientes al Batallón Contraguerrilla No 93, adscrito a la Brigada 8 del Ejército Nacional, presuntamente ejecutaron con el mismo modus operandi a otras 4 personas en el corregimiento Aguabonita. Otros militares presuntamente habrían cometido el mismo tipo de crimen contra un comerciante en la vereda

Encimadas de Samaná (CINEP, 2011). Durante este año, la denominada Banda del Oriente de Caldas hacía presencia en La Dorada, Norcasia, Samaná y Victoria (llegaría a Pensilvania en 2010).

Por otra parte, en 2008 los frentes 9 y 47 de las FARC-EP sufrieron golpes contundentes en operaciones militares de las Fuerzas Armadas. Se entregó a las autoridades “Karina” y el Frente 9 perdió a su comandante principal, Rubén Antonio García Gómez “Danilo". Además, el comandante del Bloque Efraín Guzmán, Manuel de Jesús Muñoz Ortiz “Iván Ríos” fue asesinado por su jefe de seguridad en el municipio de Aguadas, contiguo a Pensilvania; quedando el Frente 47 al mando de Rubén Darío Ortiz Giraldo “Moncholo” hasta 2009, año en el que las autoridades denunciaron que un grupo armado disidente del Frente Cacique Pipintá de las AUC, estaba operando en La Dorada, Norcasia, Pensilvania y Samaná (CNMH, 2019).

Para el año 2010, las FARC-EP designaron a sus nuevos comandantes José Luis Naranjo García “Gabriel” en el Frente 9 y Jairo Aguirre Mira “Pedro Perico” en el Frente 47, hasta el año 2011, en el que, como consecuencia de las operaciones militares, este último frente fue desintegrado y se incorporó al Frente 9. Ese año, en el corregimiento San Diego (Samaná), en medio de las hostilidades desapareció un combatiente del frente 47 que posiblemente fue inhumado como NN en el cementerio de La Dorada; meses después, el Ejército Nacional desplegó una operación contra el Frente 9 en la vereda Alejandría (Samaná), donde fueron abatidos cinco guerrilleros. Es así que, terminando el año, el Frente 9 contaba con 6 guerrilleros comandados por Libardo Antonio Largo Calvo “Salomón” hasta 2012.

Por otra parte, ese año grupos armados autodenominados como Águilas Negras y La Oficina de Envigado operaron en La Dorada; mientras que, en Samaná, operó un grupo al mando de John Freddy Gallo alias “El Pájaro”, otro excomandante de frente de las ACMM.

Durante este ciclo algunas víctimas fueron torturadas, asesinadas y lanzadas a cuerpos de agua o enterradas en fosas después de ser descuartizadas; otras fueron asesinadas con armas contundentes o degolladas.

Para este ciclo, la base Universo de la UBPD registró 69 Personas Dadas por Desaparecidas, representando una disminución del 89% con respecto al período anterior y el municipio más afectado fue Samaná con 27 víctimas, seguido de La Dorada con 20 víctimas, y Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Victoria y Norcasia. Entre las víctimas de desaparición, la UBPD registra agricultores, combatientes, jornaleros, oficios varios, docentes, estudiantes, amas de casa y madereros.

Entre los sitios de desaparición se registran las veredas San Juan, La Abundancia, San Vicente, La Cristalina, Yarumal, Guacamayal, La Cumbre, Quebrada Seca, Los Tendidos, Raudales, El Hoyo, La Floresta, Rancho Largo, San Diego y Villa Hermosa del municipio de Samaná y La Samaria y Río De Oro de Pensilvania. Así mismo, entre los sitios de disposición se registran el lago Puerto Libre y río Hondo, el campamento paramilitar a las afueras del corregimiento de San Diego y las veredas Raudales, San Juan, El Congal, y Quebrada Seca del municipio de Samaná; y la vereda La Samaria de Pensilvania.

### 2.2.8. Acuerdo de Paz con las FARC y permanencia del paramilitarismo (2012 – 2016)

En el año 2012, los grupos armados ilegales conformados por ex paramilitares de las ACMM persistían pero estaban disminuidos, ese año Ovidio Isaza alias “Roque” fue capturado por controlar el narcotráfico y tener un grupo armado en La Dorada, Pensilvania, Samaná, Florencia y Norcasia; con respecto a las FARC-EP, entre 2012 y 2013, el Frente 9 fue repartido entre las

compañías del Frente 36 y pasaron a conformar el Frente móvil Mario Vélez, que intentó retomar las áreas perdidas por los frentes 9 y 47.

En 2013 la Defensoría del Pueblo denunció que en La Dorada estaban operando grupos armados como Los Paisas (vinculados a la Oficina de Envigado), Los Urabeños y Los Rastrojos *"Los Urabeños, buscan disputarle a Los Paisas y a Los Rastrojos el control territorial en un proceso de expansión hacia las zonas de producción y procesamiento de coca, el cual podría afectar a los municipios como La Dorada, Samaná y Norcasia"* (SAT, 2013).

En 2015 las FARC-EP, se vieron afectadas por la muerte de Gilberto Galvis Montoya "Henry", comandante del Frente móvil Mario Vélez; su labor, según las autoridades, era reclutar menores y adultos en Samaná; donde también en el corregimiento de San Diego, fue capturado el subversivo conocido como Sotelo, integrante del Estado Mayor del mencionado Frente, cuya comandancia en Samaná quedó en manos de Salomón.

En 2016, la Defensoría del Pueblo advirtió el escenario de riesgo en La Dorada derivado de la excarcelación de los antiguos comandantes de las ACMM después de concluidas sus sentencias en el marco de Justicia y Paz, y el proceso de fortalecimiento y expansión del grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, quienes anunciaron la toma del control territorial de las áreas de influencia del anterior Frente Omar Isaza de las ACMM; además, el grupo de los Paisas (Oficina de Envigado) dominaba parte del municipio (SAT, 2017). Ese año se llevó a cabo la Firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC.

Entre las víctimas de desaparición, la UBPD registra estudiantes, trabajadoras informales y un obrero; y como sitios de desaparición se registran en el corregimiento de Guarinocito y la Finca La Española ubicados en La Dorada, este último también registrado como sitio de disposición.

Para finalizar este apartado, es conveniente recordar que las declaraciones de las bases de datos son coherentes con lo expuesto en las sentencias de Justicia y Paz contra las ACMM develando que la desaparición forzada fue una de sus políticas y tuvo un modus operandi concreto. La desaparición forzada de sus víctimas era una práctica sistemática y generalizada[5] de los paramilitares enseñada en sus escuelas de formación. Con respecto a la desaparición *"1. Se desarrolló una división del trabajo alrededor de la desaparición. 2. Los paramilitares del Magdalena Medio desarrollaron una serie de prácticas y modalidades específicas para implementarla (desmembramiento de los cuerpos, manipulación de las partes, etc.). 3. Como lo señaló la Fiscalía Delegada, esas prácticas fueron transmitidas a través de distintas modalidades de entrenamiento y aprendizaje, a veces explícito y formalizado. 4. Se establecieron protocolos, sitios y contextos destinados a cometer la desaparición (…) los cuerpos humanos, que se decía eran segregados en 8 partes: La cabeza, los 2 miembros superiores, los 2 miembros inferiores y el tronco que por lo general era abierto, sacados los órganos vitales y rellenado con piedras, cuando se trataba de lanzarlos al río con el objeto de que no volvieran a flote. De manera tal que esas instrucciones sobre el desmembramiento de cuerpos humanos fue una realidad en las ACMM y fue una realidad reconocida en versiones libres por uno de los postulados en desarrollo de las mismas. En algunos casos las personas fueron desmembradas mientras estaban vivas"* (Justicia y Paz, 2021). La desaparición forzada estuvo asociada con la tortura y el homicidio. Los cuerpos de las víctimas fueron desaparecidos completos o desmembrados, enterrándolos en fosas ilegales, lanzándolos a cuerpos de agua (algunos en costales llenos de piedras) o incinerándolos.

[5] Los paramilitares también emplearon de manera sistemática la violencia sexual, la tortura, los homicidios, los desplazamientos forzados y el despojo de tierras.

El procedimiento "homicidio, desmembramiento, lanzamiento de las partes a un río y desaparición", fue establecido por los paramilitares antes de la época en que Ramón Isaza se aliara con las APB de Henry Pérez.

Entre sus principales víctimas al parecer, fueron *"(…) campesinos, vendedores ambulantes, personas involucradas en el sector transporte (…) presuntos "subversivos" o sospechosos de subversión, líderes sociales, quienes criticaban al grupo en sus políticas de orden social y prácticas criminales, transportistas, enemigos de grupos rivales, informantes de la fuerza pública el antiguo DAS o la Fiscalía (…), personas acusadas de violación y otras formas de violencia sexual, consumidores y expendedores de sustancias psicoactivas, ladrones, enfermos mentales, drogadictos; o por lo menos, personas que eran retenidas o tildadas de cualquiera de esas alternativas delictivas (…), [quienes padecían] enfermedades que atentaran contra el orden social podían ser castigadas con la desaparición y la muerte, tatuados, LGBTI y miembros del propio grupo""* (Justicia y Paz, 2021). Los paramilitares *"(…) ubicaban y retenían a la víctima en general en lugares públicos o su domicilio, trasladaban a la víctima a las bases del grupo y luego retenido, la víctima y ubicada en las bases del grupo, pues era asesinada y su cuerpo desaparecido (en algunos casos desmembrado o cuerpo entero)"* (Justicia y Paz, 2021). Las redes de apoyo paramilitar estaban conformadas por *"(…) civiles, por algunos policías, miembros de la Fiscalía General de la Nación, jueces, servidores públicos de los órdenes municipales, regionales, y nacionales"*.

### 2.3. Sitios de interés forense

#### 2.3.1 Cantidad, características generales y ubicación de los sitios de interés forense

Con la información notificada hasta el 12 de diciembre del 2024 en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS), se tienen 368 sitios para el Oriente de Caldas, discriminados entre confirmados, descartados, presuntos y referidos según la siguiente tabla:

**Tabla 6. Total de notificaciones en el Oriente de Caldas**

| Registro RNFCIS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio | Confirmado | Descartado | Presunto | Referido | Total general |
| La Dorada | 20 | 0 | 0 | 80 | 100 |
| Marquetalia | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| Norcasia | 4 | 0 | 0 | 20 | 24 |
| Pensilvania | 2 | 0 | 0 | 3 | 5 |
| Samana | 42 | 6 | 8 | 123 | 179 |
| Victoria | 11 | 0 | 1 | 44 | 56 |
| Total general | 79 | 6 | 9 | 274 | 368 |

**Fuente**: Elaboración propia a partir de RNFCIS con corte a 12 de diciembre del 2024

A partir de la tabla anterior, Samaná tiene asociados 179 registros, de los cuales 40, equivalente al 22% sobre el total de sitios, han sido confirmados; entre los confirmados, 25 se encuentran dentro de cementerios en los que se destacan el cementerio San Agustín de Samaná y el cementerio corregimental de San Diego. Los 15 restantes se encuentran a campo abierto principalmente entre las veredas de El Congal y Cristales. En Samaná, 5 sitios han sido descartados al interior del cementerio del corregimiento de Florencia, los restantes 134 se encuentran en estado referido y se encuentran distribuidos por todo el territorio entre las veredas

de El Bosque, Animas, Segovia, Encimadas, La Sombra, Media Cuesta, Naranjal, La Bella, Santa María, Tulia, Santa Rosa, Italia, Río Manso, Riachuelo, Castillo, Raudales, La Esmeralda, Quebrada Seca, El Tesoro y La Mensajera.

Por su parte, La Dorada cuenta con 100 registros que corresponden al 27.2% del total regional, de estos 20 han sido confirmados y se concentran en el cementerio católico central, los restantes 80 se encuentran en estado referido y se encuentran ubicados a lo largo del territorio entre las veredas de La Bocana, Guarinocito, Santa Helena, Purnio, Doña Juana, Las Brisas, La Habana y principalmente en la Hacienda El Japón.

El municipio de Victoria tiene 56 sitios, es decir el 15%, de los cuales 11 han sido confirmados, 4 de ellos al interior del cementerio San Maximiliano María Kolbe de la cabecera municipal, los demás corresponden a sitios intervenidos entre las veredas de Cimitarra, La Pradera y Doña Juana Alta, y los restantes 45 se encuentran en estado referido y se distribuyen entre las veredas de San Lorenzo, El Aguacate, Cañaveral, La Miel, Guayana, Carrizales, Isaza, El Bosque y La Garrucha.

Norcasia, tiene 24 sitios registrados, lo que equivale al 6.5% sobre el total, entre ellos 4 han sido confirmados, 2 se encuentran dentro del Cementerio Central de Norcasia y 2 en zona rural en la vereda Las Delicias, los 20 sitios restantes corresponden a sitios referidos ubicados en las veredas El Edén, Los Ceibos, Las Delicias y los cementerios Municipal y la vereda La Quiebra.

Por su parte, el municipio de Pensilvania cuenta con 5 sitios de interés forense, esto es el 1.4%, 2 han sido confirmados en las veredas El Salado y San Daniel, los demás son referidos y se ubican entre la vereda El Líbano y los cementerios San Vicente de Paul ubicado en la Cabecera Municipal y el cementerio corregimental de Pueblo Nuevo.

Marquetalia por su parte tiene 4 sitios de interés forense, que equivalen al 1.1%, todos en estado de referido, estos se encuentran distribuidos entre el cementerio municipal y las veredas de La Playa y La Parda.

Por último, los municipios de Manzanares y Marulanda, a la fecha no tienen sitios de interés forense registrados en las herramientas del RNFCIS, sin embargo, los cementerios municipales son de interés para la búsqueda, estos se encuentran caracterizados y registrados en las herramientas correspondientes.

En particular para el PRB del Oriente de Caldas se tiene el siguiente registro de sitios en RNFCIS para cada uno de los municipios que lo componen.

**Tabla 7. Sitios de interés forense en el Oriente de Caldas**

| Sitios de Interes forense | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio | Confirmado | Descartado | Presunto | Referido | Total general |
| La Dorada | 1 | 0 | 0 | 22 | 23 |
| Marquetalia | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Norcasia | 2 | 0 | 0 | 11 | 13 |
| Pensilvania | 2 | 0 | 0 | 2 | 4 |
| Samana | 17 | 1 | 2 | 69 | 89 |
| Victoria | 7 | 0 | 1 | 33 | 41 |
| Total general | 29 | 1 | 3 | 140 | 173 |

**Fuente**: RNFCIS actualizado con labores realizadas por la Regional Occidente - Satélite Caldas

**Ilustración 5. Densidad de sitios de interés forense en el PRB Oriente de Caldas**

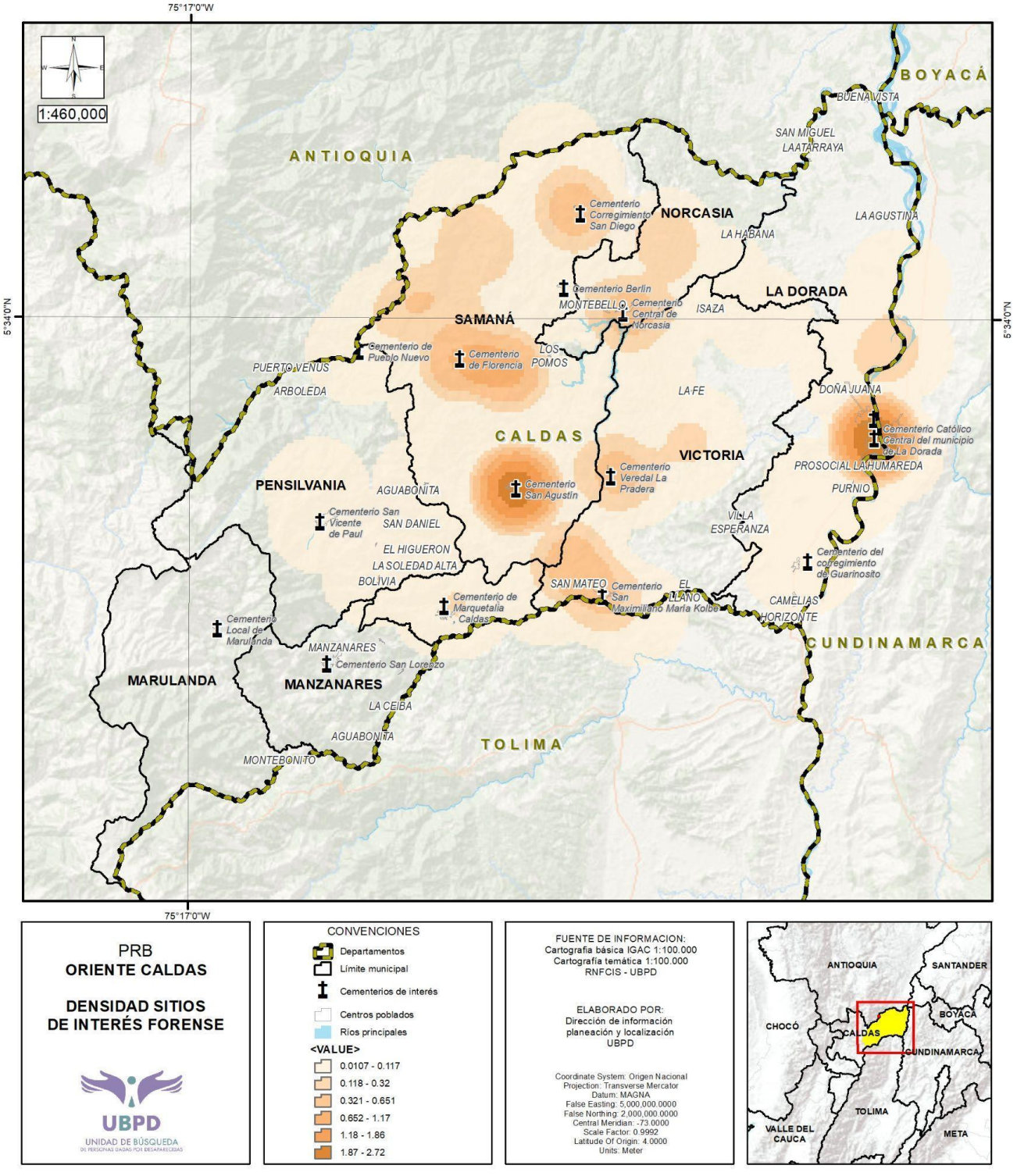


PRB
**ORIENTE CALDAS**

**DENSIDAD SITIOS DE INTERÉS FORENSE**

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CONVENCIONES
- Departamentos
- Límite municipal
- Cementerios de interés
- Centros poblados
- Ríos principales

<VALUE>
- 0.0107 - 0.117
- 0.118 - 0.32
- 0.321 - 0.651
- 0.652 - 1.17
- 1.18 - 1.86
- 1.87 - 2.72

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100.000
Cartografía temática 1:100.000
RNFCIS - UBPD

ELABORADO POR:
Dirección de información planeación y localización
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5,000,000.0000
False Northing: 2,000,000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter

De manera general, en el oriente Caldense los sitios de interés forense se encuentran en similar proporción ubicados entre áreas rurales y zonas urbanas; en áreas urbanizadas se encuentra el 48.1% del total y prevalecen en los cementerios municipales y corregimentales descritos previamente y los ubicados en áreas rurales corresponden al 51.9%, entre ellos se destaca el tipo de sitio a campo abierto, seguido por cuerpo de agua, instalaciones militares y asentamientos. En relación con los sitios que indican cuerpos de agua como lugar de interés para la búsqueda, la mayoría se refieren a ríos y riberas de estos, entre los ríos más referenciados se encuentran el río Magdalena, Tenerife, La Miel, Hondo, Guarinó, Samaná y Purnio.

Se identificaron 17 sitios en áreas protegidas, al interior de los distritos regionales de protección Cuchilla de Buenavista y Laguna de San Diego y el Parque Nacional Natural Selva de Florencia. Al interior de dos polígonos mineros ubicados entre Samaná y Norcasia, dedicados a la extracción de oro, anhidrita, Antracita, piedras calizas y arcilla común se encuentran 6 sitios de interés para la búsqueda.

### 2.3.2 Cementerios identificados con potencial forense en el Oriente de Caldas

En cuanto a sitios de interés forense dentro de los cementerios de los municipios de cobertura se tienen 195 sitios notificados, siendo Samaná (90) y La Dorada (77), los municipios con el mayor número de notificaciones y a su vez donde se han realizados acciones de prospección y recuperación que han permitido confirmar 19 cuerpos de PDD en cementerios de La Dorada y 25 en Samaná.

**Tabla 8. Sitios de interés forense dentro de Cementerios en el Oriente de Caldas.**

| | Cementerio | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio | Confirmado | Descartado | Presunto | Referido | Total general |
| La Dorada | 19 | 0 | 0 | 58 | 77 |
| Marquetalia | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Norcasia | 2 | 0 | 0 | 9 | 11 |
| Pensilvania | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Samana | 25 | 5 | 6 | 54 | 90 |
| Victoria | 4 | 0 | 0 | 11 | 15 |
| Total general | 50 | 5 | 6 | 134 | 195 |

**Fuente**: RNFCIS actualizado con labores realizadas por la Regional Occidente - Satélite Caldas

Así mismo la UBPD, cuenta con el registro RNFCIS de los cementerios de interés forense ubicados en cada uno de los municipios de cobertura del Plan Regional de Búsqueda del Oriente de Caldas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 9. Registro en RNFCIS de los cementerios del Oriente de Caldas.**

| ID RNFCIS | NOMBRE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|
| FC4C0215-A9D7-459F-85B5-E853C453520F | Cementerio Católico Central del municipio de La Dorada | Caldas | La Dorada | Municipal |
| 9DA8AE64-F542-45DB-950F-2A92D89B8F57 | Cementerio del corregimiento de Guarinosito | Caldas | La Dorada | Corregimental |
| C3C501E0-77FF-4A5C-8453-9FA0A24B1D39 | Cementerio Evangélico del municipio La Dorada | Caldas | La Dorada | Municipal |
| OCC242F2-31B2-4AB9-BF3A-26FB7DD9AEEA | Cementerio San Lorenzo | Caldas | Manzanares | Municipal |
| 5FD8B1E7-724D-481B-BA35-FFCC96EC7C2E | Cementerio de Marquetalia, Caldas | Caldas | Marquetalia | Municipal |
| 434B55A9-B9F5-4A3F-91E1-A688D48EB7DC | Cementerio Local de Marulanda | Caldas | Marulanda | Municipal |
| 614B3049-8929-4BA8-BF5D-02A40B0E27E6 | Cementerio Central de Norcasia | Caldas | Norcasia | Municipal |
| 0708D911-D99F-4278-A725-38047F5FEB60 | Cementerio San Vicente de Paul | Caldas | Pensilvania | Municipal |
| 18068035-C76F-4163-85DD-E00B811908B8 | Cementerio de Pueblo Nuevo | Caldas | Pensilvania | Corregimental |
| DD58F522-5E80-4DBC-81BF-6358277813CE | Cementerio San Agustín | Caldas | Samaná | Municipal |
| 22209F48-ED03-4FB2-B70C-179E52D56F08 | Cementerio Corregimiento San Diego | Caldas | Samaná | Corregimental |
| BOA87F27-37A0-460F-9365-15C96D8534B3 | Cementerio de Florencia | Caldas | Samaná | Corregimental |
| A635649B-CBF8-4E0B-B89C-B3CE60E188E4 | Cementerio Berlín | Caldas | Samaná | Corregimental |
| 38BBC3AA-3475-4B97-8991-A3F961DC1616 | Cementerio Veredal La Pradera | Caldas | Victoria | Veredal |
| 13E8E86C-27A9-4FBE-B5A5-3D86FE74B464 | Cementerio San Maximiliano María Kolbe | Caldas | Victoria | Municipal |

**Fuente**: RNFCIS actualizado con labores realizadas por la Regional Occidente - Satélite Caldas

**Ilustración 6. Cementerios con sitios de interés forense de competencia para la UBPD**

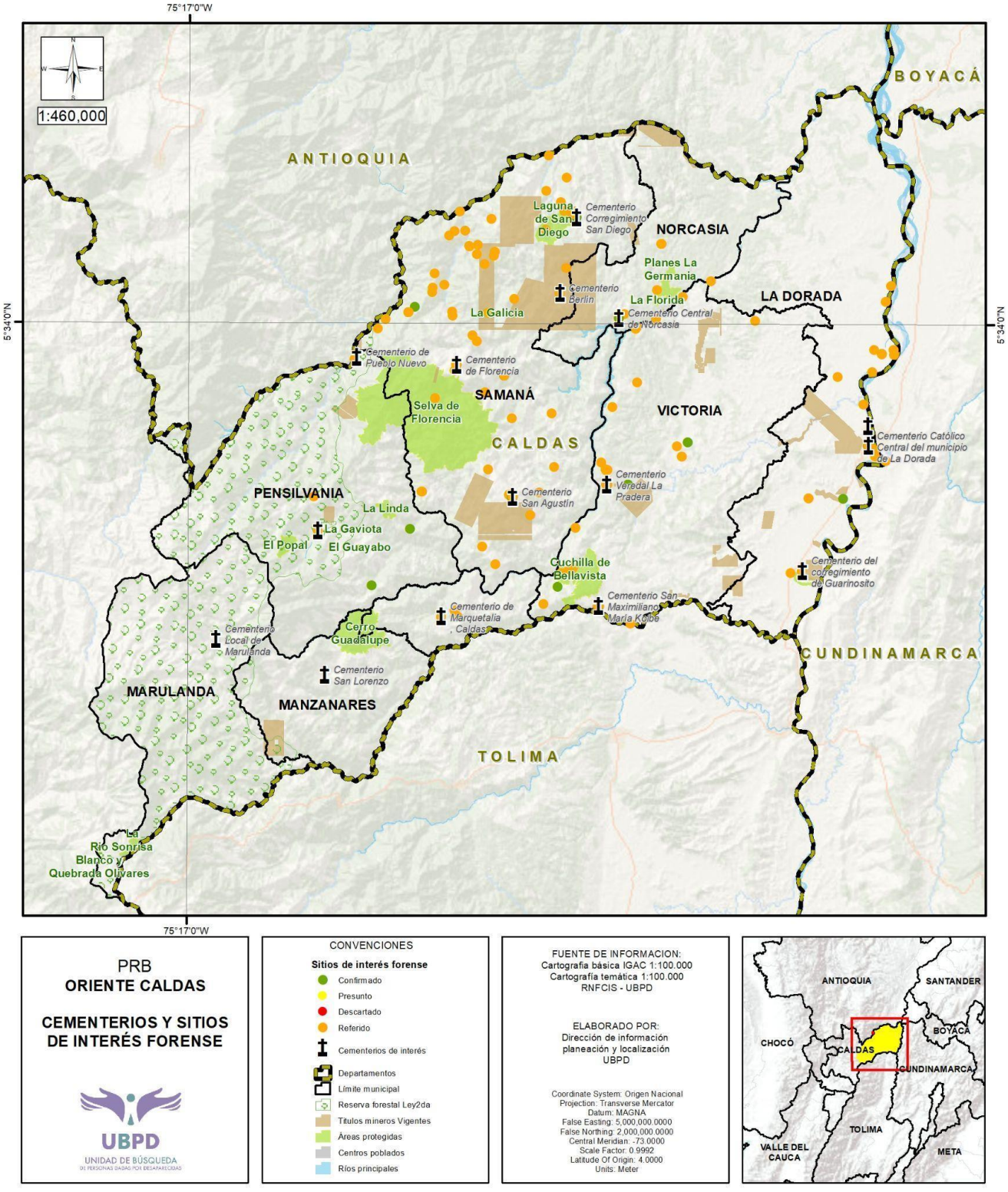

De otro lado, en la subregión de Oriente de Caldas se tienen 7 medidas cautelares, 6 de ellas asociadas a cementerios y 1 al río La Miel, y ninguna de ellas se encuentra asociada a alguno de los macro casos analizados por la Jurisdicción Especial de Paz.

**Tabla 10. Lugares cautelados dentro del PRB Oriente de Caldas**

| Municipio | Lugar | Medida Cautelar | Magistrados sustanciadores | Estado de la medida |
|---|---|---|---|---|
| La Dorada | Cementerio Católico Central de La Dorada | AUTO-SAR-AI-003-2021 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | Levantada parcialmente - Se prorrogan los osarios colectivos |
| Norcasia | Cementerio Central de Norcasia | AUTO-SAR-AI-020- 2020 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | Levantada parcialmente - Se prorroga el osario colectivo |
| Samaná | Cementerio Corregimental de San Diego | AUTO-SAR-AI-020- 2020 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | Levantada parcialmente - Se prorroga el osario colectivo |
| Samaná | Cementerio San Agustín de Samaná | AUTO-SAR-AI-020- 2020 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | Levantada |
| Victoria | Cementerio San Maximiliano María Kolbe | AUTO-SAR-AI-020- 2020 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | Levantada parcialmente - Se prorrogan los osarios colectivos |
| Victoria | Cementerio Veredal La Pradera | AUTO-SAR-AI-020- 2020 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | |
| N/A | Rio La Miel | AUTO-SAR-AI-073 | Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra | |

**Fuente** Elaboración propia, con información de la Jurisdicción Especial de Paz

En este sentido, a la fecha se han realizado acciones humanitarias basándose en las investigaciones realizadas por el GATEF de la UIA-JEP y el Ministerio del Interior de las caracterizaciones realizadas en los siguientes camposantos:

- Cementerio San Agustín de Samaná.
- Cementerio Central Católico de La Dorada.
- Cementerio Corregimental de San Diego.
- Cementerio Central de Norcasia.
- Cementerio San Maximiliano María Kolbe de Victoria.
- Cementerio Veredal La Pradera

Recientemente, por directriz de la Subdirección Técnica, se intervendrán los osarios colectivos una vez se agoten todas las inhumaciones individuales que se tengan identificadas como de interés forense y que sean de competencia para la UBPD.

### 2.4. Cuerpos no identificados

Partiendo de la información recolectada hasta diciembre de 2024 por la Regional Occidente - Satélite Caldas se tienen identificados los siguientes cementerios con potencial forense según número de CNI y CINR:

**Tabla 11. Potencial forense según CNI y CINR**

| MUNICIPIO | CEMENTERIO | FUENTE | UNIVERSO ESTIMADO | | CUERPOS RECUPERADOS UBPD | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CNI | CINR | CNI | CNI |
| La Dorada | Cementerio Catolico Central de La Dorada | MININTERIOR (2015) JEP (2020) | 298 | 2 | 74 | 0 |
| Norcasia | Cementerio Central de Norcasia | MININTERIOR (2015) JEP (2020) | 14 | 0 | 3 | 0 |
| Samaná | Cementerio Corregimental de San Diego | JEP (2020) | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Samaná | Cementerio Corregimental de Berlín | UBPD (2020) | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Samaná | Cementerio Corregimental de Florencia | UBPD (2024) | 54 | 3 | 3 | 0 |
| Samaná | Cementerio San Agustín de Samaná | MININTERIOR (2015) JEP (2020) | 57 | 2 | 26 | 0 |
| Victoria | Cementerio San Maximiliano Maria Kolbe | MININTERIOR (2015) JEP (2020) | 23 | 0 | 4 | 0 |
| Victoria | Cementerio Corregimental de Isaza | JEP (2020) | - | - | 0 | 0 |
| Victoria | Cementerio Veredal La Pradera | JEP (2020) | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Marulanda | Cementerio Local de Marulanda | MININTERIOR (2015) | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Marquetalia | Cementerio de Marquetalia | EQUITAS (2020) | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Manzanares | Cementerio San Lorenzo | MININTERIOR (2015) | 24 | 0 | 0 | 0 |
| Pensilvania | Cementerio Corregmental de Pueblo Nuevo | MININTERIOR (2015) | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Pensilvania | Cementerio San Vicente de Paul | MININTERIOR (2015) | 24 | 0 | 0 | 0 |

**Fuente**: Elaboración propia UBPD

Finalmente, en la implementación del PRB del Oriente de Caldas, la UBPD ha recuperado 115 cuerpos de los cuales dos (2) se recuperaron en el despliegue de acciones a campo abierto en el municipio de Samaná. Actualmente del total de cuerpos recuperados, once (11) cuentan con una entrega digna; del restante (104) se avanza en las labores de investigación humanitaria y extrajudiciales que permita avanzar en las orientaciones de identidad y procesos de identificación; a la fecha se ha determinado que 2 cuerpos no son competencia de la UBPD.

## 2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

- **Factores sociales que pueden dificultar o favorecer el trabajo de la UBPD**

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV- DANE (2018) el área de cobertura del Plan Regional de Búsqueda del Oriente de Caldas tiene una población de 169.081 personas distribuidas en los municipios que lo conforman. El 65,3% de la población se encuentra en la cabecera municipal (97.026 personas); el 26,1% es población rural dispersa (38.779 personas) y el 8,4% habita en centros poblados (740 personas).

El 0,49% de la población pertenece a pueblos indígenas, equivalente 704 personas; mientras que, el 3,8% se reconocen como raizales, palenqueras, negros, mulatos o afrodescendientes; igual a 5.565 personas; además, el 0,01% se reconocen como gitanos o ROM, con 8 personas. Lo anterior, implica en todas las acciones humanitarias, la aplicación de los protocolos de relacionamiento entre la UBPD y los pueblos y comunidades étnicas.

**Tabla 12. Distribución poblacional según pertenencia étnica, municipios de cobertura PRB Oriente de Caldas**

| Municipio | Población Total | Indígena | Gitano/ Rom | Raizal Del Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina | Palenquero(a) de San Basilio | Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| La Dorada | 69.086 | 431 | 0 | 1 | 6 | 1.126 |
| Manzanares | 16.502 | 83 | 8 | 0 | 0 | 66 |
| Marquetalia | 12.079 | 5 | 0 | 0 | 0 | 18 |
| Marulanda | 2.081 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| Norcasia | 5.946 | 8 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| Pensilvania | 171.071 | 105 | 0 | 0 | 0 | 100 |
| Samaná | 17.424 | 98 | 0 | 1 | 3 | 4.106 |
| Victoria | 8.148 | 4 | 0 | 0 | 0 | 107 |
| **Total** | **302.337** | **734** | **8** | **3** | **9** | **5.553** |

**Fuente**: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018[6]

En el área de cobertura del plan regional de búsqueda no hay presencia de Resguardos Indígenas, parcialidades o Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que hayan sido reconocidos por el Ministerio del Interior; sin embargo, sí es reconocida la presencia de Comunidades Negras a través de organizaciones de base[7] en la vereda el Llano y el barrio Las Ferias de los municipios de Victoria y La Dorada respectivamente.

[6] Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018
[7] Disponible en: https://www.mininterior.gov.co/historico_resolucion/resolucion-de-determinacion-de-procedencia-de-consulta-previa-302-de-2020/

**Tabla 13. Organizaciones de base Afrodescendientes y Cimarronas reconocidas por el Ministerio del Interior en el área de cobertura del PRB del Oriente de Caldas.**

| Clasificación | Municipio | Sigla | Organización | No. Resolución Inscripción | Fecha Resolución Inscripción | Año de Inscripción |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Organización De Base | La Dorada | ACAM | Asociación De Campesinos Afro Del Magdalena Medio | 202 | 14/06/2016 | 2016 |
| Organización De Base | La Dorada | AMUCID | Asociación De Mujeres Cimarronas De La Dorada | 302 | 29/12/2016 | 2016 |
| Organización De Base | La Dorada | CIMARRON | Asociación Municipal Afrodoradense | 65 | 18/01/2000 | 2000 |
| Organización De Base | La Dorada | FUNSOVIDAS | Fundación Social Proyectando Vidas | 216 | 24/10/2017 | 2017 |

**Fuente.** Ministerio del Interior

- **Factores económicos**

El Eje Cafetero, se ha caracterizado por ser una región reconocida por su dependencia del cultivo de café, en la cual se presentó un apogeo en los años setenta durante la bonanza cafetera; que si bien, la crisis del café golpeó fuertemente al departamento de Caldas, ha dado lugar al aumento de la importancia del sector terciario en la economía, representando más del 50% del PIB en la región cafetera, empezando a destacarse actividades como servicios empresariales, administración pública, comercio, actividades inmobiliarias y turismo; situación a la que no se escapa el oriente caldense.

Este cambio en la dinámica económica repercute directamente en el Oriente Caldense, donde se evidencian cambios significativos, particularmente sobre el uso del suelo y del subsuelo. Por una parte, en los municipios del Magdalena Caldense, sus actividades económicas se concentran en la ganadería, el turismo, la comercialización de productos y la minería ilegal, mientras que, en los municipios del alto oriente su matriz económica se basa en la riqueza hídrica y agrícola.

De otro lado, los límites territoriales con Antioquia y zonas que eran corredores de los grupos armados que hicieron presencia en el territorio, entre los años 80 hasta los años 2010, hoy nuevamente son corredores de actores armados, asociados al microtráfico, la minería ilegal y la siembra de cultivos ilícitos, lo que dificulta el acceso a algunos territorios (La Patria, 2024)[8].

Areiza (2016)[9], sostiene que el oriente de Caldas es una de las regiones del país donde se evidencian prácticas excluyentes de conservación a través de la compra de tierras por parte del estado, empresas y particulares a campesinos con el propósito de *"conservar espacios que tienen características únicas para el mantenimiento de la naturaleza y de recursos tan valiosos, como el agua"* y que estás prácticas *"pueden considerarse como acaparamiento de tierras, incidiendo en la pérdida de acceso a los medios de subsistencia de los campesinos, y en consecuencia a generar procesos de desplazamiento"* (pp. 3).

En los últimos treinta años el oriente de Caldas ha presentado procesos forzados de movilidad humana en dos momentos; el primero, a mediados de los años noventa e inicios del nuevo siglo,

[8] La Patria, Hallan plantación de coca y extracción ilegal de oro en el oriente de Caldas, 01/10/24
[9] Areiza, Alexandra (2016): La conservación de la naturaleza en el oriente de Caldas ¿un caso de acaparamiento de tierras?, tesis para optar al título de Maestría en Geografía, Universidad de los Andes, Colombia. Disponible en: https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:4348debb-601f-484c-84d9-edcba18823b0

provocados por la presencia de distintos actores armados; mientras que, el segundo, se encuentra asociado a la compra de tierras para la conservación del agua y la biodiversidad, proyectos productivos extractivistas a gran escala, como la siembra de pino; lo que impactó negativamente a muchas familias asentadas en la región por la pérdida o deterioro de sus formas de subsistencias y su calidad de vida (Areiza, 2016).

Por ejemplo, la resolución 0329 de 2005, con la que se crea el Parque Natural Selva de Florencia, en Samaná, Caldas, establece que si bien en estas áreas existe propiedad privada, esta se ve limitada en su uso y disposición, ya que las actividades que en ellos se puedan desarrollar se limitan a conservación, investigación, recreación, restauración y cultura, prohibiéndose usos asociados a la agricultura, la ganadería, la minería y cualquier actividad industrial que genere cambio en las condiciones naturales del área. Así mismo la disposición se encuentra limitada en tanto tales predios privados solo pueden ser vendidos al estado y las actividades agrícolas, ganaderas e industriales que realicen sus ocupantes, independientemente de la calidad con la que ostenten la tenencia de la tierra es considerada no sólo ilegal, sino inconstitucional a la luz de los alcances del artículo 63 de la Constitución Nacional.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2021), el 36,6% de las personas que viven en el área de cobertura del plan regional se encuentran en necesidades básicas insatisfechas; si esta cifra se revisa por cabeceras municipales y centros poblados y rurales dispersos, se tiene que la población rural presenta mayores porcentajes con NBI; a excepción de Manzanares, donde se registra un comportamiento inverso. La siguiente tabla muestra los porcentajes registrados en la medición de NBI en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para cada municipio.

**Tabla 14. Personas con NBI según distribución centro poblado y rural disperso, y cabeceras municipales, municipios de cobertura PRB Oriente de Caldas.**

| | | | La Dorada | Manzanares | Marquetalia | Marulanda | Norcasia | Pensilvania | Samaná | Victoria |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Cabeceras** | Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % | Personas en NBI | 11,3 | 18,01 | 9,79 | 3,4 | 10,35 | 5,81 | 7,26 | 10,36 |
| | | Personas en miseria | 2,1 | 3,03 | 1,38 | 0 | 0,99 | 0,18 | 0,88 | 1,21 |
| | | Vivienda | 3,4 | 1,13 | 0,28 | 0 | 1,34 | 0,02 | 0,17 | 0,93 |
| | | Servicios | 1,92 | 12,63 | 1,31 | 0,3 | 0,63 | 0,81 | 1,9 | 3,7 |
| | | Hacinamiento | 2,95 | 1,74 | 3,43 | 0 | 2,08 | 0,95 | 1,09 | 1,97 |
| | | Inasistencia | 1,55 | 1,09 | 0,55 | 0 | 0,58 | 0,7 | 0,61 | 0,98 |
| | | Dependencia económica | 4,06 | 4,94 | 5,78 | 3,11 | 6,71 | 3,54 | 4,43 | 4,08 |
| **Centros Poblados y Rural Disperso** | Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % | Personas en NBI | 23,48 | 16,02 | 15,3 | 10,04 | 33,17 | 13,74 | 16,21 | 16,58 |
| | | Personas en miseria | 5,21 | 1,63 | 1,51 | 0,5 | 9,37 | 1,55 | 2,36 | 3,23 |
| | | Vivienda | 8,6 | 1,12 | 1,04 | 0,36 | 13,88 | 1,68 | 2,6 | 2,66 |
| | | Servicios | 1,77 | 0,66 | 0,95 | 0,5 | 7,06 | 0,5 | 1,26 | 0,22 |
| | | Hacinamiento | 6,84 | 3,05 | 2,59 | 0,85 | 6,36 | 2,32 | 3,12 | 4,47 |
| | | Inasistencia | 6,28 | 0,91 | 0,97 | 1,35 | 0,9 | 1,81 | 2,24 | 3,9 |
| | | Dependencia económica | 6,66 | 12,16 | 11,37 | 7,47 | 16,03 | 9,71 | 10,33 | 9,04 |

**Fuente**: DANE, Necesidades Básicas Insatisfechas Censo Nacional de Población y Vivienda 2018[10]

[10] Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi

Finalmente, la mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo se mantuvo sobre las mujeres; mientras que, la tasa de desempleo de los hombres fue de 8,7 % en 2023 y para las mujeres alcanzó 11,5 %.

- **Factores Políticos**

La subregión se ha caracterizado por el hermanamiento de la clase política tradicional y los movimientos emergentes con los grupos paramilitares; concejales, diputados, alcaldes, senadores, representantes a la cámara que fueron investigados, condenados y capturados por sus nexos con grupos paramilitares en la subregión, lo que evidencia no solo la conexidad, sino también la convivencia con actores armados, y si bien, el accionar de las estructuras paramilitares en Caldas, y en particular en el Oriente caldense, presentó características similares a las del resto del país, como vínculos con comerciantes, ganaderos, fuerzas militares, narcotráfico, control social a través de distintos repertorios de violencia, este no se instaló en la idea de la lucha contrainsurgente, en palabras de Cruz (2021).

La llegada del paramilitarismo a Caldas no fue producto del plan de expansión militar de este grupo en los años 90 en su lucha contra la subversión, como ocurrió en los demás departamentos de Colombia, sino que tuvo más tintes políticos y de pugna por el poder oficial, por lo que su presencia se hace notoria a partir del año 2003 con una alianza muy fuerte con la clase política caldense[11].

La presencia del paramilitarismo en el oriente de Caldas llegó de la mano de alias “Ernesto Báez”, quien implementó una estrategia similar a la de alias “Jorge 40” en el Cesar y el Magdalena consistente en la consolidación de “distritos electorales” con políticos locales para ocupar cargos públicos y de elección popular (Sevilla, 2009).

Los repertorios discursivos, como *“Caldas remanso de paz”, “Caldas primer departamento libre de minas antipersonal”, “Caldas primer departamento libre de grupos armados Gobernación de Caldas (2024)”* tienen a invisibilizar la magnitud del conflicto, desconocer los corredores geopolíticos y geoestratégicos para los actores armados. La actitud negacionista, instalada socialmente, se constituye en un reto para posicionar el mandato humanitario y extrajudicial en las agendas locales y la búsqueda como un elemento central de las políticas públicas y la participación de familias y organizaciones buscadoras.

Sin embargo, los anuncios de la Gobernación se han visto empañados por acciones asociadas a posibles grupos armados al margen de la ley en zonas limítrofes con el oriente antioqueño, aunque la fuerza pública sostiene que no hay presencia de actores armados, la situación ha sido registrada por medios de comunicación de la siguiente manera:

Luego de que la comunidad del corregimiento Pueblo Nuevo en Pensilvania (Caldas, denunciara presunta presencia de grupos armados organizados, el teniente coronel Juan Gabriel Rojas, comandante del batallón Ayacucho, afirma que esa presencia es falsa, ya que actualmente en el departamento no hay grupos armados ilegales, sin embargo, reconoce que en límites con Antioquia prevalecen casos de extorsiones y minería ilegal que son producto de bandas delincuenciales no organizadas. (Caracol radio, 16/08/2024)[12]

[11] Sevillano, O. F. (2009, febrero 27). El pacto de Caldas. Verdadabierta.com. https://verdadabierta.com/elpacto-de-caldas/
[12] Caracol Radio, *Desde Batallón Ayacucho afirman que en Caldas no Hay presencia de grupos armados ilegales,* 16/08/2024. Disponible en: https://caracol.com.co/2024/08/16/desde-batallon-ayacucho-afirman-que-en-caldas-no-hay-presencia-de-grupos-armados-ilegales/

Hay preocupación en Pensilvania por casos de extorsión y hostigamiento a la fuerza pública originados en límites entre Antioquia y Caldas… " Hay que investigar y hacer presencia en la zona, no podemos dejar que Caldas tenga presencia de grupos armados", comentó el alcalde de Pensilvania. (Caracol radio, 09/09/2024)[13]

Así mismo, la Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana en mayo de 2019 en el que advertía *"La presencia de actores armados se caracteriza por acciones encubiertas y de bajo perfil, alta movilidad de sus integrantes, y flexibilidad en sus formas de operar"* en los municipios de La Dorada, Marquetalia, Norcasia, Pensilvania y Samaná (Defensoría del Pueblo, 2019)[14] .

- **Factores Ambientales y climáticos**

Las condiciones climáticas suponen un desafío para la localización de los cuerpos, ya que, por la humedad del suelo, las estructuras óseas tienden a verse afectadas con el paso del tiempo y las estructuras se encuentran con lesiones post mortem, que en algunos casos dificultan los procesos de identificación.

Entre los recursos naturales, el que más se destaca es el hídrico, que baña gran parte de la cordillera, de manera particular en el oriente del departamento, a través de diferentes ríos caudalosos y estratégicos para la región, como lo son los ríos Moro, Manso, La Miel, Samaná, Tenerife, Guarinó y el Magdalena.

La abundancia hídrica en la región ha desatado conflictos ambientales asociados a la presencia de proyectos hidroeléctricos, relacionados en la siguiente tabla.

**Tabla 15. Proyectos hidroeléctricos con licenciamiento ambiental vigente y en operación en el oriente de Caldas**

| Nombre del proyecto | Estado | Jurisdicción |
|---|---|---|
| Central Hidroeléctrica Miel 1 (Hidromiel1) | En operación desde el año 2002 | Norcasia |
| Trasvase del Rio Guarinó | En operación desde el año 2010 | Victoria |
| Trasvase del rio Manso | En operación desde el año 2013 | Samaná y Norcasia |
| Proyecto Hidroeléctrico El Edén | En operación desde el año 2007 | Manzanares, Marquetalia y Pensilvania |
| Proyecto Hidroeléctrico Montebonito | Licencia inicial 2011, modificación 2015. Sin construir | Manzanares y Marulanda |
| Proyecto Hidroeléctrico Paujil 1 | Licencia inicial 2011, modificación 2015. Sin construir | Pensilvania y Samaná |
| Proyecto hidroeléctrico Miel 2 | Licencia inicial 1994, modificación 2010. Sin construir | Marquetalia, Samaná y Victoria |
| Proyecto hidroeléctrico rio Hondo | Licencia ambiental desde el 2019 | Samaná |

**Fuente**: elaboración propia, 2024 con base en información de CORPOCALDAS

De esta manera es que los conflictos socio ambientales tienden a agudizarse en los últimos años por el uso del recurso hídrico, manifestándose en la movilización de comunidades campesinas de municipios como Pensilvania, Marulanda y Samaná por justicia ambiental, esto es, que se priorice el recurso hídrico para el consumo humano, la siembra de cultivos y que su

[13] Caracol Radio, Hay preocupación en Pensilvania por casos de extorsión y hostigamiento a la fuerza pública originados en límites entre Antioquia y Caldas, 9/9/2024 Disponible en: https://caracol.com.co/2024/09/09/hay-preocupacion-por-alteraciones-del-orden-publico-en-la-frontera-entre-antioquia-y-caldas/

[14] Defensoría del Pueblo, alertas tempranas, fecha de emisión 08/05/2019. Disponible en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Reporte

aprovechamiento en proyectos de inversión hidroeléctrica retorne al territorio en inversión social. En julio de 2023, el diario La Patria registró una de las manifestaciones de la siguiente manera:

Campesinos del oriente de Caldense, de municipios como Samaná, Pensilvania, Marquetalia y La Dorada, tuvieron que protestar por cuatro días para que su malestar fuese atendido por entidades territoriales.

La distribución de los proyectos hidroeléctricos dentro de la zona de influencia del PRB, evidencian una distribución al norte y al sur de los caudales de agua que tienden a desembocar en el río Magdalena como se observa en el mapa 6.

**Ilustración 7. Proyectos hidroeléctricos con licenciamiento ambiental vigente y en operación en el oriente de Caldas**

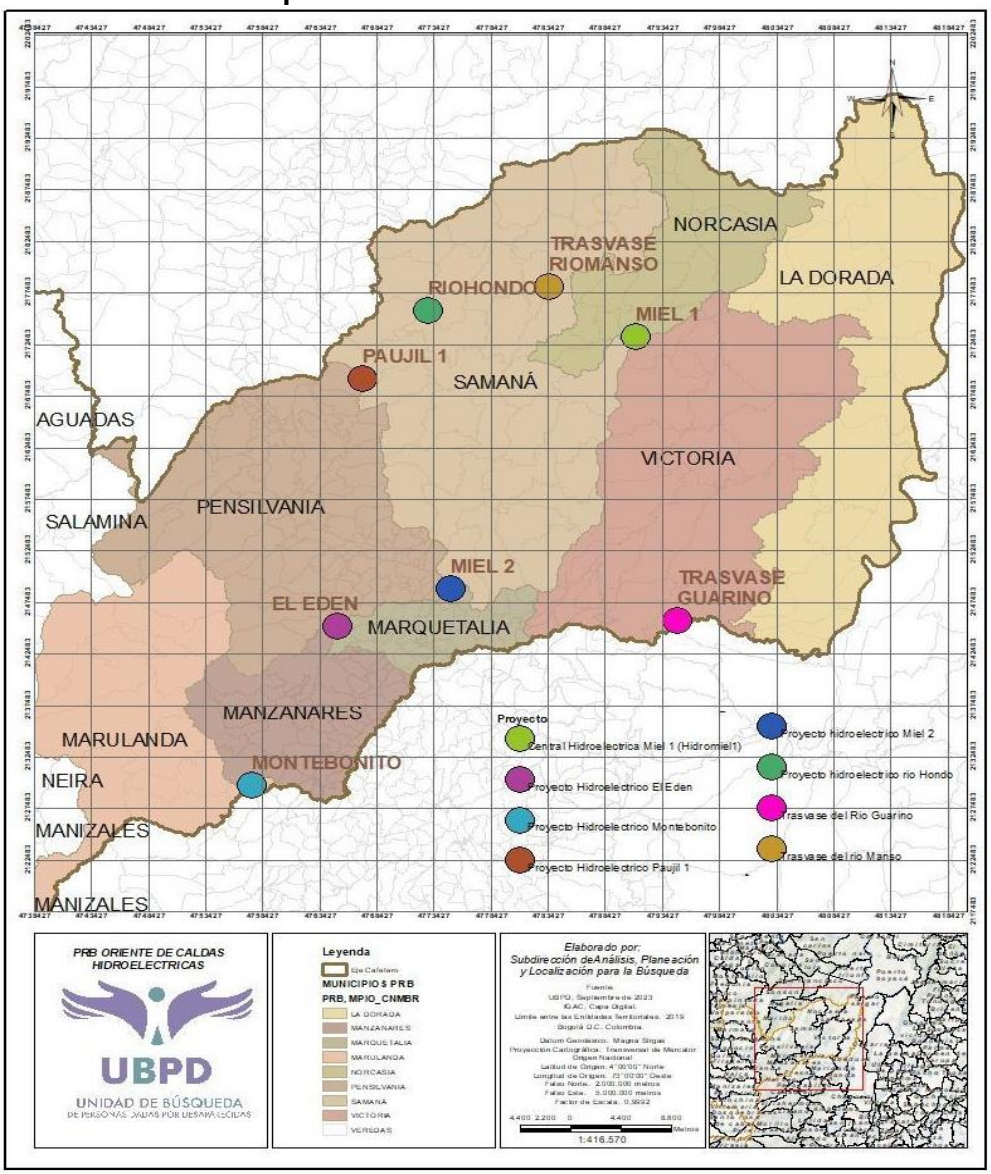


Fuente: Elaboración propia, 2024 con base en información de CORPOCALDAS

La tensión alrededor de los proyectos minero energéticos no se reduce al aprovechamiento de recursos, pues personas cercanas a las comunidades ribereñas, personas buscadoras, organizaciones, la Comisión de la Verdad, el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otros, han documentado el arrojo de cuerpos a los ríos que bañan el oriente Caldense; es por ello que en septiembre de 2021, en audiencia de seguimiento a las medidas cautelares del Magdalena Caldense el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Fundación para el Desarrollo de Samaná (FUNDECOS) y EQUITAS como organizaciones peticionantes, pusieron en conocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, su preocupación por el impacto negativo que podrían tener los "*proyectos energéticos vinculados con el Río La Miel y la posibilidad de disposición de CNI en dicha fuente hídrica"* (JEP, 29/11/2023). Razón por la que el 29 de noviembre de 2023, la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, resolvió en el AUTO SAR-AI-073-2023 vincular a la medida cautelar al Instituto De Financiación, Promoción y Desarrollo De Caldas (INFICALDAS) y a la Promotora Energética del Centro S.A ESP intervinientes directas en el proyecto La Miel II.

Otro de los conflictos ambientales en el oriente Caldense, está asociado a la "minería ilegal"; al contrastar información geográfica del oriente Caldense se identifican titulaciones mineras en todos los municipios, siendo Samaná y Norcasia las titulaciones más grandes, y La Dorada y Victoria donde hay una mayor concentración de titulaciones mineras, pero con un tamaño menor. Igualmente, la información geográfica evidencia que también a lo largo de los municipios existen amplias áreas de suelos sobre utilizados, en donde se conjugan actividades extractivas y actividades agropecuarias, como se representa en el mapa 8.

**Ilustración 8. Proyectos minero energéticos presentes en el Oriente de Caldas**

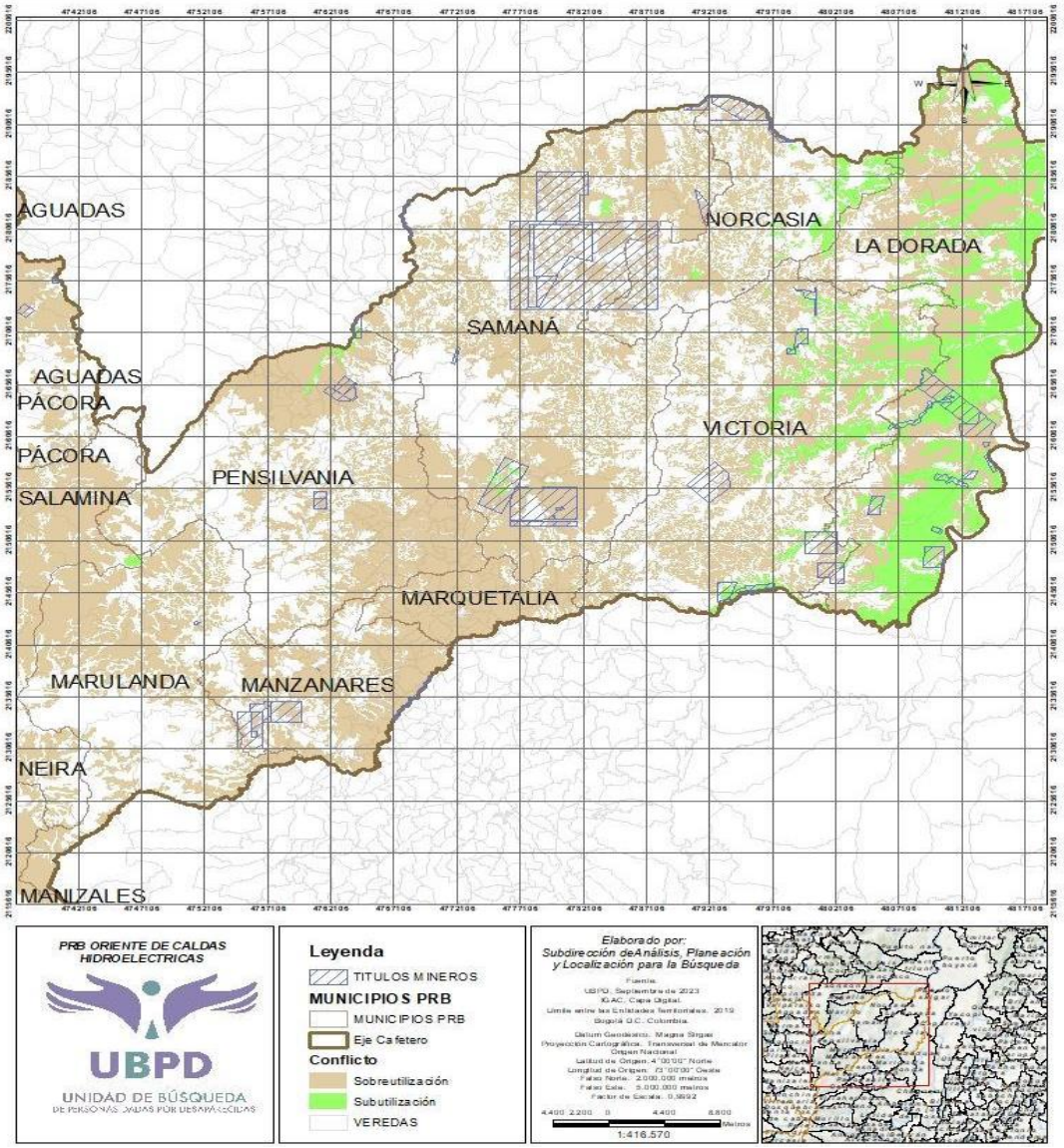


**Fuente**: Elaboración propia a partir de Datos abiertos SIGOT- IGAC conflictos uso y títulos mineros

De otro lado, el índice promedio de informalidad de propiedad de la tierra, que según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria *"permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial"* (UPRA, 2014: 2),[15] en el oriente de Caldas es igual a 0,46; esto es el 46% de predios que presentan, al menos una de las siguientes situaciones: sin matrícula inmobiliaria en la base catastral, con mejoras en predio ajeno dentro de la base catastral, predios no interrelacionados en el Proyecto Interrelación Catastro-Registro o falsa tradición registrada en el folio de matrícula inmobiliaria. Cabe señalar

[15] Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2014): Índice de informalidad. Disponible en: https://www.upra.gov.co/es-co/Publicaciones/I%CC%81ndice_informalidad.pdf

que los municipios de Manzanares, Marquetalia y Samaná presentan un porcentaje de predios con alguna de las anteriores características superior al 50%.

**Tabla 16. Índice de informalidad municipios de cobertura del PRB Oriente de Caldas**

| Municipio | Índice | % |
|---|---|---|
| Samaná | 0,65 | 65% |
| Marquetalia | 0,54 | 54% |
| Manzanares | 0,53 | 53% |
| Victoria | 0,49 | 49% |
| La Dorada | 0,39 | 39% |
| Norcasia | 0,38 | 38% |
| Marulanda | 0,35 | 35% |
| Pensilvania | 0,34 | 34% |

**Fuente**: UPRA (2014)

- **Análisis de los actores sociales (institucionales y locales) que confluyen en la región**

En el marco de la estrategia de relacionamiento con actores locales e institucionales para la búsqueda de desaparecidos en la región, se ha llevado a cabo un análisis inicial de los actores sociales relevantes que convergen en este proceso. Este análisis ha implicado un mapeo detallado de las instituciones gubernamentales, instituciones educativas, OCPM (Organizaciones, Comunidades, Movimientos, Plataformas y Comunidades), instituciones creadas en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, medios de comunicación, alcaldías, ministerio público y comunidades locales, cuyos aportes o contribuciones a la búsqueda, localización, prospección, recuperación, entrega digna y reencuentros de las personas desaparecidas, se pueden visualizar en la siguiente matriz de actores[16].

En el marco de las acciones del Plan Regional de Búsqueda del Oriente Caldense, se ha contado con la participación, de más de 486 familiares, 8 organizaciones, sociales, 8 alcaldías municipales con sus diferentes secretarías y dependencias, la Gobernación de Caldas, 7 entidades gubernamentales del orden nacional, 2 Universidades, 11 parroquias, 8 Personerías Municipales, Defensoría del Pueblo, 4 estaciones de policía, 4 comandos de bomberos, 3 archivos municipales, entre otros.

La presencia institucional en los municipios de cobertura del PRB, es principalmente a través de las instancias normativas para la participación, tales como, mesas PIAFF (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar), consejos de política social, comités de justicia transnacional, mesas de víctimas, entre otros, que se constituyen como espacios deliberativos para establecer puntos de encuentro entre las administraciones públicas y las ciudadanías.

La presencia de enlaces de víctimas, de la defensoría comunitaria del pueblo, las personerías municipales y la presencia de la Unidad de Víctimas con instalaciones en los municipios de Samaná, La Dorada y Pensilvania, posibilitan un punto de encuentro para la coordinación

[16] Matriz de actores disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O-eraqcs4tLmVIqCiI5aqfUkh7yjMMxR/edit?usp=drive_web&ouid=107357933298584729971&rtpof=true

institucional y poner como centro a las víctimas. También la existencia de sedes de entidades relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas como son la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal, en La Dorada o las Fiscalías seccionales, los juzgados y los archivos municipales y las sedes de la universidad de Caldas, ofrecen un escenario propicio para la formulación e implementación del plan regional de búsqueda para el desarrollo de las investigaciones humanitarias y extrajudiciales.

Entre los actores claves con presencia e influencia significativa en la región se encuentran la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas con presencia en los ocho municipios que cubren el plan regional de búsqueda; la Corporación para el Desarrollo de Caldas en la que participan la institucionalidad departamental, municipales y empresarios, surgida en 1970 a partir de un fondo de aportes cien por ciento del sector privado.

La corporación para el Desarrollo de Caldas recibió de parte de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) del Grupo EPM, la gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo de áreas de conservación; en las que tiene una importante participación las subregiones del oriente caldense.

## 2.6. Enfoques diferenciales

### 2.6.1. Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas - Registro de Solicitudes de Búsqueda

En la cobertura de este Plan Regional de Búsqueda, se identifican 325 personas dadas por desaparecidas registradas en las Solicitudes de Búsqueda (SB); de acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, 273 (el 84% del total) corresponden a hombres, 32 (9,85%) a mujeres, 0 personas intersex y 20 (6,1%) registros en blanco.

De estas personas, una es afrocolombiana y una indígena. En esa línea, 142 personas se registran sin pertenencia a grupos étnicos; y para 181 personas no se encuentra información de pertenencia étnica.

La mayoría de los registros (208) sobre orientaciones sexuales están en “EN BLANCO”, seguida de orientación sexual heterosexual (115) y con orientación gay se registran dos.

Con respecto a la identidad de género, se encuentran, 197 con identidad masculina, 92 “EN BLANCO”, 29 femenina, dos Cismasculina y dos de los que las Personas Buscadoras prefirieron no responder; por lo tanto, se hace necesario profundizar para identificar si las personas que se reportan con identidad de género diferente a su sexo asignado al nacer pueden incluirse en esta variable. Esto para indicar la necesidad de caracterizar a las Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) e identificar esta información que puede nutrir la investigación de cara a definir posibles circunstancias de discriminación por su orientación sexual o identidad de género.

La mayoría de los registros sobre curso de vida se encuentran “Sin información” (156 personas), seguido de jóvenes entre los 18 y 28 años (78 personas), adultos de 29 a 59 años (56 personas), adolescentes de 12 a 17 años (32 personas), personas mayores de 60 años o más (dos) y por último infantes de 6 a 11 años (una).

Casi todos los registros de discapacidad se encuentran en “EN BLANCO” (322), se registra una persona con discapacidad cognitiva, una con discapacidad mental y una con discapacidad física. Es importante tener presente que, desde este enfoque, el registro “EN BLANCO” es el preponderante, cuya información puede ser relevante en el curso de la investigación, por lo cual

se requiere incorporar en las acciones de participación el desarrollo de la caracterización para la completitud de esta información.

Se encuentran 134 personas desaparecidas con identidad campesina (41,23%), 55 personas se registran sin identidad campesina (16,9%) y 136 EN BLANCO (41,8%).

Los dos municipios que cuentan con el mayor número de solicitudes son, en su orden, Samaná y La Dorada, esto a pesar de que en Samaná se presentaron menos desapariciones que en La Dorada y tiene menos habitantes. El número de Personas Dadas por Desaparecidas con Solicitudes de Búsqueda por municipio se puede observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 8. Número de Personas desaparecidas por municipio con solicitud de búsqueda**

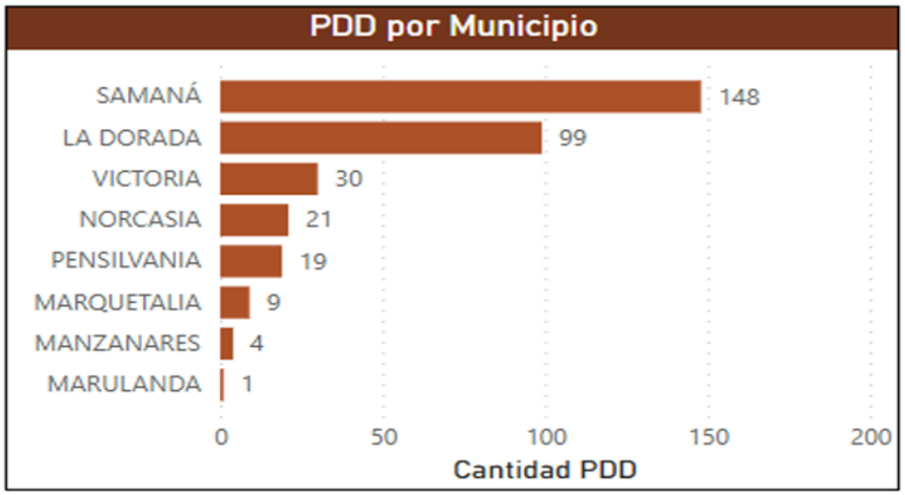


- **Circunstancias de desaparición**

Con respecto a los presuntos responsables, es necesario que en el desarrollo de las acciones con aportantes se recoja información que permita la completitud del dato frente a los presuntos responsables, dado que en la categoría “EN BLANCO” de esta variable es de un 40% (130). Por su parte la responsabilidad sobre la guerrilla es de un 29.2%, para los paramilitares de 29.2% y fuerza pública de 1.8%. Sin embargo, es necesario aclarar que esta es información registrada sólo en las Solicitudes de Búsqueda y no es representativa de la totalidad del universo de víctimas de desaparición.

Lo mismo pasa con los tipos de desaparición; dentro de ellos para 134 (41,23%) no se tiene información del tipo de desaparición, mientras que 128 (39,38%) fueron víctimas de desaparición forzada, 30 (29,3%) fueron desaparecidas en eventos de reclutamiento forzado y 33 (10,15%) personas fueron víctimas de otros tipos de desaparición.

### 2.6.2. Características de las personas que buscan (PB)

En la cobertura de este Plan Regional de Búsqueda se registran 1.129 personas que buscan (PB); de acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, corresponden a 615 (54,57%) mujeres, 386 (34,1%) hombres, una persona intersex y 126 (11,2%) registros “EN BLANCO”, con lo cual se hace necesario completar la información faltante.

De este universo, 2 corresponden a afrocolombianas, 22 indígenas, 379 expresan no tener identidad étnica y 747 se encuentran “EN BLANCO”, de ahí que también es necesario actualizar esta información.

- **Orientaciones sexuales e identidades de género de las Personas Buscadoras (PB) en el PRB**

Con respecto a la orientación sexual, se encuentran, 800 personas con identidad de género heterosexual (70,9%), así mismo 137 registros en categoría “EN BLANCO” (12,1%) y una asexual. Dado que existe un número considerable en categoría EN BLANCO, se hace necesario avanzar en la caracterización de cara a visibilizar el auto reconocimiento de las Personas Buscadoras (PB).

Respecto de la identidad de género, hay 458 (40,6%) personas con identidad femenina (mujeres), 207 (18,3%) masculino (hombres) y 174 con registro EN BLANCO (15,4%). En este punto se registra 60 Personas Buscadoras CisFemeninas, 37 CisMasculinas y 2 personas que prefieren no responder.

La mayoría de las Personas Buscadoras (PB) corresponden a mujeres de modo que se requiere incorporar estrategias de participación con enfoque de género, identificando por una parte los obstáculos frente a la participación, así como medidas de inclusión para visibilizar la labor femenina de la búsqueda a efectos del reconocimiento y articulación con otras entidades que superen las brechas y se garanticen los derechos que han sido afectados en el marco de la búsqueda.

- **Curso de vida de las Personas Buscadoras (PB)**

En cuanto al curso de vida de las Personas Buscadoras (PB), no se tienen información sobre la mayoría de ellas, no se sabe la edad de 730 personas (64,7%), por lo cual se hace necesario indagar sobre este aspecto. Se registran 103 personas adultas, 79 adultas mayores y 26 jóvenes.

En este punto se hace necesario identificar en las personas mayores la relación consanguínea con las Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) a través de diálogos de asesoría, orientación y fortalecimiento para realizar genograma y determinar si son genéticamente informativos con el fin de avanzar en la toma de muestra biológica de referencia, paralelo a las demás acciones humanitarias transversalizando su participación.

- **Condición de discapacidad en las Personas Buscadoras (PB)**

Las personas que buscan con discapacidad en el marco de este PRB está desagregada de la siguiente manera: 13 personas con discapacidad física, 3 con discapacidad sensorial, 1 cognitiva, 1 mental y 1.109 registros se encuentran EN BLANCO.

Es importante que, en el marco de los diálogos y acciones de participación con las personas en condición de discapacidad identificadas, se definan conjuntamente los ajustes razonables para garantizar su participación activa en todo el proceso de búsqueda. De otra parte, priorizar la caracterización de esta variable con quienes no la han brindado a la entidad, ya que éste será un insumo definitivo en la herramienta de priorización del PRB, con lo cual se debe contar con la mayoría de la información, si no es con la totalidad.

- **Identidad campesina de las Personas Buscadoras (PB)**

Se registran 204 personas que buscan con identidad campesina (18,1%), 298 sin identidad campesina (26,4%) y 627 registros EN BLANCO (55,5%).

### 2.6.3. Personas Buscadoras por municipio de residencia

La mayoría de las Personas Buscadoras residen en municipios de este PRB, principalmente en Samaná y La Dorada. Las personas que residen en municipios o ciudades que no pertenecen a este PRB se encuentran principalmente en Bogotá, Medellín y Manizales; sin embargo, existe un alto número de Personas Buscadoras de las que no se tiene información sobre su lugar de residencia, tal y como lo muestra la siguiente figura.

**Gráfica 9. Número de Personas Buscadoras por municipio**

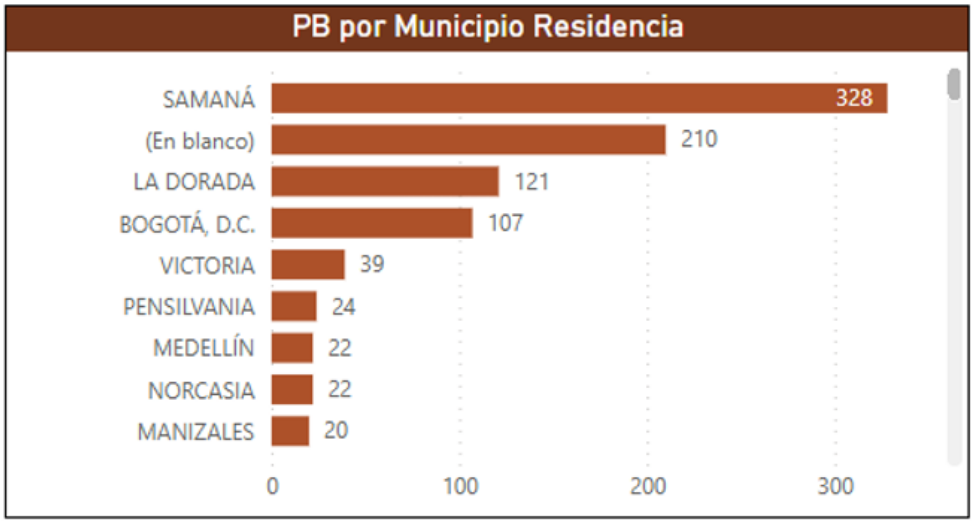


**Fuente**: UBPD, 2024.

### 2.7. Situación humanitaria

- **Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021)**

La subregión del Oriente de Caldas es un punto estratégico debido a su ubicación, que conecta el Suroriente antioqueño, el Noroccidente de Caldas, el Magdalena Medio y el Norte del Tolima, y es escenario de control militar de las zonas de abastecimiento, refugio y movilización que comunica este centro geográfico con corredores de movilidad que son cruciales para el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas. Esto ha mantenido brotes de violencia e inestabilidad en la región. De acuerdo con la Alerta Temprana 021-2019[17] la desarticulación del Frente 47 afectó la capacidad operativa de los otros frentes que tenían presencia en Caldas, tales como el Frente 9 con accionar también en el Oriente caldense, y el Frente Aurelio Rodríguez, que se disputaba el control de la subregión Occidental. Esto dio como resultado la muerte de varios comandantes de estas estructuras guerrilleras, dando paso a la transformación del escenario de riesgo en la región, en cuanto a la disminución en la intensidad de la confrontación armada, que pasó de abiertos enfrentamientos entre ejércitos en disputa territorial, a una guerra de baja intensidad. Posterior a los procesos de desmovilización de grupos que operaron en el Oriente de Caldas como las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio –ACMM[18]- y de los frentes 47 y 9 de las FARC-EP en 2008, se han identificado dinámicas de violencia en la subregión, asociadas al impacto de grupos armados ilegales que se han reorganizado a partir de reductos y del poder

[17] Ibidem
[18] ACMM: Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio

subyacente que mantuvieron estas estructuras bélicas después de los referidos procesos de desarme.

Esta recomposición armada en la región ha atravesado las siguientes fases[19]: Una inicial (2007-2015), marcada por la influencia que mantuvieron antiguos mandos de las Autodefensas, quienes, a pesar de estar en prisión, facilitaron la recomposición de poderes armados a través de la negociación de derechos para actuar en la zona, con diferentes grupos armados ilegales. Una etapa posterior (2016-2019), que se desarrolla a partir de elementos convergentes como la excarcelación de antiguos jefes y miembros de las autodefensas que concluyeron sus condenas en Justicia y Paz, el proceso expansivo de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) a partir de las dinámicas generadas por las negociaciones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y la posterior firma del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

En esta etapa se observa una profundización de las dinámicas de rearme y control territorial en antiguas zonas de influencia de las FARC-EP, por parte de organizaciones sucesoras del paramilitarismo, así como de excombatientes del antiguo Frente 47 de las FARC-EP y de reductos disidentes del Frente 9 que no se acogieron al Acuerdo Final, así como de lo que serían estructuras del Ejército de Liberación Nacional- ELN que utilizan esporádicamente algunas rutas estratégicas para su accionar militar. Una tercera etapa entre (2019-2021) de posible reorganización de estructuras armadas ilegales provenientes de las antiguas autodefensas, que permanecieron después del proceso de desmovilización, y que aprovechando el control logrado a través de la violencia, han logrado fácilmente la recomposición de los poderes armados, mediante alianzas y articulaciones con grupos armados ilegales como "Los Paisas" de la Oficina de Envigado y Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) conocidas en la zona como "El Clan del Golfo". El accionar de este poder armado se expresa en la profundización del control territorial en subregiones aledañas como el Magdalena Medio Centro (La Dorada, Caldas) y el Suroriente antioqueño (corregimiento de San Miguel Sonsón, Antioquia). Áreas desde las cuales han expandido su presencia hacia el Oriente de Caldas, principalmente hacia los corregimientos de Florencia y San Diego en el municipio de Samaná, y hacia las veredas limítrofes con el municipio Norcasia, reactivando su operatividad en las zonas en donde han tomado auge la actividad minera aurífera y los cultivos de coca (Cañón del río Samaná en límites con los municipios de Argelia y Nariño, Antioquia); así mismo, se han identificado procesos de erradicación de este accionar violento hacia las áreas limítrofes de los municipios de Pensilvania y Marquetalia, con el municipio de Samaná.[20] Para el municipio de La Dorada también se advierte la incidencia de estructuras armadas relacionadas con lugartenientes del exjefe paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias "Macaco", presencia armada que complejiza el escenario de riesgo subregional en el contexto de disputas territoriales por el control de rentas ilegales y reorganizaciones de poder al interior de estas estructuras.

La dinámica de estas nuevas expresiones armadas después de la firma de los acuerdos se desarrolla de manera diferenciada en cada uno de los municipios, siendo La Dorada el municipio que ha sufrido un mayor impacto debido a que fue un importante centro de control político y operativo de las autodefensas, y que posterior a la desarticulación de esta estructura paramilitar,

[19] Disponible en: https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-din%C3%A1mica-reciente-de-la-confrontaci%C3%B3n-armada-en-caldas
[20] Seguimiento Alerta Temprana No. 021 – 19, para los municipios de Samaná, Pensilvania, Norcasia, Marquetalia y La Dorada, departamento de caldas https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/082.pdf [Fecha consulta 18 nov 2024]

mantuvo su importancia estratégica. Allí, la reactivación de estos poderes de facto y el reciclaje de actores armados ha operado con mayor fuerza, tanto por la influencia y la relación con diversos sectores y actores sociales que a nivel territorial le han servido de apoyo, como por su capacidad de inserción en economías ilegales, en una localidad que por su condición de puerto y de confluencia comercial de las regiones aledañas, articula importantes rutas.

La firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP ha generado un proceso de transformación en el país, pero en la región del Oriente de Caldas sus efectos han sido graduales. La presencia de otros grupos armados ilegales y la persistencia de las economías ilegales han dificultado la implementación del Acuerdo y han generado nuevas dinámicas de conflicto y violencia para las comunidades.

- **Contexto Vigente y Acciones Armadas (2022-2024) en la Región del Oriente de Caldas**

La región del Oriente de Caldas, si bien ha experimentado un contexto de relativa calma durante los dos últimos años en comparación con otras zonas del país, no ha estado exenta de desafíos en materia de seguridad. La presencia de grupos armados ilegales, aunque en menor medida que en otras regiones, ha generado dinámicas de violencia que afectan a las comunidades y limitan en algunos escenarios el desarrollo local de la región[21].

De acuerdo al último subcomité de Prevención realizado por la gobernación de Caldas el 5/11/2024 la fuerza pública en dirección de representantes del Batallón de Infantería N.º 22 Batalla De Ayacucho, BIAYA, y la Policía Nacional departamental de Caldas, afirman que en Caldas no hay presencia estructural de grupos organizados, sin embargo advierten que mantiene operaciones de control por las condiciones de seguridad y la presencia de actores armados organizados en los departamentos límite con Caldas como Antioquia y Tolima. Pese a ello, a partir de los seguimientos, mesas de análisis de contexto y revisión de prensa[22], se evidencia que se mantiene en la región del oriente de Caldas el accionar armado de estructuras ilegales, las cuales orientan su accionar en el control de economías ilegales como el tráfico de drogas, préstamos paga a diario, lavado de activos y extracción ilícita de minerales, además cometen agresiones y amenazas contra líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, como estrategias de contención de sus actividades reivindicativas.

Estas acciones durante el segundo semestre de 2024 han sido frecuentes. Las personas responsables del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo Regional Caldas corroboran que persisten acciones que requieren de atención de las autoridades locales y departamentales, porque de nuevo la población civil está en medio del accionar de estas estructuras[23].

[21] https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-14-plan-de-desarrollo/3654-6-capitulo-de-paz-pdd-2024-2027-1-pdf/download?p=1 [Fecha de consulta 15/nov/2024]

[22] Hallan plantación de coca y extracción ilegal de oro en oriente de Caldas, disponible es: https://www.lapatria.com/sucesos/hallan-plantacion-de-coca-y-extraccion-ilegal-de-oro-en-oriente-de-caldas?fbclid=IwY2xjawFpTIhleHRuA2FlbQIxMQABHVulWNFXGA6uVqC4rRSbHdWThddItQjiW9b6PZLRF5bieS-bkuqV9UZGHQ_aem_E9Ep9JvtmHELYuTbL8S64Q&sfnsn=scwspwa [Fecha de consulta 15/nov/2024]

[23] Se anexan enlaces de noticias de la región Oriente de Caldas en las referencias bibliográficas para comprender las dinámicas actuales de presencia de actores armados

De acuerdo con el análisis de la información reportada por las entidades concernidas en la AT 021-19, la cual se mantiene vigente durante el 2024, se puede establecer que la respuesta estatal promovida ha sido insuficiente por cuanto el escenario de riesgo persiste, y no se evidencia que la movilización haya prevenido de manera efectiva las situaciones de riesgo advertidas, toda vez que sigue habiendo presencia y accionar en los cinco municipios, por parte de las estructuras armadas[24], las cuales, aunque han sido identificadas y en algunos casos, afectadas de manera tangencial por la acción de la Fuerza Pública, todavía disputan o ejercen control sobre las economías ilegales, a través de acciones de control social y territorial. La prensa y organizaciones sociales mencionan que uno de los líderes del rearme paramilitar del Magdalena Medio es alias Terror, hijo de Ramón Isaza, quien tendría su centro de operaciones entre La Dorada, Norcasia y Samaná (La Patria, 2024).

Este proceso de expansión del paramilitarismo en la región se estaría dando con apoyo y al servicio del denominado Clan del Golfo (antiguas AGC y autodenominado ahora como Ejército Gaitanista de Colombia EGC), quienes habrían integrado a su estructura a los antiguos paramilitares que hicieron parte de las ACMM *"Se registra la conformación de un grupo armado de delincuencia común que dice pertenecer al Clan del Golfo, dedicado a la extorsión y el microtráfico, cuyo perímetro de acción se concentra en los municipios de Samaná, Norcasia y La Dorada, pero en su gran mayoría provienen del Magdalena Medio, más exactamente del corregimiento de Las Mercedes, del municipio de Puerto Triunfo (Antioquia). La fuente de financiamiento de este grupo son las extorsiones (…)"* (Raya, 2024).

En general, los factores de riesgo que se han manifestado en espacios institucionales por la Defensoría del Pueblo ponen en evidencia la persistencia de factores de amenaza, para las poblaciones advertidas en riesgo como amenazas a líderes y lideresas del proceso de retorno a la vereda El Congal, líderes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento de Florencia, líderes de población víctima de Norcasia, La Dorada, Marquetalia y Pensilvania, lideresas promotoras de derechos colectivos y ambientales del municipio de Pensilvania, lideresas de procesos organizativos de mujeres, en temas relativos a violencia sexual, riesgos de reclutamiento, uso y utilización para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; sin embargo, han sido desestimados. Este hecho ha impedido el despliegue institucional con la pertinencia y oportunidad necesarias, al tiempo que contribuye a invisibilizar la complejidad del escenario de riesgo, toda vez que en muchos casos se señala que se trata de hechos aislados, individuales, o que se presentan por fuera del departamento[25].

Es importante hacer seguimiento con autoridades y también es necesario analizar las dinámicas que se presentan en los municipios de Pensilvania, Norcasia, Samaná, Marquetalia y La Dorada, bajo una perspectiva amplia, que incluya los escenarios arriba señalados. Entre estos el reposicionamiento de los grupos armados no estatales como parte del conflicto, los intereses en disputa alrededor de las economías extractivas ilegales; la adopción de medidas que respondan a las particularidades del contexto poblacional y social, que permitan prevenir las vulneraciones de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad de las comunidades y poblaciones en riesgo, y la protección y garantía de las mismas.[26]

[24] Aproximación a una tipología de los territorios en conflicto: el caso del Oriente de Caldas, Colombia, Disponible en: https://revistas.urosario.edu.co/xml/357/35762653003/35762653003.pdf [Fecha de consulta 15/nov/2024]
[25] Seguimiento Alerta Temprana No. 021 – 19, para los municipios de Samaná, Pensilvania, Norcasia, Marquetalia y La Dorada, departamento de Caldas, Disponible en https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/082.pdf[ Consulta 09/nov/2024]
[26] Ibidem

- **Factores que influyen actualmente en la situación de seguridad**

La presencia residual de grupos armados ilegales que mantienen acciones esporádicas como extorsiones, amenazas y, en algunos casos, homicidios selectivos y la disputa por el control de rutas del narcotráfico y otras actividades ilegales han generado tensiones entre los diferentes actores armados ilegales presentes en la región.

A su vez, la extracción ilegal de minerales (minería ilegal) sigue siendo una actividad económica importante en algunas zonas del Oriente de Caldas, lo que genera conflictos por el control de los yacimientos y afecta el medio ambiente. La falta de presencia institucional en algunas zonas rurales ha facilitado la operación de los grupos armados ilegales y ha limitado la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos. La información de extorsiones a comerciantes, transportadores y productores agrícolas, son esporádicas, pero hay registro durante el 2024. Líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos han sido objeto de amenazas por parte de los grupos armados ilegales. Los actores armados ilegales han utilizado tácticas de intimidación para controlar a las comunidades y limitar su participación en actividades sociales y políticas.[27]

**Tabla 17. Datos Región Oriente de caldas, a partir de Estadísticas Policía Nacional[28]**

| Cifras Amenazas-Homicidios | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Municipio** | **2024** | | **2023** | |
| | **Amenazas** | **Homicidios** | **Amenazas** | **Homicidios** |
| **La Dorada** | 76 | 19 | 50 | 20 |
| **Manzanares** | 3 | 1 | 4 | 4 |
| **Marquetalia** | 2 | 1 | 3 | 2 |
| **Marulanda** | 0 | 2 | 3 | 3 |
| **Norcasia** | 10 | 2 | 5 | 3 |
| **Pensilvania** | 6 | 0 | 3 | 3 |
| **Samaná** | 13 | 1 | 5 | 2 |
| **Victoria** | 3 | 0 | 3 | 2 |

- **Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD**

Para la región del Eje cafetero, específicamente en los municipios del PRB Oriente de Caldas, durante los últimos 5 años se cuenta con presencia y acción de organismos internacionales como el CICR (con acciones de monitoreo), Naciones Unidas, la MAPP-OEA, ACNUR, OIM, quienes han asumido funciones específicas de orientación y atención a la población migrante asentada en la región que junto con las entidades territoriales, se han enfocado en apoyar a la población migrante, población víctima y con vulnerabilidades sociales y económicas.

[27] Factores identificados en los espacios de mesas de análisis de contexto, reuniones con Defensoría del pueblo regional Caldas, secretaría de gobierno de Caldas, UARIV y personerías municipales, al igual que el diálogo sostenido con autoridades comunitarias, juntas de acción comunal y corregidores. Durante el mes de agosto de 2024, en el desarrollo de una comisión en diálogo con un líder social de la región los investigadores dieron cuenta de la presencia de posibles integrantes del "Clan del Golfo" que confirman los factores de riesgos actuales.
[28] Estadísticas de hechos violentos en el marco del conflicto armado, disponible en: https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva [Consulta 09/nov/2024]

En la actualidad, la Defensoría del Pueblo mantiene monitoreo y ha identificado un escenario de riesgo significativo en el Oriente de Caldas, donde la expansión y disputa por el control de corredores de movilidad involucra a grupos armados organizados como el “Clan del Golfo” entre otros actores, presumiblemente vinculados o subordinados a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) tiene un rol fundamental como institucionalidad reconocida. La presencia de una oficina territorial desde hace aproximadamente 5 años en el Oriente de Caldas ha permitido un despliegue y acercamiento a zonas donde históricamente la llegada de la institucionalidad era escasa. El trabajo con las comunidades, familias y autoridades locales ha permitido generar confianza y a partir de este accionar los líderes sociales y comunitarios informan de novedades en las comunidades, presencia de externos, novedades de orden público. Un ejemplo de ello es lo expuesto por líderes de la zona rural de Samaná quienes mencionaron a partir de la confianza generada por el conocimiento y reconocimiento de las acciones humanitarias, que, si bien la violencia generalizada ha disminuido en comparación con años anteriores, persiste un control social ejercido a través del temor e intimidación de hombres armados pertenecientes a un grupo armado.

Aunque el departamento de Caldas ya no experimenta el fenómeno de la violencia masiva, sí existe un control social basado en procesos de pacificación que utilizan la violencia como herramienta. Estos procesos se caracterizan por la imposición de reglas conductuales y modelos que definen lo que es legítimo dentro de la comunidad. Las sanciones incluyen amenazas, atentados y asesinatos selectivos dirigidos contra aquellos que desafían este modelo.

Para las acciones humanitarias dentro del PRB del Oriente de Caldas, actualmente no se identifican riesgos inminentes por la presencia y accionar de grupos al margen de la ley que puedan atentar contra la vida o integridad de los servidores públicos o contratistas de la UBPD. Sin embargo, dada la volatilidad del conflicto, se recomiendan acciones preventivas para mitigar riesgos ante posibles cambios en el accionar delictivo.

Es importante reconocer que, a partir del trabajo humanitario realizado por la UBPD y el posicionamiento desde prevención y protección, hay dificultades para acceder a información relevante sobre condiciones de seguridad reales para el territorio de Caldas. La fuerza pública y entes territoriales afirman no conocer de fuentes primarias, condiciones o alarmas en términos de seguridad sobre la presencia y accionar de estructuras armadas en zonas rurales de Samaná, La Dorada, Norcasia y Pensilvania que generan un clima de coerción que puede restringir los flujos informativos necesarios para las víctimas y para el trabajo humanitario.

Preocupa que las autoridades municipales salientes (a la fecha no se cuenta con información de las alcaldías que iniciaron su período de gobierno en 2023) así como los organismos de justicia y la Fuerza Pública, manifiesten en la información allegada a la Defensoría del Pueblo, una reiterada desestimación de los factores de riesgo expuestos en la Alerta Temprana, relacionados con la presencia de actores armados en los territorios -tanto de aquellos sucesores de las ACMM como de los presuntos miembros de disidencias de las FARC-EP y del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN-, reduciendo todos los hechos de violencia a problemas de convivencia entre personas de la comunidad o asuntos concernientes exclusivamente al “microtráfico” y otras actividades propias de la delincuencia común.

Este desconocimiento o negación, redunda en que no se implementen medidas ni acciones efectivas para garantizar la seguridad de la población, especialmente de los líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos armados organizados para fortalecer sus filas o realizar trabajos en el marco de las economías ilegales. Estos siguen experimentando graves riesgos como lo señalan los hechos referidos por el análisis del escenario de riesgo, para el municipio de Marquetalia, La Dorada y Samaná. De igual manera, evidencia una descontextualización de las características propias de la región y de los factores que se conjugan a la hora de establecer que existe un riesgo, tales como las nuevas dinámicas del conflicto armado que incluye el reposicionamiento de los grupos guerrilleros; los intereses en disputa alrededor de los proyectos extractivos y las economías ilegales; así como los liderazgos y procesos colectivos de resistencia campesina en la región.

Como ejemplos se pueden citar los informes de la Alcaldía del municipio de Pensilvania, la cual ha sido enfática en afirmar que no existe presencia de miembros de las disidencias de las FARC-EP y manifiesta que algunas de las amenazas a líderes sociales han sido archivadas, lo que revela una falta de gestión para la protección de estos, bajo el argumento de que no están certificados como líderes sociales. Por su parte, la Alcaldía de Marquetalia, afirma que las situaciones presentadas hacia los líderes sociales obedecen a problemas de convivencia y que en el municipio no hay ningún tipo de alteración del orden público ni información de los hechos referidos en la Alerta. No obstante, en dicho municipio, la Policía Nacional ha implementado un Plan Padrino de acompañamiento a líderes amenazados. De igual forma, la Alcaldía de Samaná demuestra una desestimación de las amenazas informadas en los diferentes oficios de consumación del riesgo, lo que revela un desconocimiento de los hechos y pone en duda la veracidad de los relatos de las víctimas.

A la fecha, el desminado humanitario en los municipios de Norcasia, Samaná y Pensilvania se encuentra asignado al Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH). Estas son las cifras de los artefactos destruidos en el marco de dichas operaciones entre 2018 y 2019, lo que claramente da cuenta de la persistencia del riesgo de accidentes por MAP MUSE-AEI en los municipios objeto de advertencia:

- **Caldas es oficialmente un departamento sin sospecha de minas antipersona:** después de una década de labores de desminado humanitario, el Ejército Nacional entregó los últimos dos municipios que presentaban sospecha de minas antipersonal en el departamento de Caldas: Samaná y Pensilvania. Este es un paso fundamental en la calidad de vida de las comunidades de la zona rural del departamento que por años tuvieron temor de transitar libremente por los campos. Y es que la instalación de artefactos explosivos realizada por los grupos armados organizados ocasionó que en el departamento se registraran 173 víctimas. Esta cifra llevó a que se adelantara el proceso de desminado humanitario en territorio caldense.

  El coronel Diego Alejandro Parra Villamarín, de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario, destacó que el ingreso al territorio fue inicialmente complicado debido a las características del terreno quebrado en Samaná y Pensilvania. Sin embargo, afirmó que la colaboración de la población civil y las autoridades locales fue clave para superar estos retos y lograr el exitoso resultado. *“La labor realizada es altamente significativa, ya que se puede garantizar que cada centímetro de estos municipios ha sido revisado y limpiado de artefactos explosivos, lo que abre el camino para la reactivación económica de la región. Este avance*

*permitirá que Samaná y Pensilvania, municipios que fueron gravemente afectados por el conflicto armado, tengan nuevas y mejores oportunidades",* dijo el oficial.

- **Zonas más afectadas.** Una de las zonas más afectadas por la presencia de minas antipersonal en esa parte de la región andina era el municipio de Samaná, donde los hombres y mujeres de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario investigaron 128 sectores e intervinieron 217 áreas contaminadas.

Es así que, con la técnica de desminado manual, los soldados despejaron 1.147.553 metros cuadrados. Allí ubicaron y destruyeron 511 artefactos explosivos localizados en zonas agrícolas, ganaderas y las escuelas rurales, lo que impedía la tranquilidad y el progreso de las comunidades. También, con estudios no técnicos, los equipos liberaron 99.204 metros cuadrados. En cuanto a Pensilvania, los uniformados despejaron 201 mil 443 metros cuadrados y liberaron 43 mil 686 metros cuadrados con la destrucción de 27 artefactos explosivos en 95 sectores investigados con lo que 18.350 moradores de la 'Perla del Oriente' obtuvieron la declaratoria de descontaminado en su territorio. A su vez, 6 áreas naturales protegidas fueron desminadas.

El trabajo realizado por los desminadores contó con el apoyo en seguridad de las tropas de la Quinta División y permitió entregar 15 municipios del departamento de Caldas: Aguadas, Anserma, Filadelfia, La Dorada, Manizales, Pácora, Risaralda, Salamina, Supía, Norcasia, Riosucio, Manzanares, Marulanda, Samaná y Pensilvania. En total, el despeje fue de 1.468.264 metros cuadrados del departamento.

## 3. ESTRATEGIAS

### 3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia como **Samaná:** Belén Bajo, Buenos Aires, Castillo, Cristales, El Bosque, El Congal, El Hoyo, El Naranjal, El Quindío, El Rubí, Encimadas, Guacamayal, Italia, La Abundancia, La Alejandría, La Arabia, La Armenia, La Cristalina, La Cumbre, La Floresta, La Gallera, La Laguna, La Linda, La Manuela, La Mensajería, La Palma, La Reforma, La Sombra, Las Animas, Las Delicias, Las Mencias, Montebello, Quebrada Seca, Rancho Largo, Raudales, Riachuelo, San Diego, San Juan, San Rafael, San Vicente, Santa Isabel, Santa Rita, Venecia, Villahermosa y Yarumal. **La Dorada:** El Japón, La Atarraya, Bella Vista, Purnio, Las Brisas, El Japón, La Habana, El 12; además de la Finca La Española y el Barrio Las Ferias. **Pensilvania:** El Higuerón, San Juan, La Ceiba, La Samaria, Río De Oro, Samaria, Agua Bonita, La Paloma y La Miel. **Victoria:** Doña Juana Baja, El Llano, La Pradera, Pradera y Grecia. **Norcasia:** El Moscovita. Lo anterior sin relegar a los municipios que tienen menos víctimas de desaparición, con el fin de construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Activación del proceso de participación con juntas de acción comunal, organizaciones sociales, Mesas Municipales de Víctimas y colectivos sociales para reconstruir el universo de personas dadas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de los grupos armados mencionados en el apartado 2.2 (Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en

el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.

- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región.
  - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas.
  - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados y cruces referenciales.
  - Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -LGBTIQ+- y poblaciones de especial protección constitucional -niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas que fueron arrojadas a los ríos y cuerpos de agua que cruzan la subregión como los mencionados ríos Magdalena, La Miel, Samaná, Guarinó, Pontona, Manso, Tenerife, Purnio, Hondo y el lago Puerto Libre, así como a otros cuerpos de agua y mapear sitios de arrojo y recuperación.
- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades negras de la vereda el Llano y el barrio Las Ferias de los municipios de Victoria y La Dorada, que permitan caracterizar sus experiencias de búsqueda, reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado pertenecientes a su comunidad y mitigar el subregistro sobre estas desapariciones.

### 3.1.1. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas. Necesidad de implementar los EDYG (Enfoques Diferenciales y de Género) a las Personas Buscadoras (PB)

Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques de las Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) y Personas Buscadoras (PB), de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para *complementar información individualizante* de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que el valor preponderante frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco”.
- Avanzar en articulación en los escenarios locales para contribuir a la consolidación del Universo, ya que el Registro de solicitudes de búsqueda corresponde al 27,5% de éste, lo que imposibilita garantizar la participación de quienes les pueden buscar desde otros escenarios y en consecuencia, plantear estrategias conjuntas que nutran y aporten a las investigaciones individuales y colectivas.
- Si bien es apremiante avanzar con la toma de muestras de referencia con fines de identificación, para este fin, es preponderante considerar los territorios donde viven las personas que buscan, que según los Registros de Solicitudes de Búsqueda, de las 1.129 Personas Buscadoras el 13,2 % (149) viven en territorios diferentes a la cobertura PRB y para el 18,6% (210 Personas Buscadoras) no se tiene información sobre su lugar de residencia; lo que implica articulación y programación oportuna con otros Grupos Internos de trabajo Territorial GITT y Seccionales del INML-CF.
- En segunda medida, identificar la relación consanguínea entre las Personas Buscadoras (PB) y las Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) para determinar si son genéticamente informativos o si por el contrario se deben plantear estrategias para vincular a otros familiares que sí lo sean; esto en ejercicios individuales o colectivos de genogramas.

- Recordar la recomendación de revisar para este PRB la revisión de personas que estén buscando desde el exterior, con el fin de garantizar la participación a estas personas buscadoras.
- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de búsqueda e identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Consulta, sistematización y cruce de fuentes documentales que contribuyan a la individualización de las personas dadas por desaparecidas.

**3.1.2. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.**

- Realizar de tomas de muestras biológicas de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de seguimientos al estado de las muestras que fueron tomadas previamente y de las personas mayores o que presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz y aún continúan sin identificar), incluyendo la revisión de los avances y dificultades.
- Realización de jornadas colectivas e individuales de toma de muestras de ADN, en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y laboratorios forenses del CTI.
- Impulso a acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

**3.1.3. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.**

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la subregión.
- Caracterización de las principales estructuras del Bloque Efraín Guzmán de las FARC-EP, de los grupos paramilitares y de la fuerza pública que operaron en la subregión.
- Caracterización de potenciales aportantes de información a partir de la elaboración de perfiles, trayectorias armadas, líneas de tiempo y lugares de operación, determinando a su vez si están vivos, fallecidos o privados de la libertad.
- Creación de metodologías y rutas de trabajo de trabajo individual y colectivo con los aportantes de información.
- Coordinación con la ARN para definir estrategia de pedagogía y recolección de información con desmovilizados, reincorporados y reintegrados.
- Recolección de información en Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP que refiera información de sitios de interés para la búsqueda o que permita avanzar en la formulación de hipótesis de lo acaecido y de ubicación.
- Acciones de tipo comunitario y organizativo que faciliten el mapeo de actores claves para el aporte de información, así como la construcción de puentes de confianza y relacionamiento que las comunidades pueden tejer entre la UBPD y aportantes de información, intentando disminuir las barreras y dificultades de participación propios de los grupos más vulnerables mediante enfoques diferenciales.

- Comparecientes y aportantes de FARC-EP de los frentes 9 y 47, así como de grupos paramilitares y estatales, a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Comparecientes y aportantes de fuerza pública de las brigadas y batallones mencionados en el punto 2.2 a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
- Excombatientes de los grupos paramilitares mencionados en el punto 2.2, Convivir y otros grupos armados organizados de este tipo sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, sitios de arrojo de cuerpos, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en la región y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles desaparecidos en medios de combates.
- Gestionar el acceso a investigaciones en la jurisdicción ordinaria y transicional.

**3.1.4. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas**

- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en el SIRDEC.
- Otras fuentes de archivo tales como las disponibles en las Inspecciones de Policía, Corregidurias, Personerías Municipales y Bomberos.

**3.1.5. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la subregión.**

- Acciones de comunicación orientadas a las Juntas de Acción Comunal para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y comerciales con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de las riberas de los ríos mencionados para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados a los cuerpos de agua mencionados en el punto 3.1.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de personas dadas por desaparecidas.

**3.1.6. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella**

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.

- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, escuelas de entrenamiento, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
- Mapeo de los sitios de arrojo en los ríos mencionados en el punto 3.1 y en posibles nuevos cuerpos de agua, sitios de recuperación en ribera (con base en información testimonial e información documental de hospitales, parroquias, INML, etc..) y realización de análisis espacial para la identificación de áreas de posible disposición.
- Construcción participativa con comunidades urbanas, campesinas y negras de las acciones y rutas de ingreso a lugares de intervención forense como cementerios y fosas clandestinas.

**3.1.7. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen Cuerpos No Identificados CNI y Cuerpos Identificados No reclamados CINR**

- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales de la región y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de acciones bélicas en cada uno de los ciclos del conflicto.
- Contrastación de información con fines de identificación de personas dadas por desaparecidas en la región con cuerpos inhumados en cementerios de la subregión.

**3.1.8. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación**

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.
- Convocar a entrevista a quienes fueron funcionarios de las administraciones municipales y entidades de orden nacional en los años más álgidos del conflicto presentes en la subregión.
- Gestión de acceso a la información para la búsqueda con Ministerio de Defensa, Justicia Penal Militar, Policía Nacional, Fiscalía y CTI.

**3.1.9. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios**

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

**3.1.10. Entrega de resultados del proceso de búsqueda**

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

- Fortalecer las acciones de contribución para la búsqueda con la Fiscalía y el CTI, a efectos de la identificación y entrega de cuerpos identificados no reclamados y cuerpos no identificados custodiados en los laboratorios del CTI y aquellos, sujetos de recuperación con competencias concurrentes.

### 3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con actores sociales e institucionales para la identificación y contacto con familiares y personas que buscan personas dadas por desaparecidas.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la subregión para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en la subregión para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la subregión.

### 3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la subregión.
- Indagación preliminar con instituciones, organizaciones sociales y participantes sobre condiciones de seguridad para las personas involucradas en la búsqueda.

### 3.4. Sensibilización y comunicación

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, se hace necesario fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense e información relevante para la búsqueda, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en zonas rurales, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

### 3.5. Participación integral con enfoque diferencial

- Generar escenarios de encuentro con mujeres buscadoras a través de encuentros individuales o colectivos.
- Incorporar el enfoque de personas mayores en las acciones humanitarias a partir de la priorización de la matriz de prelación.
- Desarrollar metodologías que garanticen la participación de niños, niñas adolescentes y jóvenes en los diferentes momentos de la búsqueda.

## 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

**Anexos:** IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

**Elaboró:** Camilo Amador Bonilla Stucka. - Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. 29/11/2024
Andres Felipe Marín Arcila. Experto Técnico 4. Regional Occidente - Satélite Caldas
Hasbleidy Hernández Guataquira. Experto Técnico 4. Regional Occidente - Satélite Caldas
Juan Diego Fernández Vargas. Antropólogo. Regional Occidente - Satélite Caldas
Juliana María Damelines Pareja. Geografá. Regional Occidente
**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. (26/dic/2024)
**Aprobó:** Diana Patricia Ortiz Camargo – Coordinadora Regional Occidente (febrero 2025)

## REFERENCIAS


- Barón Villa Mauricio. Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia. 2011.
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP). Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). 2011.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970 - 2010). 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Informe Nº 6. 2019.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. El Estado Suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá. Informe Nº 4. 2019a.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV. Caso El entramado paramilitar en el Magdalena Medio. 2022.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Alerta Temprana 006 de 2002.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR 48 – 04. 2004.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR 07 – 05. 2005.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR 023 - 09 A.I. 2009.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Informe de Riesgo de Inminencia Nº 025-13. 20013.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Informe de Riesgo N° 031-17. 2017.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Informe de Riesgo N° 021-19. 2019.
- Ejército Nacional. Batallón de Infantería N.3 Batalla De Bárbula. Disponible en: https://www.ejercito.mil.co/batallon-de-infanteria-n3-batalla-de-barbula/
- El Espectador. A Yair Klein "le contaron" que Uribe pagó entrenamiento de 'paras'. 2012. Disponible en: https://www.elespectador.com/judicial/a-yair-klein-le-contaron-que-uribe-pago-entrenamiento-de-paras-article-387158/
- Evans Michael. George Washington University. Project Colombia. Paramilitares colombianos y Estados Unidos: “Unraveling the Pepes Tangled Web". 2008. Disponible en: https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB243/index.htm
- Fuerzas Armadas de Colombia. Fiscalía General de la Nación. Documento Génesis. Bloque “Efraín Guzmán” FARC-EP. 2018.
- La Patria. ¿Paramilitarismo quiere reasentarse en La Dorada? esto opinan expertos. 2024. Disponible en: https://www.lapatria.com/sucesos/paramilitarismo-quiere-reasentarse-en-la-dorada-esto-opinan-expertos
- Raya. Los exjefes de las AUC que comandan la expansión del Clan del Golfo en el Magdalena Medio. 2024. Disponible en: https://revistaraya.com/los-exjefes-de-las-auc-que-comandan-la-expansion-del-clan-del-golfo-en-el-magdalena-medio.html
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia Y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Sentencia contra José Barney Veloza García. 2012.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia Y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Sentencia contra Ramón María Isaza y otros. 2016.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia Y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Sentencia contra los Postulados: Ramón María Isaza Arango y 59 exintegrantes de las ACMM. 2021.